

EL CASCANUECES, ASÍ SE CONSTRUYE LA MAGIA TRAS BAMBALINAS

Por Adriana Góchez

UNOS 80 técnicos trabajan para hacer un espectáculo perfecto; la precisión de tiempos y tareas juega un papel esencial, narra a *La Razón* Christian Tufiño. **págs. 32 y 33**



BAILARINES saliendo del huevo de Fabergé, en un ensayo en el Auditorio, esta semana.

DETIENEN A LA HERMANA Y SOBRINO DE GARCÍA LUNA

CRISTINA y Edgar Rodríguez fueron ubicados en Cuernavaca; se les señala de ser parte de la red de corrupción que desvió recursos. **pág. 8**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4519

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

"Sólo pido que rectifique" **pág. 2**

EDUARDO NATERAS

Toros, sí, pero a qué precio **pág. 8**

VALE VILLA

1 año de terapia **pág. 34**

Congreso de Morelos desconoce desafuero; blinda al fiscal Carmona

CONFRONTA resolución de la Cámara y aprueba que no se ejerza acción penal y siga en su cargo; "quieren engañar, porque ya está desaforado": Sheinbaum. **págs. 9 y 10**

Caso Iguala: AMLO acusa apoyo del Pro a señalados; injusto y falso, le reviran

EL PRESIDENTE afirma que por activistas se liberó a perpetradores; el Centro atribuye descalificaciones al fracaso. **págs. 12 y 13**



“SON AFIRMACIONES falsas, que ante los muchos pendientes que tiene este Gobierno por el caso Ayotzinapa, está optando por responsabilizar a alguien más de ese fracaso”

Santiago Aguirre
Director del Centro Prodh

Segob ajusta cifra: niega "desaparecer a los desaparecidos"

HALLA a 15% de 110,964 reportados como ausentes; "no se borran ni borrarán"; son personas, no registros, le dicen. **pág. 14**

RESULTADOS

Tras jornadas de búsqueda que el Gobierno implementó. Reportados como desaparecidos

• 110,964

Representa el 15%

Localizados (se tiene certeza de su paradero)

• 16,681

Fuente: Segob

Ubicados (existen indicios importantes de localización)

• 17,843

OCUPARÁ VACANTE QUE DEJÓ ZALDÍVAR

AMLO designa a Lenia Batres para la Corte; oposición le exige imparcialidad

S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ, J. BUTRÓN Y C. ARELLANO

Ejecutivo la nombra tras no lograr senadores mayoría calificada; rinde protesta como ministra; jefa del Senado le dice: "México sigue teniendo hambre y sed de justicia"

Constitucionalistas afirman que se "obradora" al máximo tribunal; Xóchitl ve atentado por su carácter morenista; oposición la califica como empleada del Ejecutivo

Presidenta de SCJN, Norma Piña, destaca en primer informe que no buscan aplauso, sino ser guías y preservar la justicia; refrenda independencia judicial **págs. 4 a 6 y 8**



LENIA BATRES, ayer en el Senado al rendir protesta como nueva ministra de la Corte.

IGUALAN AMÉRICA Y TIGRES:
LA FINAL DEL SIGLO SE DEFINE EN LA VUELTA **pág. 37**



1.1



LA DOS



76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021



Mejor diario nacional
Finalista



Universidad
de Navarra en
Pamplona



28
premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata



2 Menciones
Especiales



MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIA CERTIFICADA

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Treviño gana acceso a expediente

Y el que acaba de obtener un resolutorio judicial relevante en su favor fue el exdirector de Pemex, **Carlos Treviño**. Porque resulta que un tribunal federal ordenó que se le entregue el expediente de la acusación de la FGR en su contra, el cual se basa en señalamientos que hizo el hoy preso **Emilio Lozoya**. A Treviño se le habían negado en instancias previas esos oficios que derivaron en una orden de aprehensión, ha reportado el periodista **Arturo Ángel**. "Los agravios planteados por la parte recurrente son fundados. Esto es así porque el quejoso tiene carácter de imputado en la causa penal de origen, entonces debe permitírsele el acceso a esa causa y respetar a su legítimo ejercicio en su defensa. Por ende, la jueza de amparo debe autorizar el acceso y expedición de constancias", determinó el tribunal.

El PT jala las barbas

Así que el Partido del Trabajo decidió jalarle las barbas al tigre, al amagar con romper la alianza Seguimos Haciendo Historia en Nuevo León. La amenaza fue lanzada ayer por un grupo encabezado nada menos que por **Guadalupe Rodríguez**, quien para más señas es la "camarada Lupita", la esposa del dirigente nacional del PT, **Alberto Anaya**. Los petistas advirtieron que irán solos en esta entidad si no se rectifica el convenio de la coalición, en la que participan Morena y el PVEM. El acuerdo establece la postulación de candidaturas comunes en 27 municipios y 18 distritos, pero el PT quiere que lo anterior se dé en los 51 Ayuntamientos y en los 26 distritos locales. Hay quien no olvida que Nuevo León es la cuna del PT, por lo que, en teoría, su capacidad de producir votos cuenta. Pero otros piensan que con ese amago, Lupita y su marido están jugando con fuego. Uf.

Conservadoras de Morena

Resulta que en Morelos, algunas diputadas de Morena resultaron más panistas que el PAN. Y es que es difícil entender la actitud de las legisladoras **Mirna Zavala** y **Macrina Vallejo**, quienes facilitaron que el Congreso local desechara una iniciativa sobre despenalización del aborto. La primera abandonó la sesión en los momentos en que se iba a votar y la segunda se abstuvo. Y como dijo la autora de la propuesta, **Edi Margarita Soriano**, no le extrañó la postura en contra del PAN, pero sí le desconcertó la actitud de sus compañeras de la bancada guinda. Y es que dos mujeres bloquearon una reforma tendiente a garantizar los derechos reproductivos de las mujeres. Mucho tendrán que explicar, nos dicen, las dos legisladoras morenistas a colectivos feministas y a figuras de Morena que en distintos foros defienden una agenda progresista, contra la cual actuaron ayer.

Los primeros en saludar

Con la novedad de que, después de que la bancada de Movimiento Ciudadano armó todo un debate en torno a la designación de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tras no aceptar el acuerdo que le propuso Morena en el Senado para concretar esa designación e incluso la madrugada de ayer, a la hora de votar, anunció hasta con carteles su rechazo a la terna del Presidente, fue ayer mismo en la tarde que varios senadores naranjas se formaron en la fila para felicitar a **Lenia Batres**, quien será el relevo de **Arturo Zaldívar** en el pleno del máximo tribunal del país. Nos aseguran que, luego de que la elegida rindió protesta ante el pleno de la Cámara alta, los senadores se apuntaron en las saluciones. Y resulta que los del partido naranja no se quedaron atrás y fueron a buscarla casi hasta la salida para felicitarla por su nueva encomienda. ¿Qué tal?

Choque en el INE

Así que no sólo en el Tribunal Electoral hay bloques que están en plena confrontación. También en el INE, nos comentan, saben cavar trincheras y lanzarse misil. Y es que, nos adelantan, hoy se volverá a ver que en esa institución en gran medida por la existencia de los mencionados bloques la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, no ha podido hasta ahora completar nombramientos en áreas clave de instituto, entre ellas la más importante de todas que es la Secretaría Ejecutiva. Nos aseguran que, muestra de las diferencias que prevalecen entre consejeros, hoy se presentarán dos propuestas: una en la que se pedirá que se le den facilidades a Taddei para acometer los nombramientos que faltan, y otra en sentido opuesto para ponerle más candados. Va a estar bueno el choque, nos dicen. Así que pendientes.

¿Noruega y Suecia son países diferentes o no?

Con la novedad de que al flamante embajador de México en Noruega, **Omar Fayad**, le dieron ayer una exhibida en las benditas redes que, como se sabe, no perdonan una. Y es que resulta que el exgobernador de Hidalgo que apenas el miércoles fue ratificado por el Senado publicó un mensaje en la red social "X" en el que daba cuenta de algunos de los propósitos que buscará cumplir en el país europeo, pero resulta que ¡se confundió de país! "Mi plan incluye misiones comerciales, apoyo a empresas mexicanas en eventos de negocios y el impulso de vínculos comerciales con Suecia". Sí, escribió Suecia en vez de Noruega, plaza a la que fue realmente destinado. El funcionario que en días pasados también reconoció que la verdad, la verdad, la verdad no tenía mérito alguno para asumir el cargo, nos cuentan, después borró el mensaje de la pifia. Uf.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

"SÓLO PIDO QUE RECTIFIQUE"

De manera lamentable se le ha llamado a la muerte de personas que no tienen que ver con los enfrentamientos entre autoridades y delincuencia organizada "daños colaterales".

En el sexenio de Felipe Calderón, a menudo se apelaba a esta referencia como sucedió con los estudiantes de Salvárcar en Ciudad Juárez y con una gran cantidad de casos de esta naturaleza en el país.

Parecía una explicación para justificar la muerte de inocentes en medio de lo que el expresidente llamó una guerra para semanas después decir que siempre no lo era.

En muchas ocasiones hemos podido hablar con familiares de personas asesinadas, sobre todo tratándose de jóvenes, que murieron por estar en lo que se dice es "el peor lugar en el peor momento" o por haber "sido confundidos".

Bajo ninguna circunstancia se justifica el motivo de su muerte, porque al final más bien parecía que lo que se trataba de hacer era hacerse a un lado de lo que era y es su responsabilidad y su deber.

Es cierto que el clima social y político que vive el país coloca a mucha gente en situaciones adversas sólo por vivir en zonas donde se han asentado los grupos delincuenciales, o porque están en áreas donde transita la droga.

Muchos jóvenes viven con razón temerosos optando por cambiar su forma de vida evitando salir de sus casas a divertirse. Cuando lo hacen optan por alejarse lo más que pueden de sus hogares, pero a pesar de ello, se meten en un laberinto del cual es imposible salir y más por la inseguridad que se vive en las carreteras del país.

En la medida en que la sociedad se ha tornado insegura y se ha violentado estos casos se han incrementado. Cada vez son más las denuncias de personas que sólo por aquello de estar en "el peor lugar en el peor momento" acaban perdiendo la vida.

Los gobiernos, incluyendo al actual, ofrecen explicaciones sobre lo que sucede en la cotidianidad en que sin tener toda la información tienden a revictimizar a las víctimas. La impotencia y el dolor que viven un buen número de familias son brutales. A la muerte de sus hijos se suman explicaciones que les provocan rabia absoluta, porque se habla de sus hijos de una manera ligera sin darse cuenta lo que la autoridad provoca.

Todo esto y más tiene que ver con un hecho reciente en que se ha demostrado que la explicación que se dio en una mañanera no era cierta. Hace pocos días tuvimos una ruda y triste conversación con Fabiola Mateos Chavolla, madre de Jesús y Fabián Orozco, estudiantes de medicina asesinados junto con otros 4 jóvenes en Celaya.

Fabiola y su familia se enteraron de lo que había pasado con sus hijos en la mañanera. Se dijo que habían ido a comprar droga al lugar equivocado. Los exámenes toxicológicos salieron negativos, lo cual desmiente categóricamente lo dicho por el Presidente.

A Fabiola le sorprendió de manera brutal lo que se dijo. Conocía muy bien a sus dos hijos y además estaba profundamente orgullosa de ellos por el futuro que se iban labrando en la medicina. Lo que le parece lamentable es que se hayan hecho juicios de valor, más que sustentar sus dichos en información que pudo haber tenido a la mano para evitar el manoseo de las cosas.

A los hijos de Fabiola no sólo los mataron, sino que además los revictimizaron con información falsa. "Lo único que le pido al Presidente es que rectifique su versión que los criminaliza", nos dice Fabiola en un tono en que prevalece su escepticismo.

Al momento el Presidente no ha vuelto a tocar el tema, a pesar de que trascendió de manera dolorosa entre muchas familias lo que se dijo, lo cual las agravó por los juicios sobre sus hijos en que se ha demostrado que son falsos. Sólo se pide que rectifique.

RESQUICIOS.

No sorprende que Lenia Batres haya sido la candidata del Presidente. Es una mujer cercana, hermana del Jefe de Gobierno, perteneciente a los llamados grupos duros de Morena y severa crítica de la Corte. Con esos antecedentes presumimos que no le va a fallar a quien la nombró.

Twitter: @JavierSolozano

A LOS HIJOS de Fabiola no sólo los mataron, sino que además los revictimizaron con información falsa. "Lo único que le pido al Presidente es que rectifique su versión que los criminaliza", nos dice Fabiola



RENATÍZATE
AHORA EN 5G

13
Meses Sin Intereses



13 MSI de
\$235
al mes

Xiaomi
Redmi 12C / 128GB



13 MSI de
\$235
al mes

ZTE
Axon 50 Lite



13 MSI de
\$385
al mes

vivo
Y17s



13 MSI de
\$465
al mes

OPPO
A58



Descubre más ofertas

Escanea



La mayor Cobertura y Velocidad



a) Equipos terminales comunicados disponibles con 13 Meses Sin Intereses con tarjetas de crédito participantes. Los precios comunicados corresponden al cargo mensual del equipo calculado considerando un plazo de 13 Meses. Aplica sólo para compra del equipo en Amigo Kit. Amigo Kit incluye una línea del Sistema Amigo de Telcel (prepago) con el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite y requiere de una recarga de saldo para su activación. b) La garantía otorgada es de 12 meses y está sujeta a lo establecido en la Póliza otorgada por el fabricante. Consulta términos y condiciones en Centros de Atención Telcel. c) Aprende: Los usuarios nuevos y activos del sistema Amigo de Telcel (prepago), sin importar el esquema de cobro que tengan activado, recibirán el beneficio adicional en el uso nacional de datos sin costo adicional en el servicio de acceso a Internet a través de la red de datos móviles de Telcel para los contenidos disponibles a través de la página en Internet www.aprende.org y/o la aplicación móvil "App-Prende"; mientras la línea se mantenga activa. Para poder recibir el beneficio la línea deberá encontrarse en la Fase Activa del Ciclo de Vida de la línea (tener saldo y/o un paquete de datos activo). Información de Aprende en www.aprende.org. d) Consulta el precio y características de los equipos en Amigo Kit en puntos de venta. El color de los equipos puede variar respecto a la imagen comunicada. Equipos Xiaomi 2212ARNCAL Redmi 12C 128GB memoria libre para el usuario de 106.9GB, ZTE 8050 Axon 50 Lite, vivo V2310 Y17s y OPPO CPH2577 A58 sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información de Amigo Kit en www.telcel.com. El usuario podrá contratar y hacer uso del plan con cualquier equipo terminal homologado y compatible con la red de Telcel; sin embargo, si éste no cuenta con las capacidades técnicas necesarias no podrá hacer uso de la red 5G. Información sobre 5G en www.telcel.com/5g. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro IFF en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. Imágenes ilustrativas. Valido en la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos al 31 de Diciembre del 2023.

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Viernes 15.12.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Honran a legislador suplente fallecido

SE REALIZÓ en el Senado un tributo al senador Juan Pablo Adame, quien murió el pasado 5 de diciembre, a causa del cáncer que padecía. Durante la sesión del pleno, se escucharon las palabras de su esposa, Elisa Carolina Almazán Smith, quien agradeció a los legisladores por el apoyo que recibió su familia.

POR PRIMERA vez, la elección se realiza de forma directa por el Presidente de la República; "México sigue teniendo sed de justicia", le dice la presidenta de Cámara alta

Por Sergio Ramírez y Magali Juárez

En un hecho histórico, el Presidente Andrés Manuel López Obrador designó a Lenia Batres Guadarrama como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sustitución de Arturo Zaldívar, quien se sumó al equipo de la precandidata presidencial morenista Claudia Sheinbaum.

Luego de que el Senado de la República no pudo elegir a la ministra, al no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes para el nombramiento a partir de la segunda terna que envió el Ejecutivo, y después de una reunión privada en Palacio Nacional con las aspirantes Bertha Alcalde Luján, Eréndira Cruzvillegas y Lenia Batres, el mandatario decidió nombrar a esta última, quien es hermana del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, además de laborar en la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

BATRES EJERCERÁ por 15 años, ya que en todos los casos precedentes donde los ministros no concluyeron su periodo completo, sus sucesores fueron nombrados por este lapso.

Eldato

Previamente, durante su conferencia matutina, señaló que estaba en un predicamento para decidir por alguna de las tres propuestas que hizo al Senado y que, dijo, son mujeres honestas, íntegras y preparadas, pero "no me va a costar (trabajo)" decidirlo.

"Son de primera y tengo nada más que pensar quién puede ser, pero las tres son de primera. Son mujeres con principios, con ideales, están a favor del pueblo, de la justicia, que no están al servicio, como otras autoridades, del Poder Judicial, al servicio de los potentados", afirmó.

Tras ser designada de manera directa por el Presidente López Obrador, Lenia Batres rindió protesta ante el Senado de la República como nueva ministra de la Suprema Corte, por un periodo de 15 años.

Luego de recibir el nombramiento, el pleno realizó la toma de protesta de ley: "Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de ministra de la SCJN que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, velando en todo por el bien y la prosperidad de la unión", leyó la presidenta de la Cámara alta, Ana Lilia Rivera.

"Sí, protesto", respondió. Posteriormente, Batres Guadarrama recibió las felicitaciones de los integrantes de la Mesa Directiva y de la mayoría de Morena.

La madrugada del jueves, luego de dos rondas de votación de las y los senadores presentes en el pleno, ninguna de las integrantes de la segunda terna que envió el titular del Ejecutivo federal alcanzó la

Ocupa el lugar de Arturo Zaldívar

Lenia Batres llega a la SCJN; rinde protesta en el Senado por un periodo de 15 años



LENIA BATRES (segunda de izq. a der.), ayer tras rendir protesta en el Senado.

“

SON MUJERES con principios, con ideales, están a favor del pueblo, de la justicia, que no están al servicio, como otras autoridades, del Poder Judicial, al servicio de los potentados”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

“

EL PRESIDENTE tenía perfectamente claro que quería tener a una ministra incondicional que pudiera garantizar esa defensa al proyecto. Al interior de la Corte se van a estar alineando los perfiles, las ideologías de defensa hacia la llamada Cuarta Transformación”

Francisco Burgoa
Catedrático de la UNAM

Expertos ven Corte "obradorizada"

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA LLEGADA de Lenia Batres como ministra de la Suprema Corte "le cayó como anillo al dedo" al Presidente Andrés Manuel López Obrador en su intención de tener el control total y "obradorizar" al máximo tribunal de justicia del país, aseguraron expertos constitucionalistas, quienes lamentaron esta decisión dado su perfil morenista.

El catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Francisco Burgoa, aseguró a *La Razón* que no causó sorpresa la llegada de Batres Guadarrama a la SCJN porque López Obrador apostaba a tener incondicionales para defender su proyecto político, más allá de hacer valer la Constitución o la ley.

"El Presidente tenía perfectamente claro que quería tener a una ministra incondicional que pudiera garantizar esa de-

fensa al proyecto. Al interior de la Corte se van a estar alineando los perfiles, las ideologías de defensa hacia la llamada Cuarta Transformación, con esa expresión muy coloquial y política que causó mucho ruido, de dar esos pasos para seguir 'obradorizando' al Poder Judicial", aseguró.

Burgoa opinó que la designación de Batres "le cae como anillo al dedo al Presidente de la República y nada más faltará un voto, una ministra o ministro para que puedan tener ya los cuatro, y con esos prácticamente van a controlar a la Suprema Corte".

En tanto, el jurista Javier Martín Reyes, calificó como lamentable la designación, ya que "ésta es una vacante que no le tocaba cubrir al Presidente López Obrador sino a la próxima Presidencia (...) la salida de Arturo Zaldívar, que decidió irse a la campaña de Claudia

Sheinbaum y de paso regalarle una designación" al mandatario.

Explicó a este diario que ésta es la primera vez que se tiene una designación directa de un ministro de la Corte, lo cual no ocurrió ni con Vicente Fox, Felipe Calderón ni Enrique Peña Nieto.

"Lenia Batres no tiene una trayectoria destacada ni como abogada, ni como juzgadora, ni como jueza constitucional. Creo que ella tiene una trayectoria abiertamente partidista en el PRD y luego en

Morena, y ése no es un perfil adecuado para un tribunal que aspira a ser el árbitro de la democracia", apuntó.

Martín Reyes consideró que el riesgo que corre la Corte, a partir de malas designaciones, es que se convierta en un órgano partidista donde sus decisiones las tomen a partir de criterios políticos.

EN SU comparación ante comisiones del Senado, Lenia Batres se expresó en favor de la austeridad del Poder Judicial y criticó sus altos sueldos.

Eltip

mayoría calificada que se requiere para el cargo. La segunda terna, integrada por Bertha Alcalde, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas, fue cuestionada por el bloque de oposición, debido a la proximidad de las tres con el actual Gobierno de la Cuarta Transformación.

En la primera propuesta que mandó el titular del Poder Ejecutivo a la Cámara de Senadores, Batres Guadarrama quedó en segundo lugar en ambas rondas de votación, donde Bertha Alcalde las ganó, pero sin obtener la mayoría calificada de dos

terceras partes, mientras que la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos, se quedó en el tercer sitio.

Lenia Batres era consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Fungió también como asesora de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la delegación (hoy alcaldía) Tlalpan; directora general de Regulación al Transporte en la Secretaría de Transporte y Vialidad; además, fue directora general jurídica de la delegación Cuauhtémoc.

La nueva ministra estudió Derecho en la Universidad Humanitas; se especializó en derecho penal por la misma institución y realizó una maestría en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Batres integró las dos ternas que envió el Presidente López Obrador al Senado de la República para elegir al sustituto de Arturo Zaldívar; sin embargo, en las votaciones ninguna de las propuestas logró la mayoría calificada requerida por la Constitución para ocupar el cargo de ministro.

5
Mujeres ministras habrá en la Corte tras el nombramiento de Lenia Batres

Oposición choca por la elección en la Corte

DESDE LA PRESIDENCIA del Senado, esperan que Batres cumpla con la ley; PAN y PRD dicen que designación muestra poco respeto de AMLO por PJ

Por Magali Juárez y Jorge Butrón

LA DESIGNACIÓN de Lenia Batres Guadarrama como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo reacciones encontradas de políticos e instituciones.

La Secretaría de Gobernación (Segob) se congratuló por el nombramiento de quien hasta este jueves se desempeñó como consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos en la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

En el Senado, la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera, pidió a Batres Guadarrama que desde su posición de ministra del máximo tribunal del país no olvide que "México sigue teniendo hambre y sed de justicia".

LENIA BATRES fue asesora de Andrés Manuel López Obrador entre el 2002 y el 2004, cuando se desempeñaba como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

Eldato

"Como lo dije cuando tomó protesta: que cumpla la Constitución y todas las leyes que de ella emanen. Que llegue al Poder Judicial con un profundo sentimiento de responsabilidad con la nación. Que no olvide que México sigue teniendo hambre y sed de justicia", expresó Rivera.

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Julen Rementería, le deseó éxito a Lenia Batres Guadarrama en su nueva encomienda como ministra y le recordó que más allá de sus afinidades, lo importante es que se desempeñe con autonomía e independencia.

"Que haya independencia, autonomía y respeto por el texto constitucional, que es lo más importante, más allá de las afinidades que puede tener cualquiera, la obligación cuando te sientas ahí es cumplir lo justo para lo que fuiste llamado", apuntó.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, dijo que nombrar a una ministra afín, militante y sin experiencia, muestra el poco respeto que le tiene Andrés Manuel López Obrador al Poder Judicial y la poca importancia que le da a la división de poderes.

"No podemos permitir que sigan destruyendo la democracia y a nuestro país. Juntos con Xóchitl Gálvez corrijamos el rumbo de México", agregó.

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, consideró que Batres Guadarrama fungirá como empleada del Ejecutivo: "Sin recato alguno y con la mayor desvergüenza Andrés Manuel López Obrador designa a su empleada Lenia Batres como ministra de la Corte", aseveró.

Clase política difiere

El oficialismo confía en la nueva ministra, mientras que en la oposición genera dudas.



QUE CUMPLA la Constitución y todas las leyes que de ella emanen. Que llegue al Poder Judicial con un profundo sentimiento de responsabilidad"

Ana Lilia Rivera
Presidenta del Senado



QUE HAYA independencia, autonomía y respeto por el texto constitucional, que es lo más importante, más allá de las afinidades que puede tener cualquiera"

Julen Rementería
Coordinador del PAN en el Senado



NO PODEMOS permitir que sigan destruyendo la democracia y a nuestro país. Juntos con Xóchitl Gálvez corrijamos el rumbo de México"

Marko Cortés
Líder nacional del PAN



SIN RECATO alguno y con la mayor desvergüenza Andrés Manuel López Obrador designa a su empleada Lenia Batres como ministra de la Corte"

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD

CONTINÚA LA EMOCIÓN CON NISSAN FRONTIER




DESCUBRE



TODAS LAS VERSIONES

2 AÑOS DE SEGURO GRATIS⁽¹⁾ + 0% COMISIÓN POR APERTURA⁽²⁾

MENSUALIDAD DE

\$5,399 M.N.⁽³⁾



Grupo SICREA

CREDI NISSAN

*CREDI NISSAN® POR NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V. (ENTIDAD COMERCIAL NO FINANCIERA)

800 9 NISSAN 647726

CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX

Oferta "Crédito tradicional", **CAT PROMEDIO del 19.1% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/12/2023.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Oferta "Selectiviti" **CAT PROMEDIO del 18.1% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/12/2023.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Para conocer planes y modalidades de crédito, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, disponibilidad, términos y condiciones, consulta a tu Distribuidor Autorizado Nissan®. Vigencia **del 1 de diciembre de 2023 al 2 de enero de 2024** en toda la República Mexicana. **Para conocer los términos y condiciones aplicables para acceder a esta oferta, consulta en el siguiente ENLACE: https://www.nissan.com.mx/legales_promociones/frontier.html**

PULSO POLÍTICO



DEFENDER CONSTITUCIÓN
E INDEPENDENCIA: PIÑA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, reiteró ayer, al rendir su primer informe de labores, que no dará un paso atrás en la tutela de la dignidad de las personas, porque su único compromiso es la defensa de la Constitución e independencia del Poder Judicial de la Federación y reiterar que los derechos laborales del personal, como los de todas y todos los mexicanos, están garantizados en términos del orden legal.

Ese acto, al que asistió la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del Ejecutivo federal, se llevó a cabo en la sede del alto tribunal, mientras Lenia Batres Guadarrama, hermana del Jefe de Gobierno de la CDMX, e integrante de las ternas que éste envió en dos ocasiones al Senado y a la que finalmente propuso como ministra, rendía protesta ante el pleno senatorial.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Uriel Carmona, el fiscal de Morelos desafiado por la Cámara de Diputados, erigida en Jurado de Procedencia, seguirá en ese cargo, luego de que la mayoría de integrantes del Congreso de la vecina entidad votó la madrugada de ayer por la no homologación de la declaración de procedencia en San Lázaro, aprobada a solicitud de la FGR que, al igual que otras fiscalías, deberán abstenerse de ejercer acción penal en su contra.

El desafuero del fiscal morelense fue celebrado por su colega de la CDMX, Ernestina Godoy, que fue la que inicialmente actuó en su contra y la cual sigue sin ser ratificada en su cargo, por no alcanzar los votos de los diputados de oposición, a pesar de las maniobras de los de Morena, que reventaron la sesión del miércoles porque la votación sería adversa y acordaron posponerla hasta el mes próximo.

Al mismo tiempo, el panista Santiago Taboada, exalcalde de Benito Juárez y hoy candidato del Frente Amplio por México al Gobierno de la CDMX, quien al igual que otros ediles y militantes de su partido fueron víctimas de espionaje telefónico por parte de Godoy, presentó una denuncia en su contra ante instancias internacionales, lo que complica más su ratificación.

Sorpresa mañanera, que Bertha María Alcalde Luján, a quien se daba como segura ministra, se quedara en el camino: fue la que más votos obtuvo de los senadores, aun de los de oposición, en las dos rondas en la Cámara alta.

Un año se cumplirá esta noche del atentado que sufrió Ciro Gómez Leyva, sin que nada se sepa del autor intelectual que ordenó ese cobarde hecho contra el conductor de Imagen y Radio Fórmula, no obstante la más de una docena de detenidos de haber participado en ese criminal hecho.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico



LA OPOSICIÓN en el Senado volvió a detener otro ataque a las instituciones y ahora pararon un claro intento de asalto a la Corte por parte de un Presidente que quiere apoderarse del PJ

Xóchitl Gálvez
Precandidata presidencial

LA PRECANDIDATA Xóchitl Gálvez, ayer en Cholula.

Cuestiona designación de Lenia Batres

Ejecutivo atenta contra la Judicatura, acusa Xóchitl

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, acusó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador atenta en contra de las instituciones al querer apoderarse del Poder Judicial con la designación de Lenia Batres Guadarrama como ministra.

Luego de que el Ejecutivo federal hiciera la designación directa de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la aspirante presidencial de la oposición destacó que desde el Senado se detuvo otro ataque a las instituciones al no favorecer con sus votos a ninguna de las tres aspirantes a la Corte: Bertha Alcalde, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas, porque no cumplían con el requisito de independencia.

"La oposición en el Senado volvió a detener otro ataque a las instituciones y ahora pararon un claro intento de asalto a la Corte por parte de un Presidente que quiere apoderarse del Poder Judicial y acabar con el equilibrio de poderes", dijo la precandidata del PAN, PRI y PRD.

LA ASPIRANTE a la Presidencia destaca que desde el Senado se detuvo otro ataque a las instituciones; lamentó que el Presidente haya nombrado directamente a una nueva ministra

Lamentó que, por primera vez en este siglo, el titular del Ejecutivo federal nombre directamente a una nueva ministra que no cuenta con el aval del Senado, pues subrayó que quienes integraron la terna son abiertamente subordinadas del Presidente y pertenecen al partido Morena.

"Es una militante de Morena, no podemos permitir que la cuarta ministra, el año que entra, la nombren ellos, porque lo que ellos quieren es controlar la Corte. Ellos quieren que desaparezcan estos contrapesos y obviamente yo voy a trabajar con ella, porque finalmente la ley permite que el Presidente nombre a la ministra de la Corte, en este caso a Lenia Batres, pero sí creo que ella tendrá que demostrarle a los ciudadanos que está del lado de la Constitución, que está del lado de los derechos de las personas, del lado de la justicia y no del lado del Presidente", expresó.

Aseguró que cuando llegue allá, a donde no puede decir, en referencia a la silla presidencial, trabajará con la nueva ministra, hermana del actual Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, al igual que lo hará con el resto de los ministros, respetando el equilibrio de poderes.

En el evento que encabezó con militantes del PAN, PRI y PRD y con los "Xochilovers" reiteró su crítica por la designación que hizo López Obrador y le advirtió que tiene que aprender que en México existe la división de poderes.

Gálvez consideró que aunque no lo quieran reconocer, el miércoles 13 de diciembre fue un día de fracasos para Morena, porque no logró ratificar a la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, en el Congreso local y tampoco pudo nombrar a la nueva ministra de la Corte, ante la falta de consensos en el Senado de la República.

EN MORELOS, Gálvez señaló que en materia de seguridad "tenemos que corregir el rumbo", por lo que ofreció presentar un nuevo enfoque.

Eltip

Anuncian inversión china en Ags

Redacción

LA GOBERNADORA Tere Jiménez y directivos de la empresa Xinquan anunciaron una inversión china de 100 millones de dólares, y la generación de 700 nuevos empleos para la expansión de sus operaciones en Aguascalientes, con la creación de una segunda planta de producción.

Al respecto, la gobernadora agradeció la confianza que los inversionistas mantienen en Aguascalientes, y se comprometió a seguir trabajando para generar las condiciones necesarias para que los capitales extranjeros sigan llegando a la entidad.

"Xinquan seguirá creciendo bajo el cielo claro de Aguascalientes; el Dragón Rojo de México es la garantía del éxito y de mu-



TERE JIMÉNEZ, gobernadora de Aguascalientes, con Tang Zhihua, ayer.

cha buena suerte para Xinquan y las inversiones chinas; y Aguascalientes es el Dragón Rojo de México, porque nuestra gente es sinónimo de compromiso, valentía, pasión, fuerza, crecimiento, determinación e

iniciativa", subrayó Tere Jiménez.

Y prueba de ello, dijo, es que actualmente operan en la entidad 12 empresas de capital chino, que en conjunto generan más de 4 mil empleos en los sectores de autopartes, textil, servicios y energías limpias; además, este país asiático es uno de los tres principales destinos de las ventas internacionales de Aguascalientes.

Por su parte, el director global de Xinquan, Tang Zhihua, mencionó que este nuevo proyecto de inversión es una muestra clara de la confianza que esta compañía mantiene en Aguascalientes. "Invertir aquí fue la mejor decisión y queremos echar raíces en esta tierra, donde esperamos hacer contribuciones positivas a la economía local", subrayó.

“TEPJF hizo un excelente ejercicio de los recursos”

EL TITULAR DEL TRIBUNAL, Reyes Rodríguez, pide justicia electoral responsable con el gasto; llama a profundizar los logros alcanzados en el órgano

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que durante su gestión se realizó un “excelente ejercicio presupuestal” y confió que en adelante se consolide una justicia electoral responsable con el gasto.

Al participar en la sesión de la Comisión de Administración, dio un discurso especial debido a que fue la última en la que participó como presidente del órgano electoral jurisdiccional, el cual compartió en sus redes sociales.

REYES RODRÍGUEZ señaló ayer que se debe consolidar el Servicio Civil de Carrera, fortaleciendo el modelo de adopción de medidas innovadoras que destaque la justicia electoral.

Eldato

Detalló que de septiembre del 2021 a noviembre de este año se concretaron 797 acuerdos en 31 sesiones, en las que, apuntó, se logró una actualización normativa para reducir gastos; se rediseñó el programa de gastos de orden social; se desarrolló una política de bienestar laboral; se implementaron medidas para fortalecer la igualdad de género.

Además se instrumentaron herramientas digitales; se creó la nueva Defensoría Pública Electoral, y se pusieron en marcha programas de vigilancia con los controles y auditorías, verificaciones a distancia y visitas ordinarias de inspección en salas regionales.

Rodríguez Mondragón, cuya renuncia será válida al 31 de diciembre, resaltó: “El Tribunal también hizo un excelente ejercicio presupuestal. Se disminuyó en gran medida el subejercicio y se aprobaron diversos proyectos que fueron posibles con ingresos excedentes o economías del tribunal. También se incrementaron las metas de ahorro y su debido cumplimiento”.

Tras agradecer a los comisionados Bernardo Bátiz, Alejandro González y Felipe Fuentes Barrera por su apoyo para el fortalecimiento del TEPJF, apuntó que se deben profundizar los logros alcanzados, principalmente controlando el ejercicio de recursos.

“Estoy convencido de que hay que profundizar estos resultados para que cada peso invertido en el tribunal se siga traduciendo en valor público. ¿Cómo? Con la reducción del gasto no indispensable, invirtiendo de manera oportuna en infraestructura física y tecnológica, controlando y vigilando el ejercicio de recursos, elaborando anteproyectos de presupuesto justificados y bajo un uso responsable”, indicó.



“**ESTOY CONVENCIDO** de que hay que profundizar estos resultados para que cada peso invertido en el tribunal se siga traduciendo en valor público. ¿Cómo? Con la reducción del gasto no indispensable

Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrado presidente del TEPJF

Foto Especial
REYES RODRÍGUEZ (centro) en reunión con la Comisión de Administración, ayer.



CONTRAQUERENCIA



TOROS, SÍ, PERO A QUÉ PRECIO

POR EDUARDO NATERAS •

La semana pasada, por unanimidad de cuatro votos, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó levantar la suspensión para la realización de corridas de toros, que pendía sobre la Plaza México desde el 27 de mayo de 2022.

Dieciocho meses después de la entonces suspensión provisional —convertida, luego, en definitiva—, nuevamente la puerta está abierta para que los festejos taurinos regresen a la plaza de toros más grande del mundo.

La decisión, sin lugar a dudas, ha llenado de beneplácito al mundo taurino: desde aficionados, toreros y ganaderos, pasando por monosabios, picadores, subalternos, alguacillos y comerciantes, pues fueron 18 largos meses de no contar, ya no digamos con la expresión cultural y artística que más les llena y apasiona, sino —en muchos casos— con la que podría ser su principal fuente de ingreso.

Pero, aún embobados en la alegría que genera saber que el Coso de Insurgentes volverá a cumplir con su función primordial —que es albergar corridas de toros, antes que cualquier otro tipo de espectáculo—, la realidad es que el panorama no es tan halagüeño como el mundo taurino quisiera.

Es muy crudo pensar que la última temporada de toros formalmente celebrada —de principio a fin y con su respectiva temporada de novilladas— en la Plaza México, fue la 2019-2020. La pandemia impidió la realización de las dos temporadas siguientes. Vinieron algunos festejos a finales de 2021 e inicios de 2022. Pero cuando se vislumbraba la realización de la primera temporada post Covid, vino la suspensión.

Cuatro años sin temporada de toros —aún con el levantamiento de la suspensión, legal y materialmente la temporada 2023-2024 tampoco se va a dar— en el que debiera ser el principal escaparate taurino fuera de Europa, es demasiado tiempo. Sobre todo, en un ámbito en el que —la verdad sea dicha— los días están contados, ya sea por falta de afición, por embates políticos y electorales y porque, simplemente, los gustos y ánimos de las nuevas generaciones han cambiado.

Y no sólo eso, este largo ayuno también ha enfriado los ánimos de dueños y empresarios, para quienes, al parecer, realizar cualquier otra actividad en la plaza de toros resulta más atractiva y —muy seguramente— redituable. En este sentido, es fundamental poder dar una temporada completa —con las debidas novilladas mandatadas por el reglamento taurino de la Ciudad de México—, pues es la única manera en la que la empresa estaría legalmente facultada para renovar derechos de apartado, lo que le resulta una importante fuente de ingresos.

Finalmente —no menos importante— cabe recalcar que la Corte únicamente resolvió que no había elementos suficientes para que las actividades taurinas en la Plaza México estuvieran suspendidas. Es decir, aún falta resolver el fondo del amparo que busca prohibirlas de manera definitiva en la alcaldía Benito Juárez, lo cual corre por una vía legal distinta.

En tanto se resuelven estas nimiedades y dure lo que dure esta luna de miel, como diría el *Profé*, ¡viva la Fiesta Brava! ¡Viva la fiesta más bonita!

• *Político por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.*
eduardonateras@hotmail.com
Twitter: @eNateras



“ENTRE nosotros entendemos muy bien que en la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia, impartirla con plena convicción, con excelencia”
Norma Piña
Ministra presidenta de la SCJN

LA MINISTRA presidenta de la SCJN (centro) al rendir su informe de labores, ayer.

Rinde primer informe de actividades

No buscamos aplausos, sino justicia: Norma Piña

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

“N”o buscamos el aplauso, sino ser guía, honrar y preservar la justicia”, puntualizó Norma Piña durante la sesión solemne en la que presentó su primer informe de labores al frente del Poder Judicial de la Federación (PJF), a casi un año de haber sido nombrada presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Entre nosotros entendemos muy bien que en la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia, impartirla con plena convicción, con excelencia, con la mayor firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución; ésta es nuestra convicción, es la premisa que da sentido a nuestra vida profesional”, subrayó ante el pleno.

Además, garantizó a los trabajadores del PJF sus derechos laborales, igual que los de todos los mexicanos: “Sepan las y los trabajadores del Poder Judicial que sus derechos laborales, igual que los de todos los mexicanos y mexicanas, serán garantizados en términos del orden legal y constitucional que los ampara”.

Ante representantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), del Tribunal

LA PRESIDENTA DE LA SCJN garantiza derechos laborales de los trabajadores del PJF ante las adversidades; refrenda compromiso con la defensa de la independencia judicial

Electoral, de Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación —quien asistió en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador—; de Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, y de jueces y magistrados, Piña Hernández destacó “que es un momento de unidad en el PJF y un momento de escucha”.

Apuntó: “La adversidad nos orilla a reafirmar nuestra convicción de servir a los mexicanos con profesionalismo e integridad, sobre todo con un profundo sentido de responsabilidad, desafíos muy significativos y trabajaremos con la mayor tenacidad para defender los derechos de todas las personas, sean mayoría, o minorías; trabajaremos incansablemente para consolidar al Poder Judicial como el contrapeso en un Estado de derecho”.

Enfatizó que la justicia no sólo pacifica el conflicto, sino “también humaniza, edifica y enaltece a la sociedad”, y por ello refrendó su compromiso con la defensa de la independencia judicial y la Constitución.

Desde el máximo tribunal judicial, la ministra presidenta subrayó que el cambio que todos anhelan en la justicia del país, no sólo está en manos del Poder Judicial, tampoco es exclusivo del Ejecutivo ni el Legislativo.

“Estamos ante una responsabilidad de Estado, compartida entre todas las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, se requiere convicción, pasión, conocimiento y recursos”, manifestó al hacer un llamado a apostar por trabajar en colaboración con el fin de garantizar el respeto a la Constitución y a la integridad y dignidad de todas las personas.

La ministra Norma Piña Hernández subrayó que el PJF tiene la responsabilidad de administrar sus recursos siguiendo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, sin poner en riesgo la función jurisdiccional. Sin embargo, indicó que desde 2018, el presupuesto para el PJF se ha reducido más de 23 por ciento en términos reales.

EL MIÉRCOLES, los ministros Jorge Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Deyán refrendaron su compromiso con la defensa de la independencia judicial.

Eltip

Capturan a hermana de García Luna en Morelos

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) detuvo a Gloria García Luna, hermana del exsecretario de Seguridad Pública, en Cuernavaca, Morelos.

De acuerdo con los reportes, también fue detenido Edgar Anuar Rodríguez García, quien también es familiar del exfuncionario federal. Ambos fueron localizados en la calle Gustavo Gómez Azcárate

de la colonia Lomas de la Selva, cuyo domicilio presuntamente es propiedad de la madre de Genaro García Luna.

A la hermana de García Luna se le acusa por delitos en delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, presuntamente por operar en una empresa criminal que se apoderó de cinco mil 112 millones de pesos, a través de contratos en prisiones federales.

Hasta el cierre de edición, el Registro Nacional de Detenciones detalla que la

imputada se encontraba “en traslado”; mientras que en su descripción se lee que la mujer tiene 1.55 metros de altura, tez morena clara, delgada, cabello corto y al momento de su detención vestía pantalón de mezclilla azul y sudadera del mismo color. En tanto que Rodríguez García vestía pantalón azul marino y playera de la misma tonalidad y tenis negros.

Recordar que hace apenas unos días, un juez vinculó a proceso a Oswaldo Luna Valderrabano, tío de García Luna, por su probable responsabilidad en los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y delincuencia organizada.

Además, fungió como jefe de Estado Mayor de la extinta Policía Federal Preventiva, mientras que Gloria fue directora de Prevención del Delito en la SSP de Morelos.

Afirma en visita a Sinaloa

Claudia: Fiscal está desafortado, en Morelos quieren engañar

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que se quiere cometer un engaño respecto a que el Congreso de Morelos puede frenar el desafuero del fiscal del estado, Uriel Carmona Gándara.

Entrevistada a su llegada a una reunión con pescadores de Topolobampo, Sinaloa, la exmandataria capitalina celebró la resolución que el miércoles emitió la Cámara de Diputados para retirar la inmunidad procesal al fiscal.

Recordó que la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, abrió una carpeta de investigación en contra de su homólogo morelense por el caso del feminicidio de Mariana, del cual lo señaló como cómplice, y que llevó a que fuera detenido en cuatro ocasiones, pero liberado por medio de amparos que reconocieron su fuero.

En este sentido, dijo que se tiene que hacer justicia por este caso, pero ahora "quieren engañar con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero, pero en realidad ya está desafortado.

LA PRECANDIDATA presidencial recuerda que a Uriel Carmona se le abrió en la CDMX una indagatoria como cómplice en un feminicidio; espera que se haga justicia por la víctima, dice



LA PRECANDIDATA presidencial Claudia Sheinbaum, ayer, en Guasave.

"Lo que sí sé es que el fiscal de Morelos ocultó deliberadamente un feminicidio. Todos hablan de mujeres, se visten de feministas, pero a la hora de sancionar a una persona que tiene que hacer justicia en el caso de una mujer asesinada por el hecho de ser mujer, defienden lo indefendible. Me parece bien que hayan desafortado al fiscal y que se haga justicia", dijo.

En la reunión con sus simpatizantes

en Guasave, compartió su proyecto político: "No sólo somos un partido político, no sólo somos personas que cambian de administración en administración. Nosotros construimos gobierno, construimos nación, construimos un México distinto".

"Cambió la visión, se separó el poder económico del poder político, antes se gobernaba para unos cuantos, hoy es un Gobierno del pueblo y para el pueblo y por

eso decimos: 'Con el pueblo todo, sin el pueblo nada'. Y el próximo Gobierno va a seguir siendo cercano al pueblo, no vamos a abandonar nuestros principios", dijo.

Ahí reiteró que la actual administración tiene como prioridad atender las necesidades que faltan por resolverse, pues "no es posible eliminar todo el daño" que, asegura, hicieron los gobiernos anteriores.

"Ellos se cambian de nombre porque les da vergüenza decir que son del PRI o del PAN, a nosotros no, orgullosamente decimos: 'Somos de Morena, somos de la Cuarta Transformación de la vida pública porque tenemos orgullo de lo que representamos, porque representamos al pueblo de México'", subrayó.

Luego se trasladó a Navolato, donde dijo a los asistentes que en la 4T se combate la corrupción "esté donde esté, por ética, por moral, pero además, porque ayuda al desarrollo. Nosotros no queremos gobiernos de privilegios, queremos seguir como un Gobierno cercano al pueblo, con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

"Queremos reiterarle que en Morena-Sinaloa, confiamos plenamente en que sólo de su mano vamos a lograr construir el segundo piso de la Cuarta Transformación de México", mencionó.

“

AHORA QUIEREN engañar con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero, pero en realidad ya está desafortado. Me parece bien que hayan desafortado al fiscal y que se haga justicia

Claudia Sheinbaum
Candidata
presidencial de SHH

”

Causa en Común rechaza desaparición de autónomos

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA ORGANIZACIÓN civil Causa en Común manifestó su preocupación y rechazo ante la insistencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de Morena en continuar destruyendo las instituciones.

En un posicionamiento aseguró que el Gobierno federal busca expandir y prolongar su poder, y por ello, busca desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); que es indispensable en el progreso hacia una sociedad informada.

Además, dijo que su eliminación plantea también descartar la rendición de cuentas a la que están obligadas las autoridades de cualquier democracia.

Señaló que la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), abonaría a la arbitrariedad política en la toma de decisiones económicas, violando derechos y tratados internacionales.

Por ese motivo, hizo un llamado a los partidos políticos y la sociedad civil a defender las instituciones del país.

"Ante la andanada, instamos a las distintas fuerzas políticas y a la sociedad en general a defender las instituciones que tanto estor-



INSTAMOS A (...) DEFENDER las instituciones que tanto estorban a quienes, sin resultados (...) pretenden aferrarse al poder a costa de los derechos y libertades

Causa en Común
Comunicado de prensa

ban a quienes, sin resultados, sin argumentos, sin votos y sin razón jurídica, pretenden aferrarse al poder a costa de los derechos y las libertades de los mexicanos", agregó.

Causa en Común destacó que ante la "carrera de destrucción" se enmarca también la captura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el acoso presupuestal, político y mediático al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y la amenaza de la candidata de Morena a

EL INAI respondió a la propuesta presidencial de eliminarlo, que su desaparición sería un retroceso en materia de derechos humanos, y que el Gobierno no puede ser juez y parte.

Eltip

la presidencia de "subordinar al Poder Judicial mediante la imposición de empleados partidistas a partir de simulacros electorales".

El organismo se suma a los partidos políticos de oposición y otras organizaciones civiles que han mostrado su rechazo, ante la propuesta del Ejecutivo de desaparecer los órganos autónomos, pues aseguran es un paso negativo para la democracia y la transparencia.

GOBIERNO DE MÉXICO
Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos
El banco de los mexicanos
Conoce más de esta historia en nuestro canal de YouTube
GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | Banco del Bienestar
gob.mx/bancodelbienestar



LA GOBERNADORA Delfina Gómez, y el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte, dialogan ayer, con pobladores.

Delfina realiza segunda visita a Texcaltitlán

Redacción

LA GOBERNADORA del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, visitó por segunda ocasión el municipio de Texcaltitlán, con el objetivo de reforzar las tareas de seguridad y brindar protección a la ciudadanía.

Durante su visita, la mandataria estatal explicó a los habitantes del lugar las tareas que realizan los elementos de las Fuerzas Armadas, además que, como forma de apoyo, brindó atención a través de alimentos para la gente.

Asimismo, adelantó a la población que seguirán acudiendo a llevar ayuda y que esta será de manera mensual.

“Nos estamos organizando con todas las Secretarías y este apoyo se va a dar cada mes, vamos a seguir viniendo”, explicó Gómez Álvarez.

LA SECRETARÍA de Seguridad pidió responsabilidad a los medios en lo que se difunde y publica, pues las versiones no confirmadas pueden generar pánico en la población.

Eltip

Recordar que la zona fue dejada al olvido por administraciones anteriores, lo que produjo que grupos criminales comenzaran a realizar extorsiones a la ciudadanía, lo que provocó el levantamiento de la población contra integrantes de La Familia Michoacana el pasado 8 de diciembre, lo que provocó la muerte de 14 personas, cuatro de ellos, vecinos de la comunidad y 10 presuntos delincuentes.

El apoyo del Gobierno federal se ha traducido en la presencia permanente de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional (GN), que han llegado a reforzar las labores de protección.

La próxima semana las Secretarías de Salud y de Educación estatales acudirán a Texcaltitlán a brindar apoyos extraordinarios, como servicios de salud, a través de una unidad móvil y atención a carencias educativas.

Delfina Gómez y su gabinete de seguridad rindieron un informe de los hechos, y el lunes 11 de diciembre hicieron una primera visita a Texcaltitlán.

Las autoridades federales han respaldado en todo momento la labor de la gobernadora del Estado de México, ya que la demanda ciudadana es la de erradicar a los grupos criminales que los amenazan y agreden en la zona.

“**QUEDAMOS DESDE** la vez pasada que se va a seguir manteniendo la presencia y que se van a hacer acciones tendientes a que ya sea permanente la seguridad

Delfina Gómez
Gobernadora del Estado de México

Desconoce desafuero del fiscal

Congreso de Morelos blindada a Uriel Carmona

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL Congreso del Estado de Morelos frenó el desafuero del fiscal general de la entidad, Uriel Carmona Gándara, y determinó que continúe en su cargo y que las autoridades no puedan ejercer acción penal en su contra, luego de que la Cámara de Diputados resolvió retirarle la inmunidad procesal.

La madrugada de este jueves, diputados locales desconocieron el resolutorio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y avalaron, con 11 votos a favor (de las bancadas de Movimiento Ciudadano [MC], PAN, PRI, Nueva Alianza y Morelos Progresista, que integran la mayoría), seis en contra y una abstención, la propuesta del legislador emecista Julio César Solís para declarar la no homologación de la procedencia que emitió la Cámara baja.

LA ASOCIACIÓN de Agentes y Exagentes del MP en Morelos acusó que hay “marcadas intenciones” políticas para hacerse con el control de la Fiscalía del Estado.

Eldato

El acuerdo alcanzado también indica que no se retira la protección que la Constitución le otorga al fiscal, así como la que se le concede por parte del estado.

“Autoridades ministeriales y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento penal en su contra y ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de la libertad”, indica el acuerdo aprobado.

Argumenta que no se puede retirar la inmunidad procesal a Carmona Gándara, porque él también tiene fuero no sólo por parte de la Federación, sino el que le concede la Constitución de Morelos y la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Asimismo, el acuerdo da facultades al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Erick Sánchez Zavala, para que pueda defender la soberanía del estado.

De esta manera, se estableció que Uriel Carmona permanecerá como fiscal hasta agotar el periodo para el que fue nombrado en el 2018; es decir, hasta el 14 de febrero del 2027.

Hasta las 14:00 horas de este jueves, la Cámara de Diputados no había sido notificada sobre la determinación del Congreso local.

Así lo confirmó en entrevista desde San Lázaro la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, quien declaró que “no tenemos todavía interpretación; ustedes saben lo que sucedió ayer, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera”.

Después de la sesión del miércoles pasado en la Cámara de Diputados, una vez que la solicitud de desafuero fue

DE MADRUGADA, diputados avalan que permanezca en el cargo hasta 2027 y que no pueda ser detenido; resolución indica que mantiene el fuero que otorga la Constitución estatal



EL FISCAL Uriel Carmona saluda a los diputados locales, en el marco de su informe semestral, el pasado 5 de octubre.

“**AUTORIDADES MINISTERIALES** y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento penal en su contra y ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de la libertad”

Congreso de Morelos
Acuerdo aprobado

Morena acusa que el Legislativo violó la ley

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

AL FRENAR el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, que determinó el miércoles la Cámara de Diputados, el Congreso del Estado violó lo que dicta su propia Constitución, advirtió el diputado federal de Morena Hamlet García.

Ayer, los diputados de MC, PAN, PRI, Nueva Alianza y Morelos Progresista —que conforman la mayoría— aprobaron la no homologación de procedencia emitida por el Congreso, lo que, dijo el morenista a La Razón, se actuó en contra del último párrafo de la Constitución de Morelos.

En éste se apunta que para proceder penalmente en contra de funcionarios estatales por la comisión de delitos durante la ocupación de su cargo, no se requerirá de la Declaratoria del Congreso del Estado en la que señale si ha lugar o no la formación de la causa.

En este sentido, señaló que una posible ruta será acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y

también será motivo de discusión en la Comisión Permanente que entrará en funciones durante el periodo de receso del Congreso de la Unión.

En la última sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el miércoles, se aprobó con 230 votos a favor por parte de Morena y sus aliados el desafuero del fiscal. Sólo votó en contra MC, mientras que PAN, PRI y PRD se abstuvieron.

La resolución indica que con la aprobación de la solicitud de procedencia, que promovió la FGR contra el fiscal al que acusó de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quedaba expedita la facultad del Ministerio Público para ejercer la acción penal correspondiente.

Lo resuelto fue remitido al Congreso local para que en el ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda, según el artículo 136 de la Constitución local, y sea puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

Así se votó

11 a favor
6 en contra
1 abstención

aprobada, se debía remitir al Congreso de Morelos para que el fiscal fuera puesto a disposición del Ministerio Público.

Para llegar a tal conclusión, el pleno de San Lázaro se erigió como Jurado de Procedencia y escuchó a ambas partes en dos rondas de alegatos, en las cuales no estuvo presente el fiscal, pero sí su abogado, Gabriel Regino.

La defensa argumentó que Carmona

era objeto de persecución por parte del gobernador Cuauhtémoc Blanco, por no haber accedido a iniciar una investigación contra el gobierno anterior que encabezó el perredista Graco Ramírez.

El agente del Ministerio Público Gabriel Morales dijo que el proceso se inició a partir de una denuncia presentada por parte de Óscar Daniel Álvarez, quien acusó que el fiscal asumió su cargo sin haber cumplido con los exámenes de control de confianza, los cuales son un requisito obligatorio y, además, ya en el cargo nombró a otras seis personas en áreas de la Fiscalía sin que ninguno contara con el mismo requerimiento.



HIDALGO

POTENCIA LOGÍSTICA

¿CONOCES EL POTENCIAL DE HIDALGO?



APORTACIÓN AL PIB NACIONAL 2021: 6.12%

3^{er} INFRAESTRUCTURA CARRETERA

6^o INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

7^o LOGÍSTICA DE MERCADOS EMERGENTES



PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN 2022



•PARTES DE VEHÍCULOS PARA VÍAS FÉRREAS

•PARTES Y ACCESORIOS DE AUTOMÓVILES AUTOMOTORES



•CHINA, ESTADOS UNIDOS, EGIPTO, MALASIA

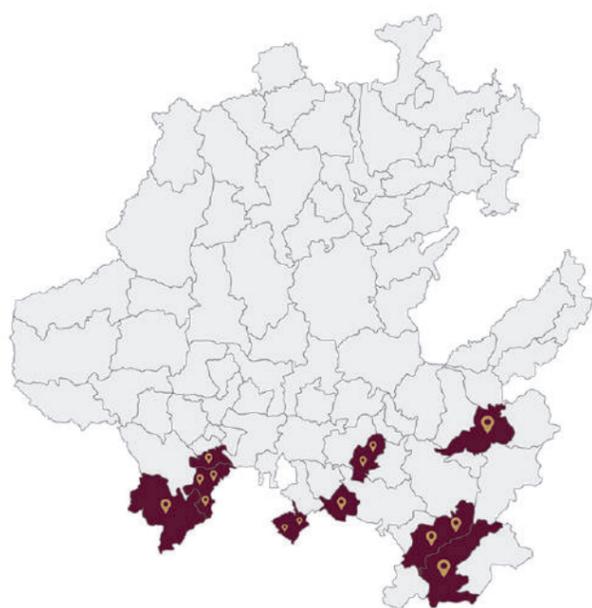


•1,929.31 MDP



EMPLEOS

•12,953 EN 2021 (IMSS)



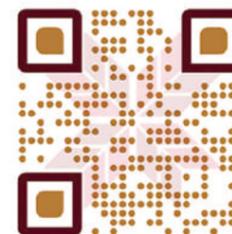
PARQUES INDUSTRIALES

EN OPERACIÓN

1. TEPEJI
2. QUMA
3. TULA (PITUSA)
4. ATITALAQUIA (PIASA)
5. TIZAYUCA
6. TIZAYUCA (PLOT)
7. PLATAH
8. LA REFORMA
9. METROPOLITANO
10. SAHAGÚN
11. MPyMES SAHAGÚN
12. DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ALTIPLANO HIDALGUENSE (DIAH) - APAN

EN DESARROLLO

1. SANTIAGO TULANCINGO
2. ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE HIDALGO (ZALH) – ATOTONILCO DE TULA



<https://investhidalgo.mx/>

Reprueba acción de abogados de los padres

Presidente ve "cosas raras" en caso Iguala

CASO AYOTZINAPA
9 AÑOS DE INCERTIDUMBRE //

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confrontó al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), al afirmar que "hay cosas muy raras" en el caso Ayotzinapa, pues existen pruebas para demostrar que los abogados de dicha organización, que asesoran a los padres de los 43 jóvenes normalistas desaparecidos, ayudaron para que algunos de los detenidos involucrados en los hechos quedaran en libertad.

"Estoy ahora a cargo de la investigación, me dedico a investigar y ahora, con la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa, me metí a ver todo, declaraciones de detenidos, torturados. Me estoy encontrando cosas raras porque está enmarañado el asunto. Se habló del pacto de silencio, pero hay más que eso, con el propósito de que no se conocieran los hechos —eso supongo—, que no se lograra nunca conocer la verdad, con el fin de dañar al Estado mexicano, de socavar a las instituciones", aseguró este jueves, durante su conferencia de prensa matutina.

Acusó a los abogados de los familiares de las víctimas de defender, por un lado, a éstos, pero por el otro, participan para lograr la libertad de la mayoría de los que declararon haber sido torturados para inculparse de los hechos de septiembre del 2014.

"Tengo las pruebas de que los que supuestamente habían denunciado que fueron víctimas de tortura, después declaran como testigos protegidos, libres. Hay un *modus vivendi* de los colectivos de derechos humanos. Lo que quiero saber es qué hay en el fondo", manifestó.

Destacó que los miembros del Centro Pro emitieron un comunicado sobre la sentencia para liberar a los torturados, lo cual calificaron como "excelente, de vanguardia".

EL MANDATARIO asegura que "el asunto está enmarañado"; explica que su Gobierno no busca convertir en víctimas a los defensores, "quienes dirán que ya los andamos persiguiendo"



Foto: Cuartavisor

“ ESTOY AHORA a cargo de la investigación, me dedico a investigar (...) me metí a ver todo, declaraciones de detenidos, torturados. Me estoy encontrando cosas raras porque está enmarañado el asunto

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL MANDATARIO en conferencia matutina, ayer.

EN OCTUBRE pasado, la investigación del caso Ayotzinapa se reforzó con la participación de las titulares de las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde, y de SSPC, Rosa Icela Rodríguez.

Eldato

Mencionó que salieron de prisión más de 60 personas, fundamentalmente integrantes de las bandas que participaron en la desaparición de los estudiantes, así como algunas autoridades municipales.

El mandatario federal sostuvo que no se cumplieron los protocolos de Estambul para acreditar que realmente fueron torturados. "Los abogados que hicieron la gestión, el fiscal que estaba para atender los asuntos de Ayotzinapa, todos vinculados a (Emilio) Álvarez Icaza y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que es de la OEA", subrayó.

Refirió que le llama la atención que los abogados, encabezados por Vidulfo Rosales, no permitan hablar a los padres de los jóvenes desaparecidos en Iguala. Adelantó que hoy, el subsecretario Arturo Medina se reunirá con los familiares de los 43 normalistas, a quien le pidió que les explique todas las "cosas raras" que ha encontrado en este caso.

"Los padres no saben esto que les estoy diciendo, no saben que la sentencia que dejó libres a quienes participaron en la desaparición de los jóvenes —al menos algunos— tuvo que ver con un trabajo jurídico que hicieron defensores de derechos humanos que también supuestamente los están asesorando a ellos", dijo López Obrador.

Explicó que su Gobierno no busca convertir en víctimas a los abogados, "quienes seguramente dirán que ya los andamos persiguiendo. No, lo que queremos es conocer la verdad".



Foto: Eduardo Cervera/La Razón

EL TITULAR de la Secretaría de la Defensa, al encabezar la ceremonia de graduación, ayer.

Sedena gradúa a doctores en seguridad nacional

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL SECRETARIO de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, encabezó la Ceremonia de Graduación de la Segunda Antigüedad de Doctorado y Seguridad Nacional, en el antiguo Colegio Militar de Popotla.

Rafael Paz del Campo, director del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales dijo que con la graduación de nuevos Doctores, reafirman "con total determinación" el compromiso de posicionarse como el referente académico de investigación científica, en asuntos de orden estratégico para el país. Señaló que después de tres años de arduo esfuerzo, celebran su consagración al máximo grado académico.

EN NOVIEMBRE pasado, Luis Crescencio Sandoval aseguró ante los diputados que el Colegio Militar formará personal "honorable, leal e institucional, firme para servir al país".

Eltip

Recordó que desde 2018 el IMEESDN fue concebido por la Secretaría de la Defensa Nacional como la más alta institución de estudios estratégicos en México y en el sistema educativo militar.

Rafael Paz del Campo indicó que como acciones se ha creado un grupo interdisciplinario de expertos que ha culminado con éxito un nuevo reglamento de 11 directivas, cuyo objetivo se centra en delinear aspectos esenciales de la vida del instituto.

Una acción más consiste en promover el pensamiento estratégico y crítico, para ser un referente en el conocimiento científico. Por ello se busca consolidar la oferta educativa como una de las más altas en calidad. Señaló que las universidades militares enfrentan el reto de generar conocimientos que aporten soluciones a los problemas sociales, económicos y políticos en seguridad.

El general de Brigada D.E.M. Juan Carlos Guzmán Giadans, que fue uno de los egresados, dijo a *La Razón* que es un logro haber alcanzado el grado máximo de estudios, ya que representa una larga carrera institucional. "Tenemos el compromiso de seguir promoviendo proyectos de investigación y desarrollo, orientados al progreso de México y a la seguridad nacional", aseveró.

“ TENEMOS el compromiso de seguir promoviendo proyectos de investigación y desarrollo, orientados al progreso de México y a la seguridad nacional

Juan Carlos Guzmán
General de Brigada D.E.M.

Zacatecas: Ejército incauta armas y drogas

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de la Defensa Nacional (Sedena) informó que el pasado 13 de diciembre agentes de la Guardia Nacional y personal del Ejército Mexicano, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) y Policía Estatal, aseguraron armamento, posibles drogas, cargadores y cartuchos en Zacatecas.

De acuerdo con informes de la institución, se recibió información referente a la presencia de grupos de personas armadas, así como la introducción a un domicilio de bolsas con presuntamente droga en el fraccionamiento Tahonas, municipio de Guadalupe, Zacatecas.



Foto: Cuartavisor

ELEMENTOS del Ejército, tras el decomiso de armamento y opioides, ayer.

Al arribar al lugar y ante la sospecha razonable mediante las denuncias ciudadanas, el personal militar y de la Guardia Nacional establecieron un dispositivo de seguridad, solicitando una orden técnica

de investigación, la cual fue cumplimentada por agentes de la FGJE con el apoyo de la Policía Estatal.

En el lugar se aseguraron 73 armas de fuego (50 largas y 23 cortas); un lanzagranadas; 195 cargadores para diferente armamento; 560 cartuchos de diversos calibres; 342 bolsas con posible metanfetamina; 33 bolsas con posible cocaína; cuatro dosis con posible marihuana; 33 radios de comunicaciones y un inmueble.

Lo asegurado fue puesto a disposición de las autoridades competentes, con el objeto de que se realicen las investigaciones que permitan determinar las características del armamento, cargadores y cartuchos, así como el tipo y cantidad de droga.

Falsos, señalamientos de AMLO, dice

Centro Prodh rechaza acusación por los 43

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Luego de los señalamientos que el Presidente Andrés Manuel López Obrador realizó contra el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (Centro Prodh) por el caso Ayotzinapa, el director del organismo humanitario, Santiago Aguirre, aseguró que las descalificaciones fueron injustas sobre una labor que han realizado por más de 35 años.

En entrevista con *La Razón*, sostuvo que, a su parecer, se dijeron afirmaciones falsas, en particular las que se refieren al caso Ayotzinapa, pues aseguró que el mandatario federal sugirió que, de alguna manera, la intervención de los activistas había sido en defensa de los perpetradores de la desaparición y que habían respaldado resoluciones que acreditaban su tortura, además de que habían obstaculizado que se procesara a los altos mandos de la administración anterior.

SON AFIRMACIONES falsas, que ante los muchos pendientes que tiene este Gobierno por el caso Ayotzinapa, está optando por responsabilizar a alguien más de ese fracaso

Santiago Aguirre
Director del Centro Prodh

“Consideramos que son afirmaciones falsas, que ante los muchos pendientes que tiene este Gobierno por el caso Ayotzinapa, está optando por responsabilizar a alguien más de ese fracaso, y en este caso lo está haciendo respecto a las organizaciones”, explicó.

Denunció que en la actualidad hay otros actores que impiden que el caso avance, como las Fuerzas Armadas, que siguen sin entregar la documentación relevante.

“Por lo demás, es absolutamente falso que nosotros hayamos defendido a algún perpetrador, que nosotros hayamos actuado en contra de los intereses de las familias (de los normalistas)”, agregó.

Dejó claro que están en contra de la tortura y, por ello, en el caso de las denunciadas, es responsabilidad directa de los fiscales encargados del caso y no de las organizaciones.

Santiago Aguirre sostuvo que las declaraciones del Ejecutivo son una manera de desviar la atención para que la falta de resolución del caso se le atribuya a las organizaciones y no a las omisiones y acciones de la actual administración federal.

Respecto al cuestionamiento de si el caso Ayotzinapa está “empantanado” en lo que corresponde a las investigaciones, aclaró que están en un momento sumamente difícil porque los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), al realizar su último informe, dan cuenta de que hacen falta una serie de documentos.

Dichos textos son los del Centro Regional de Fusión de Inteligencia del Ejército en Iguala que, de acuerdo con los padres, pueden tener información

SANTIAGO AGUIRRE afirma que el Presidente busca responsabilizar a otros de su fracaso en el caso Ayotzinapa; rechaza que actúen en defensa de perpetradores de la desaparición



SANTIAGO Aguirre, del Centro Prodh, con padres de los 43, en marzo de 2022.

ONU-DH RESPALDA A ONG TRAS SEÑALAMIENTOS

LA ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH) respaldó al Centro Prodh, luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetiera en su contra por el caso Ayotzinapa.

“Expresamos nuestro respaldo al trabajo del Centro Prodh en la defensa de los derechos humanos. Las autoridades tienen el deber de reconocer la

legítima labor de las organizaciones de derechos humanos y abstenerse de denostarlas. Su actividad es fundamental para la democracia”, expresó en sus redes sociales.

En su conferencia matutina, el Ejecutivo dijo que el Centro Prodh y el abogado de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos el 26 de septiembre de 2014, ayudaron en la liberación de

presuntos partícipes en los hechos, lo que complicó la investigación.

El organismo internacional señaló que en el caso Ayotzinapa, la tortura en la etapa inicial de la investigación está acreditada en el informe Doble Injusticia, e indicó que ello causa sufrimiento a las víctimas, dificulta el acceso a la justicia y trastoca la confianza en las instituciones.

Jorge Butrón

sobre el paradero de 17 estudiantes que esa noche fueron desaparecidos por el grupo criminal Guerreros Unidos, y del que las fuerzas castrenses habrían tenido conocimiento.

“Se ha sostenido la negativa de entregar estos documentos, al tiempo que se ha sostenido la exigencia de las familias de que se deben entregar. Eso genera un *impasse* que no ha sido resuelto”, añadió.

Precisó que son folios consecutivos, por lo que aseguró que sí existen, al contrario de lo que ha sostenido el Gobierno, y refirió que mientras no haya voluntad política para avanzar, difícilmente se considerarán otras líneas de investigación.

Ante este panorama, destacó que, a pesar de que nadie ha visto esos documentos, creen que pueden tener datos importantes y relevantes para avanzar de mejor manera.

El activista mencionó que tienen la esperanza de que se resuelva el caso, ya que el Estado se lo debe a las familias, pues han mostrado una lucha incansable para llegar a la verdad, y conforme pasa el tiempo y hay este tipo de obstáculos, “es más difícil que se pueda lle-

LA COMPAÑÍA de Jesús expresó su respaldo a la labor del Centro Prodh, y rechazó “enfáticamente las descalificaciones injustas hacia su valiosa labor” realizada en más de 35 años.

Eldato

gar a la verdad, pero la lucha y la voluntad de algunos funcionarios mantienen viva la esperanza, a pesar del escenario adverso que muestra el Presidente con sus dichos”.
Respecto a la nueva Estrategia Nacional de Búsqueda que se dio a conocer ayer, dijo que sigue quedando a deber el tema, debido a que hay ejes que no se han resuelto, como el Banco Nacional de Datos Forenses.
“Nos parece que lo más relevante de la conferencia fue lo que se anunció sobre el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, pues nos parece que, más allá de la revisión de cifras, le sigue quedando a deber el Gobierno a los familiares de los desaparecidos, porque no se anunciaron medidas adicionales respecto al rezago forense; la creación del Banco Nacional de Datos Forenses, por ejemplo”, dijo.
Señaló que, en la revisión que se realizó por parte del Gobierno federal, hay algunas categorías “que parece que se está sugiriendo un estándar de prueba muy alta para dar a una persona por desaparecida”, lo que podría llevar a minimizar el problema.

ANTINOMIAS



EL IMPERIO DE LA JUSTICIA

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

“El rey mismo no debe estar sujeto al hombre, sino a Dios y a la ley, porque es la ley lo que lo hace rey”
Montesquieu

En 1986, Ronald Dworkin publicó un libro crucial para la vida jurídica de Estados Unidos y el mundo occidental, titulado *El imperio de la justicia*, donde aborda la filosofía del derecho y la moral. Propone una teoría en la que debe imperar la justicia sobre todas las razones, una justicia que los jueces deben impartir de acuerdo al convencionalismo y pragmatismo.

Dworkin sostiene que los jueces deben interpretar la ley de manera coherente con los principios morales subyacentes, bajo un positivismo jurídico. En este enfoque, los derechos individuales y la integridad del sistema legal deben armonizarse para que las resoluciones judiciales se basen en principios como la equidad, la dignidad y el costo económico del daño, así como su reparación mediante indemnizaciones económicas. Más allá de cuestiones penales, sugiere que al Estado y a la sociedad les beneficia más un pago que una condena en la cárcel, requiriendo un equilibrio en la sanción.

Según lo planteado por Dworkin, podemos analizar las instituciones del sistema jurídico mexicano, encontrando casos paradigmáticos que indican una crisis en la justicia. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) muestra un claro enfrentamiento entre ministros, y entre la Corte y la Presidencia de la República. Otro caso paradigmático es el Tribunal Electoral, donde sólo hay cinco magistrados de los siete necesarios, y entre ellos, dos enfrentados contra los otros tres, impidiendo el funcionamiento normal del Tribunal. Con ello, los que salen ganando son los delincuentes y la Presidencia de la República, que parece que quiere órganos jurídicos débiles.

Por lo anterior, encontramos resoluciones jurídicas absurdas, como el caso del juez que resolvió que al gobernador le correspondía nombrar al gobernador interino, en contra de lo que establece la Constitución de Nuevo León. La SCJN tuvo que intervenir para corregir la situación. Otro caso es la aprehensión del Fiscal del estado de Morelos, con fuero constitucional, detenido por la Fiscalía de la Ciudad de México, y sólo después de varias semanas un juez federal resolvió su liberación; o el espionaje que realizan las fiscalías con averiguaciones falsas, en contra de todo orden jurídico.

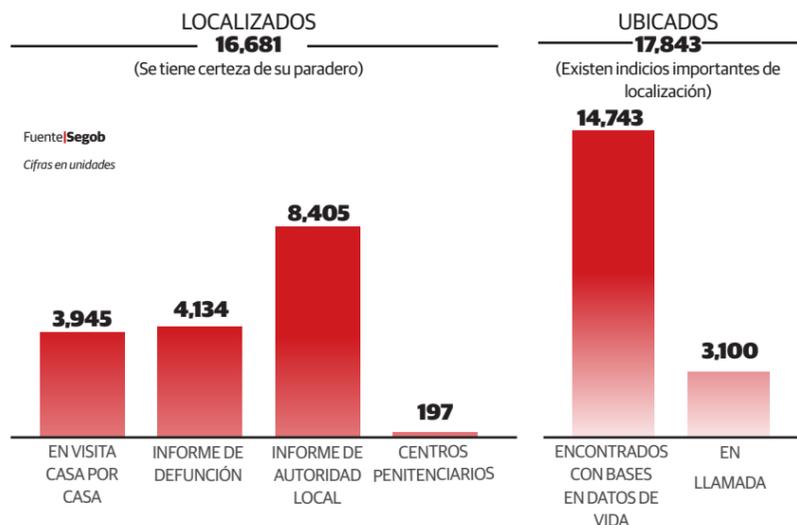
Este tipo de situaciones se observan en todo el país, donde algunos jueces parecen favorecer causas absurdas por motivos políticos o económicos. El Presidente acierta al señalar la corrupción en el sistema judicial, pero parece contradecirse al afirmar que están en su contra.

La solución al problema de la impartición de justicia no radica en desaparecer o debilitar los órganos judiciales, ni en convertirlos en una extensión del Presidente en turno. Por el contrario, es necesario fortalecerlos y transparentarlos por completo para que puedan servir a la sociedad, impartiendo una verdadera justicia y equidad, como propone Dworkin, con base en el convencionalismo y el pragmatismo. Sólo así se puede garantizar un Estado de derecho.

Nuestro país nunca ha gozado de instituciones jurídicas reconocidas por su preparación profesional y honestidad, pero ahora, incluso, están enfrentadas unas contra otras, y con una gran corrupción. Mientras esto no cambie, estaremos demoliendo lo que queda del imperio de la justicia en México, y no precisamente para construir uno nuevo, sino para vivir entre las ruinas de la justicia.

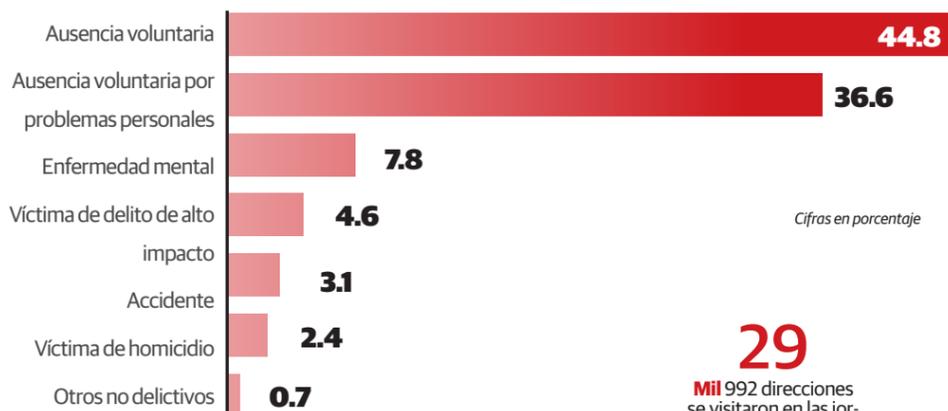
Resultados

Tras las jornadas de búsqueda que el Gobierno implementó.



Motivos de ausencia

La desaparición voluntaria y por problemas personales son más frecuentes.



29
Mil 992 direcciones se visitaron en las jornadas de búsqueda

Segob niega que la 4T esté "borrando registros"

Localizan a 15% de las casi 111 mil personas que están desaparecidas

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

De 110 mil 964 personas reportadas como desaparecidas a nivel nacional, fueron localizadas 16 mil 681; es decir el 15 por ciento, y 12 mil 377 están confirmadas como ausentes, aseguró ayer la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, tras aclarar que en este gobierno "no se están desapareciendo desaparecidos ni se ha borrado ningún registro".

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, por su parte, que con el nuevo censo de desaparecidos que realiza el Gobierno federal no se borra a nadie, como lo aseguran sus adversarios políticos, organizaciones de la sociedad civil y colectivos.

LA EXTITULAR de la CNB, Karla Quintana, advirtió el 6 de diciembre que aún falta el Banco Nacional Forense, el Registro Nacional de Fosas, así como el Registro de Fallecidos.

Eldato

"No borramos a nadie; incluso, los 16 mil que ya están identificados no se van a borrar. Se va a ir actualizando y cada dos meses se va a informar.

"Qué nos van a decir si venimos de la lucha social, si venimos de defender los derechos humanos, lo puedo probar. Todavía no existía la Comisión de Derechos Humanos y yo ya estaba defendiendo a los desaparecidos. No vengo de la academia, no soy teórico; vengo de luchar con la gente y tengo convicciones y tengo principios, no soy un simulador", afirmó.

"Optamos por esto, esto es una parte. Cada mes o cada dos meses vamos a estar informando, porque si no informamos, desinforman, aunque parezca una obviedad, se dedican a eso; es importante que la gente tenga toda la información", añadió el mandatario federal.

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, dio a conocer los resultados de la Estrategia

20
Grupos de la Policía de Investigación formaron parte de la búsqueda

LUISA MARÍA ALCALDE, titular de Gobernación, reprueba "campaña con mentiras de que se manipulaban datos"; cruce de información, entre Renapo, IMSS, SAT, INE, ISSSTE, SRE, SEP...

CNB rechaza críticas por cercanía con 4T

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA NUEVA TITULAR de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, reconoció su cercanía con el Presidente López Obrador y el movimiento de la Cuarta Transformación; sin embargo, consideró que no son argumentos válidos para haber sido rechazada por colectivos para ocupar el cargo.

"He estado muy cercana a la izquierda, al Presidente (López Obrador), a la lucha de mi pueblo, efectivamente, sí", admitió.

En conferencia, a petición de López Obrador, la funcionaria dio a conocer su postura tras haber sido impugnada por organizaciones y la propia ONU-DH para estar al frente de la CNB porque consideraron que no era experta en desapariciones.

Nacional de Búsqueda Generalizada acordada con los gobiernos de las 32 entidades del país, con la que se logró establecer que 26 mil 090 casos de registros carecen de datos suficientes, en 36 mil 020 no se cuenta con nuevos domicilios y hay mil 951 registros duplicados.

Acusó que en el pasado "inició una campaña con mentiras de que se estaba manipulando el registro, que se buscaba borrar desaparecidos", en alusión a lo que en su momento denunció la anterior titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Karla Quintana.

"Uno: no están desapareciendo desaparecidos; dos: no se ha borrado ni se borrará ningún registro; los esfuerzos están enfocados en la búsqueda y localización de personas desaparecidas", aseguró.

Detalló que, tomando como base la metodología de la Ciudad de México, se

"No hay una categoría de *expertise* en desapariciones, hay categorías en el bloque generalizado de los derechos humanos y en ese sí tengo experiencia y sí tengo capacidad y tengo vocación", manifestó.

Más adelante, respaldó los resultados del censo que ordenó el mandatario, presentados este jueves, donde el Gobierno federal aseguró haber localizado a más de 16 mil personas reportadas como desaparecidas.

Explicó que los datos contienen información acumulada desde 1962, registros de luchadores sociales como Eureka y de la llamada "guerra sucia", por lo que se trabaja para encontrar a esas personas.

"Tenemos que recordar que, en los años 60, 70, la guerra su-

cia, la represión, la desaparición forzada, que es la represión del Estado, dicho más coloquialmente, ahí vienen los registros también de luchadores sociales, como ¡Eureka!, la lucha de las personas", expresó.

Mencionó que hay otros métodos como la búsqueda sin vida y con mecanismos de tipo forense. "Se ha estado trabajando y haciendo contactos, cercanía, trabajo con familiares, colectivos, plataformas, algunos organismos internacionales y obviamente en un trabajo muy interinstitucional encabezado por Gobernación".

Guadalupe Reyes se defendió de quienes critican su designación, al decir que tiene casi 41 años en la lucha social y popular.

COLECTIVOS de búsqueda han enviado cartas a los grupos del crimen, con el objetivo de evitar que más personas desaparezcan, así como frenar la violencia generada por éstos

Eltip

echó a andar, a partir de mayo pasado, la citada estrategia, donde se confrontaron más de 895 millones de registros administrativos para realizar el cruce de datos entre vacunación de Covid-19, padrón único de beneficiarios, información de gobiernos estatales, Plataforma México, Renapo, IMSS, SAT, INE, ISSSTE, SRE, SEP y otras dependencias.

Explicó que con esos datos se inició la búsqueda masiva casa por casa en seis etapas, con mil 559 equipos conformados, cuatro mil 947 personas destinadas, quienes realizaron 111 mil 641 visitas a domicilio. En tanto que en la segunda etapa se efectuaron 86 mil 341 llamadas de cinco equipos integrados por 150 personas.

Alcalde Luján reveló que algunas personas que tienen reporte de desaparecidas se

encuentran recluidas. Por ejemplo, durante el levantamiento del censo se pudo conocer que Miguel Ángel Treviño, alias *El Z-40*, estaba reportado como desaparecido desde el año 2020 y, como es del conocimiento público, se encuentra preso por delincuencia organizada.

"Como éste, otros presos, más de 100 de Plataforma México. La base de datos se construye, por un lado, por denuncias, o venir de las comisiones estatales de búsqueda o de las propias fiscalías. Cruzamos la base de datos y lo encontramos como desaparecido al *Z-40*", expuso.

Mientras tanto, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, resaltó que la estrategia implementada en la capital hace un año indicó que 44 por ciento de desaparecidos fueron ausencias voluntarias.

500
Células de búsqueda se desplegaron en CDMX



LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado, ayer, en la presentación del documento.

Guerrero presenta nuevas reglas para construir en costa

Redacción

LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, firmó el Decreto de los Nuevos Lineamientos para la Construcción en la Franja Costera del estado, en los que se establecen las directrices del marco regulador, normativo y jurídico para la edificación de inmuebles, así como la reconstrucción de los ya existentes.

Se trata de un instrumento en el que participan las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como el sector constructor de la iniciativa privada y expertos en el tema, para generar procesos óptimos en el tema de desarrollo urbano y protección civil.

Con la presencia de representantes

EL DECRETO contempla usar materiales y construcción para soportar condiciones extremas, sostenibles para minimizar el impacto ambiental, y que haya refugios en hoteles.

Eltip

de las diferentes dependencias, cámaras empresariales, autoridades de los diferentes municipios, así como profesionales en el área de la construcción, la mandataria estatal dijo que este decreto es el primer paso hacia un Guerrero preparado ante cualquier eventualidad, poniendo énfasis en la cultura de la prevención y en la generación de construcciones de mejor calidad.

“La prevención no sólo implica la instalación de un refugio o poder tener la comida suficiente, o a lo mejor, hacer todos los protocolos que nos indica. También la Protección Civil significa tener un marco legal y jurídico que efectivamente prevenga cualquier tipo de daños y que salve muchas vidas”, apuntó.

Señaló que hoy Acapulco y Coyoaca de Benítez renacen bajo una nueva esperanza. En este sentido, llamó a aprovechar la oportunidad para dejar a las familias de Guerrero un legado de prosperidad, de desarrollo, de sostenibilidad.

Salgado Pineda enfatizó que se trata de un decreto en el que se establecen estándares para construcciones capaces de resistir fenómenos naturales perturbadores, así como directrices para la reconstrucción de ambos municipios, poniendo énfasis en la selección de materiales y métodos de construcción, además de promover prácticas sostenibles que prioricen la seguridad de los habitantes y la reducción del impacto ambiental.

TAMBIÉN la Protección Civil significa tener un marco legal y jurídico que efectivamente prevenga cualquier tipo de daños y que salve muchas vidas

Evelyn Salgado
Gobernadora de Guerrero

El 63% viajaba sólo, dice ONG

En 9 meses repatria EU a México a 19 mil niños

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La organización humanitaria World Visión informó que en los primeros nueve meses de 2023, las autoridades de Estados Unidos repatriaron a 19 mil 506 niños y niñas mexicanas, de las que 63 por ciento viajaron solos hasta el vecino del norte.

Además, de acuerdo con ese organismo, de enero a septiembre de este año se documentaron en México 77 mil 121 detenciones de menores migrantes irregulares, de los cuales, 56.1 por ciento son hombres y el resto, mujeres.

AUTORIDADES de Baja California ayudaron a una familia de migrantes cubanos, incluidos 4 mujeres y un menor, que se perdieron en el ejido de Jacume, en Tecate.

Eldato

Señaló que a Estados Unidos están llegando cientos de personas migrantes de diversos países, por lo que es imperativo proteger sus derechos humanos, pero con prioridad a niños, niñas y adolescentes.

Por ello, instó a la revisión y mejora urgente de las políticas existentes y la garantía de acceso a procedimientos justos y equitativos; además de medidas específicas para la protección de menores de edad no acompañados, asegurando la atención y el cuidado adecuados a través de planes de restitución de derechos y evitando cualquier forma de detención arbitraria.

También, impulsar la implementación de programas de capacitación y sensibilización para profesionales que trabajan con niñas, niños y adolescentes migrantes, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención que reciben.

Malcom Aquiles, director de incidencia en Políticas Públicas y Movilización de World Vision México, dijo: “Atendemos a la niñez migrante en los estados de Baja California, Chihuahua y Chiapas, mediante diversas acciones como en la generación de espacios seguros para la niñez, impulsando la garantía de sus derechos, habilidades de resiliencia y crianza positiva. Apoyamos en la infraestructura de agua y saneamiento dentro de los albergues, que permitan crear espacios sanitarios para su bienestar físico”.

Señaló que, en el contexto actual, es imperativo que el marco normativo para la movilidad sea aplicable y tangible para todas las personas.

“A nuestro país están llegando un gran número de migrantes de diversos orígenes, y es crucial garantizar su protección y respeto a los derechos humanos, especialmente en el caso de la niñez”, refirió.

Organizaciones de la sociedad civil como la Red por los Derechos de la Infancia (Redim) han mencionado que en muchas ocasiones hay una narrativa “diferente” a lo que sucede en la realidad, debido que, por ejemplo, el Instituto Nacional de

WORLD VISIÓN dice que, además, de enero a septiembre, el INM detuvo a 77 mil menores en el país; urge a proteger sus derechos y garantizar medidas específicas de protección



EL ALBERGUE Tochan, en la CDMX, ayer, se encuentra al máximo de su capacidad.

Sale en Navidad otra caravana de Tapachula

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

AL MOMENTO la crisis migrante en el sur del país mantiene a 60 mil migrantes varados sólo en el municipio de Tapachula, Chiapas, mientras que el Instituto Nacional de Migración (INM) no quiere proporcionar oficinas de salida para la gente, aseguró Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana.

En entrevista con La Razón, el activista denunció que las autoridades no desean hacer su trabajo, pues mientras siguen entrando cientos de extranjeros irregulares por el sur del país, se sigue llenando el municipio de personas que no pueden salir de Tapachula.

Dijo que por el momento hay ocho mil migrantes amparados para salir del municipio y sólo esperan la respuesta de las autoridades para trasladarse hasta el centro y norte del país, pero en caso de que no tengan una solución, saldrán en caravana el próximo 24 de diciembre.

“Tenemos una lista de ocho mil migrantes que han firmado amparos y que esperamos respuesta para el miércoles a más tardar, de lo contrario, saldremos caminando el 24 de

60
Mil migrantes hay varados en el sur del país, según ONG

diciembre. La respuesta es la entrega de oficinas de salida o de formas migratorias múltiples, para que la gente se vaya de Tapachula”, dijo.

Señaló que la salida sería de Tapachula a la Ciudad de México, donde buscarían presionar a las autoridades migratorias, debido a que la crisis sigue en el sur, y no hay quien resuelva la situación de las personas que no pueden salir del estado.

“Depende de la respuesta que nos den con los amparos vamos a resolver si lo hacemos caminando o en camión, pero salimos si no hay respuesta, debido a que hay 60 mil migrantes varados solo en Tapachula”, explicó.

Aseguró que tienen cerradas las oficinas de trámites en ese municipio, por ello, la gente no puede hacer nada y tiene que esperar a que alguien les resuelva, además, dijo que es una orden de titular del INM, Francisco Garduño, el no entregar recursos legales para las personas en contexto de movilidad, lo que complica el panorama para los migrantes en Chiapas.

Durante 2024 han salido decenas de grupos en busca de llegar a la frontera norte de México, sin embargo, las autoridades los han disuadido antes de poder abandonar Chiapas.

Migración (INM) llama “rescates” a las detenciones. Además, en muchos casos no se sabe el paradero de los menores, pese a que son entregados directamente al DIF para que se les proteja.

Otro de los temas es la seguridad en tránsito de niños, niñas y adolescentes, debido a que en su trayecto pasan por situaciones que los ponen en riesgo, sobre

todo si viajan solos, como asaltos, reclutamiento por delincuentes o hasta muerte en las vías por las que se trasladan.

De esta manera, pueden ser víctimas de daño emocional, sobre todo en lugares de máximo riesgo, como la Selva del Darién, donde este año se reportó la presencia histórica de 500 mil migrantes en tránsito.

ENTREVISTA
FABIO LIBBRA

Trayectoria: Al lado de su socio y compatriota Rolly Pavia, fundó Grupo Becco en el año 2002, el cual se integra por tres diferentes conceptos culina-

rios en la Ciudad de México y uno en Acapulco, ofreciendo un menú variado de pizza artesanal único, así como entradas basadas en productos de primera.

Tradiciones de Navidad italianas en México

“Cada región tiene lo suyo, pero lo que los une mucho más son los postres”

FABIO LIBBRA, director general del Grupo Becco, habla sobre los diferentes platillos para la cena del 24 de diciembre; destaca que en estas fechas se comen muchos mariscos

Por Bibiana Belsasso
bibli.belsasso@razon.com.mx

Las tradiciones para estas fechas navideñas son distintas según cada país, pero también puede ser muy enriquecedor tomar algunas prácticas y traerlas a México.

La Navidad en Italia es un evento muy familiar y social, y es que, bajo el lema *Natale con i tuoi, Pasqua con chi vuoi* (Navidad con los tuyos, Pascua con quien quieras); los italianos se consagran a una celebración con mucho significado religioso y familiar.

En México también le damos también un sentido muy especial a la familia en estas fechas, coincidimos entre ambos países en actividades, que reúnen a la familia, pero la comida de la Noche Buena puede llegar a ser distinta.

Para la cena del 24 de diciembre, se sirve en la mayoría de los hogares pescado, carne, vegetales fritos y pastas con sus diferentes variaciones.

El tipo de comida también depende mucho de la zona de Italia. Los platos varían notablemente de norte a sur, aunque lo que tienen en común es que en la noche del 24 no se consume carne ni pasta.

Para esta temporada especial platicamos con Fabio Libbra. Él es el director general del Grupo Becco, platicamos con él sobre las tradiciones de la Navidad en Italia y cómo han logrado traer esas tradiciones aquí a México.

FL: Mira, nosotros el día 24 ponemos una mesa enorme, pero tratamos que sea todo a base de pescado, en la parte del sur de Italia, hay diferentes tradiciones porque tú sabes que en Italia hay diferentes regiones y todos intentamos utilizar los productos de cada región, nosotros le decimos a “kilómetro cero”; entonces, por ejemplo, tenemos regiones como Campania, como Basilicata, como Puglia, que tiene muchísimos mariscos y pescados.

Tratamos de hacer la cena a base de mariscos, pero de la parte centro-norte



TRATAMOS que sea todo a base de pescado, en la parte del sur de Italia, hay diferentes tradiciones porque tú sabes que Italia son diferentes regiones y todos intentamos utilizar los productos de cada región

Fabio Libbra
Director general del Grupo Becco



Foto: Especial

IL BECCO brinda excelentes opciones culinarias como el Sweet Dessert.

¿CÓMO PREPARAR UNA PASTA DE HONGOS?

EN UN SARTÉN se pone un poquito de aceite extra virgen de olivo con un ajo, se eleva un poquito el fuego para cocinar el ajo y aparte se cortan los hongos y se añaden al sartén, de ahí empezamos un poquito la cocción de los hongos y de ahí se pone un poquito de vino blanco, cuando ves que se flamea la sartén es porque se añe-

de del vino blanco.

También se añade un poquito de mantequilla, una media cuchara, esto le da un poquito más de cremosidad al líquido que está soltando el hongo y, el vino blanco y la mantequilla, se deja cocinar un poquito.

Del otro lado se está cocinando la pasta, el *tagliatelle*, en una olla con agua y sal, se deja hervir el agua

y después se le pone el *tagliatelle*, se cocina, se saca *al dente*, se le pone un poquito de perejil al sartén, se le pone el *tagliatelle* y un poquito de parmesano, se deja cocinar todo junto para que la pasta también acople bien a los hongos, al ragú de estofado de hongos y se termina el plato con un poquito más de parmesano.

de Italia se utilizan otros tipos de productos, por ejemplo, los hongos o la trufa. La trufa todavía está en su máximo esplendor, la trufa de invierno o negra o blanca, por ejemplo, preparamos un tagliolini, que es una pasta mucho más delgada con una salsa de mantequilla y parmesano y la trufa rallada en lajas.

BB: Para la temporada navideña, en México servimos pollo, pavo, romeritos, eso en Italia no existe.

FL: Allá se come mucho marisco, por ejemplo, carpaccio de pulpo, se prepara una *spaghetti alle vongole*, que es un espagueti con almejas frescas de la región que lo ofrece, se prepara con aceite de olivo, vino blanco, tomatito cherry,

se dejan saltar las almejas y se prepara un espagueti, siempre al término *al dente*, porque a nosotros nos gusta que la pasta tenga todavía una textura un poquito ligeramente medio cocinada, que es una diferencia con México, que a la gente le gusta acá un poquito más cocinada, pero al final el platillo siempre es lo mismo.

BB: ¿Y cómo es la tradición?

FL: Se prepara una mesa enorme y se reúne la familia delante de esta mesa.

La cena que está hecha a base de cosas: carne, raviolos rellenos de queso *tagliatelle*, raviolos en caldo hecho con pollo, porque estamos hablando de zonas frías, la zona del norte de Italia, monta-

ñosa, hace muchísimo frío.

Cada región tiene lo suyo, pero lo que los une es mucho más en la parte de los postres, porque tenemos una tavola, una mesa, llena de postres para poderlo compartir en el convivio con la familia, acompañándolo con una buena *grappa*, que es un destilado de uva, pero en este caso como hace muchísimo frío, pega muy bien en esta fecha.

Nos enfocamos mucho al tema de los postres, tenemos una tradición que es casi pareja en toda Italia, lo que es el *panettone*, que es un postre típico artesanal de la zona de Milano, de la zona de la Lombardía, comemos este postre típico que tiene un poquito de fruta cristalizada, le ponemos un poquito de crema chantilly o le ponemos una salsa de chocolate. Cerramos la noche con muchísimos postres.

BB: ¿Cuál puede ser un plato buenísimo que podemos hacer en la cena de Navidad aquí en México?

FL: Un plato que se puede usar en invierno y en la cena de Navidad y queda fantástico, se puede preparar con pasta o, en la parte del norte del Italia, donde hace muchísimo frío, lo preparan con polenta.

Una salsa con mezcla de hongos.

BB: ¿Esta misma salsa se puede usar, por ejemplo, para la carne, sellando bien una carne y echándosela a la proteína?

FL: Sí, la misma salsa la puedes utilizar en un *tagliatelle* o en un medallón de filete de res; el mismo hongo que está soltando lo que te estoy diciendo, se puede añadir un medallón de filete de res y se baña con los hongos, y eso suelta el jugo de la carne junto con el líquido del hongo y eso da un filete espectacular con mezcla de hongos.

BB: Entonces, una muy buena pasta para unir las tradiciones entre México e Italia es muy bienvenida en la mesa de todos nosotros.

FL: Sí, claro. Y una pasta de hongos en esta época puede quedar fantástica en la mesa de todos tus lectores. En México se pueden conseguir todos los ingredientes sin ningún problema.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Magali Juárez
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
Alina Archundia
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva

Raúl Campos
Ivonne Martínez
Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztlil Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez

Armando Armenta
Nayheli Hernández
• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores

Omar Avalos
Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores

• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4519
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

VIERNES 15.12.2023

Tel. 555260-6001

Explosión de polvorín en Puebla cobra 3 vidas

ESTE JUEVES se dio a conocer que, además de los decesos confirmados, 25 personas resultaron lesionadas debido al estallido registrado en un domicilio de la comunidad Guadalupe Sarabia del municipio de Tepeyehualco. En ese lugar se manipulaba material pirotécnico para las fiestas patronales.



EL PRESIDENTE del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Arturo Nahle, aquí en imagen de archivo.

Advierten riesgo en labor de jueces en Zacatecas

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

ESTE JUEVES, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ), Arturo Nahle García, advirtió sobre las condiciones de riesgo e inseguridad en que los impartidores de justicia realizan su labor en la entidad.

"Nuestros jueces no traen chalecos antibalas, no traen vehículos blindados ni guaruras. Están muy expuestos y algunos de ellos tienen asuntos muy delicados", dijo el magistrado, en entrevista colectiva con medios locales.

EL 3 DE DICIEMBRE del 2022 fue asesinado a balazos el juez de control Roberto Elías Martínez, cuando circulaba en su automóvil por calles del municipio de Guadalupe.

Eltip

Nahle García detalló que en lo que va del año se han registrado dos casos de amenazas a jueces, uno en Nochistlán de Mejía y otro en la región de Jalpa.

Comentó que han advertido de estas condiciones de riesgo desde hace al menos cuatro años, y recordó que el caso más terrible y dramático fue el asesinato del juez Roberto Elías Martínez, ocurrido en diciembre del año pasado.

El presidente del Poder Judicial de Zacatecas apuntó que cuando se reciben amenazas lo que se hace es cambiar de adscripción a los jueces, por su seguridad.

Y agregó: "En una ocasión tuvimos que darle una licencia de tres meses a un juez y sacarlo del estado".

Mencionó que ante esta situación, le han pedido a la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSP) que mantenga presencia de la Policía Procesal, cuando se realicen audiencias en el penal de Cieneguillas, pero "a veces sí se cumple con esta medida preventiva y otras no".

Arturo Nahle dijo esperar que las inquietudes y necesidades del Poder Judicial sean tomadas en cuenta por los integrantes del Congreso local, durante la aprobación del presupuesto del TSJEZ para el próximo año.

112
Jueces tiene el Poder Judicial de Zacatecas

Congreso cumple sentencia de la SCJN

En Aguascalientes el aborto ya no es delito

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

Durante una sesión privada, el Congreso de Aguascalientes aprobó reformas para despenalizar el aborto, en acatamiento a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual había dado de plazo para ello el último día del periodo ordinario de sesiones.

El presidente de la Mesa Directiva, Jaime González de León, indicó que la votación se realizó mediante cédula, por lo que no es posible conocer el sentido del sufragio de cada uno de los legisladores.

PARA ACCEDER a un aborto legal en Aguascalientes, las solicitantes deberán someter su petición a un comité de la Secretaría de Salud, el cual tendrá la última palabra.

Eldato

González de León no reveló cuántos de los 27 diputados que asistieron a la sesión privada votaron a favor y cuántos en contra, aunque sí dejó claro que no hubo unanimidad en el tema.

Explicó que el decreto aprobado reformó los artículos 101, 102 y 103 y el párrafo cuarto del artículo 196 del Código Penal del Estado de Aguascalientes.

En el artículo 101 se estableció que se entiende como "aborto" la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación, y se considera una conducta punible.

Menciona que al responsable de cometer el delito de aborto se impondrá entre seis meses y un año de prisión y el pago total de la reparación de los daños.

DIPUTADOS reforman el Código Penal estatal en sesión privada y con voto secreto; en Morelos, morenistas facilitan el rechazo a una iniciativa sobre interrupción legal del embarazo



EN DÍAS PASADOS, colectivos exigieron la despenalización del aborto en la entidad.

En el artículo 103 se establecen excluyentes de responsabilidad penal para este delito, cuando el mismo sea resultado de una conducta culposa de la mujer embarazada, cuando el embarazo haya sido causado por hecho punible tipificado como violación o estupro, cuando la mujer corra grave riesgo de muerte y cuando a juicio de dos médicos especialistas, exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones genéticas o congénitas que puedan dar como resultado daños físicos o mentales.

Por otro lado, con el respaldo de dos diputadas de Morena, el pleno del Congreso

de Morelos desechó una iniciativa que proponía la despenalización del aborto en esta entidad.

Durante una sesión realizada en la madrugada, la diputada del guinda, Edi Margarita Soriano Barrera, pidió que se discutiera una iniciativa que había presentado tiempo atrás sobre la despenalización del aborto, lo cual fue admitido.

Pero a la hora de la votación, la legisladora de su partido, Mirna Zavala, abandonó el salón y la también morenista Macrina Vallejo se abstuvo, lo que favoreció que la iniciativa fuera desechada por 11 votos a favor, seis en contra y una abstención.

27
Diputados asistieron a la sesión en Aguascalientes

Animal mata a turista en Zihuatanejo

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

UN TURISTA canadiense perdió la vida y otra persona resultó herida durante el ataque de un animal marino, que pudo ser un tiburón o un cocodrilo, en una playa del municipio de Zihuatanejo, en el estado de Guerrero.

Cerca de las 9:00 horas, paramédicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del estado atendieron el reporte de dos personas lesionadas por mordedura de un animal no identificado en Playa Quieta.

En el lugar, los especialistas encontraron a una persona del sexo masculino de la tercera edad, la cual presentaba lesio-



EL ÁREA de Playa Quieta, en donde ocurrió el ataque, fue acordonado ayer.

nes en sus extremidades inferiores y ya no presentaba signos vitales.

También atendieron a una mujer que presentaba heridas en una extremidad inferior, la cual fue canalizada a un hos-

pital para recibir atención médica.

Aunque en principio los medios locales reportaron que se trató del ataque de un tiburón, las autoridades del municipio de Zihuatanejo señalaron que por el momento no se puede precisar de qué tipo de animal se trata, pues por la forma de las heridas también se podría tratar de un cocodrilo.

Personal de Protección Civil del Gobierno de Guerrero indicó que de manera conjunta con el Ayuntamiento de Zihuatanejo se realizarán los estudios pertinentes para determinar la especie que atacó a ambos bañistas.

Elementos de la Armada hicieron recorridos para tratar de ubicar al ejemplar, aunque sin resultados satisfactorios.

CIUDAD

PULSO CITADINO

VIERNES 15.12.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Ambulantes bloquean vialidad en Xochimilco

UN GRUPO de aproximadamente 100 personas interrumpió el tránsito vehicular en el cruce de División del Norte y avenida Guadalupe Ramírez para exigir que se les permita realizar su actividad comercial en el centro de la demarcación, de donde fueron desalojados por autoridades locales en días pasados.

CLIMA PARA HOY

MAX. 18°

MIN. 8°



MAYORMENTE NUBLADO



REPORTE ALCANTARILLADO DAÑADO

Llame al 072

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Discusión de Paquete Económico se va a la madrugada

Perfilan recorte de 29.4% al IECM y de 32.6% al Tribunal Electoral local

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

Durante la última sesión del periodo ordinario de sesiones, el Congreso de la Ciudad de México discutió el Paquete Económico de la Ciudad de México para el 2024, el cual contempla recortes por la tercera parte de los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX)

Hasta el cierre de esta edición, en el pleno del Legislativo local se discutía el Presupuesto de Egresos por un monto de 267 mil 965.4 millones de pesos, superior en 7.9 por ciento al actual ejercicio, que es de 248 mil 415.1 millones de pesos.

EL PRESUPUESTO de Egresos de la CDMX para el 2024 contempla una asignación de 86 mil 939 millones 229 mil 114 pesos para órganos desconcentrados.

Eldato

En el dictamen de Presupuesto de Egresos para el 2024, que fue discutido durante la madrugada de este viernes, se establecía un recorte de 29.4 por ciento al presupuesto para el IECM.

El Instituto había solicitado recursos por dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos, pero en el dictamen sólo se le otorgaron dos mil 100 millones de pesos.

De igual forma, el TECDMX pidió un techo de 529 millones 727 mil 800 pesos, pero los diputados le autorizaron sólo 357 millones 80 mil pesos, es decir, 32.6 por ciento menos.

Por otro lado, el proyecto aprobado durante la madrugada contemplaba un aumento de 30 por ciento para el Instituto de Vivienda (Invi), lo que significan 23 mil millones de pesos adicionales, para un total de 58 mil 205.4 pesos.

Para los programas sociales se contempló una asignación de 16 mil 369 millones de pesos, es decir 5.9 puntos porcentuales más que en el ejercicio de este año, cuando se destinaron 15 mil 451 millones 400 mil pesos a este rubro.

La partida global para las alcaldías será de 49 mil 252 millones 40 mil 524 pesos, y de todas ellas, Gustavo A. Madero recibirá la mayor cantidad, con cinco mil 420 millones 675 mil 812 pesos.

Cabe resaltar que para el 2024 todas las instituciones y unidades administrativas tendrán un crecimiento en su presupuesto, que en el caso de las alcaldías será de 7.9 por ciento, mientras que los órganos

CONGRESO CAPITALINO preveía aprobar el Presupuesto de Egresos de la capital para 2024 por un monto 7.9% superior al del 2023; la SSC, dependencia con la mayor asignación



LOS DIPUTADOS, a la espera de la discusión del dictamen durante la sesión nocturna iniciada ayer.

Actualizan cobro de multas y derechos

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

COMO PARTE del Paquete Económico 2024, el pleno del Congreso aprobó ayer las reformas a la Ley de Ingresos y al Código Fiscal de la Ciudad de México, en los cuales se contempla una actualización de multas por diversas infracciones y pago de derechos, de acuerdo con la inflación.

Durante la discusión en comisiones, previo a la sesión plenaria que se realizó por la noche, el diputado de Morena Carlos Hernández Mirón aclaró que no se trata de aumentar las tarifas ni de crear nuevas cargas tributarias.

Explicó que lo que se hizo fue aplicar un factor de actualización de cuotas,

tarifas, multas, valores y derechos en general, para compensar el efecto inflacionario, además de que se reconoció el trabajo doméstico.

En lo que respecta a la Ley de Ingresos, el decreto aprobado prevé entradas económicas por 267 mil 965.4 millones de pesos, lo que representa un aumento de 7.9 por ciento más de lo percibido en el actual ejercicio.

De dicho monto, 45.7 por ciento corresponde a ingresos propios, 51.6 por ciento a ingresos de origen federal y 0.9 por ciento será generado por endeudamiento interno.

De acuerdo con el documento aprobado y enviado al Ejecutivo local para su promulgación, se espera una recaudación de 111 mil 589 millones de pesos

sólo de ingresos locales, lo que significa un monto superior en 15 mil 166.3 millones de pesos con relación a lo establecido en el ejercicio 2023.

En cuanto a ingresos federales, el monto esperado asciende a 138 mil 162.4 millones de pesos, que estarán integrados en 78.4 por ciento por participaciones, 16.3 por ciento de aportaciones, 4.9 por ciento de incentivos fiscales y 0.4 de convenios.

En tanto, el techo de endeudamiento interno fue fijado en dos mil 500 millones de pesos.

Como parte del Paquete Económico, el Congreso aprobó la propuesta del Jefe de Gobierno, Martí Batres, de mantener las exenciones fiscales y otros estímulos a quienes paguen a tiempo el impuesto predial y el servicio de agua potable.

autónomos en general recibirán aumento de 9.7 por ciento.

De manera global, los órganos autónomos ejercerán de manera el próximo año un presupuesto de 13 mil 964 millones 943 mil 894 pesos.

El Congreso también definió que la asignación total para las dependencias y órganos desconcentrados de la administración central capitalina sea de 86 mil 939 millones 229 mil 114 pesos.

Las secretarías que recibirán más recursos serán la de Seguridad Ciudadana, con 26 mil 179 millones 747 mil 727 pesos; la

EN EL CÓDIGO FISCAL de la capital se mantienen las exenciones y beneficios para quienes paguen por adelantado el servicio de agua y el impuesto predial.

Eltip

de Salud, con 13 mil 128 millones 885 mil 316 pesos, y la de Obras y Servicios, con 11 mil 998 millones 712 mil 657 pesos.

En materia de movilidad, el Sistema de Transporte Colectivo-Metro ejercerá el próximo año una partida de 20 mil 551 millones 444 mil 425 pesos; al Metrobús

le fueron asignados dos mil 914 millones 766 354 pesos, mientras que para el organismo Red de Transporte de Pasajeros (RTP) se consideraron dos mil 949 millones 781 mil 65 pesos.

En cuanto a la Ley de Ingresos, el dictamen considerará una recaudación de 75 mil 534 millones 18 mil 948 pesos por impuesto predial, derechos, uso de espacios públicos y tenencia vehicular, entre otros conceptos.

Adicionalmente se contemplaron ingresos por seis mil 75 millones 731 mil 46 pesos por aprovechamientos.

3
Ordenamientos forman parte del Paquete Económico

111
Mil 589 millones de pesos provendrán de ingresos propios

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 549/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por **MOISÉS VÁZQUEZ CASTILLO** en contra de **MERCEDES ALBERTA REYES**, la Licenciada En Derecho Ma. Concepción Nieto Jiménez, Juez Séptimo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, en auto de fecha siete (07) de julio del año dos mil veintitrés (2023), ordenó emplazar a juicio a la demandada **MERCEDES ALBERTA REYES**, por medio de edictos, por lo que se hace saber que el actor reclama: A).- El otorgamiento, formalización y firma en escritura pública, del contrato de compraventa celebrado en fecha diez (10) de noviembre del año dos mil veinte (2020), conforme fue pactado en la cláusula sexta; "De la parte vendedora"; inciso d); celebrado entre la señora **MERCEDES ALBERTA REYES** por conducto de su apoderado **ROBERTO BERNARDO MORAN REYES** y el suscrito **MOISÉS VÁZQUEZ CASTILLO**, a través del cual he adquirido la propiedad de la fracción de terreno ubicado en el Llano de Tultitlan, calle independencia, sin número, poblado de San Salvador Tizatlalli, Municipio de Metepec, Estado de México, mismo que consta de las siguientes medidas y colindancias: **NORTE:** En cuarenta y nueve metros sesenta centímetros, colindando con el señor **VICTOR ROMERO**; **AL SUR:** En cuarenta y nueve metros sesenta centímetros colindando con el señor **RUBÉN ROMERO**; **AL ORIENTE:** En ochenta y ocho metros cincuenta y nueve centímetros colindando con el señor **VICTOR ROMERO**, y **AL PONIENTE:** En ochenta y ocho metros cincuenta y nueve centímetros colindando con el señor **GUILLERMO GONZÁLEZ**; con una superficie de: **4,394.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS)**, clave catastral **1030814044000000**, Inscrito En el Instituto De La Función Registral Del Estado De México, bajo el folio real electrónico número 00110974 y antecedentes de inscripción bajo el asiento número 864-6753, volumen 496, libro primero, sección primera, de fecha 09 de octubre del año 2007. B) La inscripción de la escritura pública que formalice el contrato de compraventa de la fracción de terreno ubicado en el Llano de Tultitlan, calle independencia, sin número, poblado de San Salvador Tizatlalli, Municipio de Metepec, Estado de México; mismo que consta de las siguientes medidas y colindancias: **NORTE:** En cuarenta y nueve metros sesenta centímetros, colindando con el señor **VICTOR ROMERO**; **AL SUR:** En cuarenta y nueve metros sesenta centímetros colindando con el señor **RUBÉN ROMERO**; **AL ORIENTE:** En ochenta y ocho metros cincuenta y nueve centímetros colindando con el señor **VICTOR ROMERO**, y **AL PONIENTE:** En ochenta y ocho metros cincuenta y nueve centímetros colindando con el señor **GUILLERMO GONZÁLEZ**; con una superficie de: **4,394.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS)**, clave catastral **1030814044000000**, Inscrito En el Instituto De La Función Registral Del Estado De México, bajo el folio real electrónico número 00110974 y antecedentes de inscripción bajo el asiento número 864-6753, volumen 496, libro primero, sección primera, de fecha 09 de octubre del año 2007; a favor del suscrito **MOISÉS VÁZQUEZ CASTILLO como propietario**. C) El pago de los gastos y costas que el procedimiento origine, por lo que, publíquese **TRES VECES** de siete en siete días debiéndose fijar además en la puerta de ese Tribunal una copia íntegra de la presente resolución; y tomando en consideración que el último domicilio de la demandada se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, esto es el ubicado en **AVENIDA NUEVO LEÓN 163, EN LA COLONIA HIPODROMO CONDESA, ALCADÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO**; con apoyo en los numerales 1.141 y 1.147 del Código en cita, **GIRESE ATENTO EXHORTO AL JUEZ CIVIL COMPETENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con los edictos respectivos**, para que en auxilio de las labores de este Juzgado proceda a **ORDENAR LA PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS**, en los lugares de costumbre que ordene su legislación aplicable, haciéndole del conocimiento al enjuiciado que cuenta con un plazo de **TREINTA (30) DÍAS**, contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edicto, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en un plazo de **(09) nueve días** y oponga las excepciones que estime pertinentes, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial. Finalmente, se faculta al Juez exhortado, para acordar promociones tendientes a su diligencia, concediéndole un plazo de **TREINTA días** para diligenciar el exhorto ordenado; asimismo, para que cuando el exhorto haya sido remitido a un órgano incompetente por razón de territorio o cuantía, lo remita directamente al que corresponda, debiendo informar de dicha circunstancia mediante el oficio respectivo.

AUTO A CUMPLIMENTAR.

AUTO. - Metepec, México, siete (07) de Julio del año dos mil veintitrés (2023).

Se tiene por presentado a **MOISÉS VÁZQUEZ CASTILLO**, con el escrito de cuenta, visto su contenido, en apoyo en los numerales 1.134 y 1.138 del Código Adjetivo de la materia, se tienen por hechas sus manifestaciones, y del cual se advierte que de los informes que rindieron las Autoridades correspondientes, se desprende que no fue posible lograr la localización del domicilio de la parte demandada **MERCEDES ALBERTA REYES**, por ello, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente, hágase el emplazamiento mediante edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de las prestaciones y de los hechos de la demandada, y deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, debiéndose fijar además en la puerta de ese Tribunal una copia íntegra de la presente resolución y tomando en consideración que el último domicilio de la demandada se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, esto es el ubicado en **AVENIDA NUEVO LEÓN 163, EN LA COLONIA HIPODROMO CONDESA, ALCADÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO**; con apoyo en los numerales 1.141 y 1.147 del Código en cita, **GIRESE ATENTO EXHORTO AL JUEZ CIVIL COMPETENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con los edictos respectivos**, para que en auxilio de las labores de este Juzgado proceda a **ORDENAR LA PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS**, en los lugares de costumbre que ordene su legislación aplicable, haciéndole del conocimiento al enjuiciado que cuenta con un plazo de treinta (30) días, contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edicto, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en un plazo de **(09) nueve días** y oponga las excepciones que estime pertinentes, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Finalmente, se faculta al Juez exhortado, para acordar promociones tendientes a su diligencia, concediéndole un plazo de **TREINTA días** para diligenciar el exhorto ordenado; asimismo, para que cuando el exhorto haya sido remitido a un órgano incompetente por razón de territorio o cuantía, lo remita directamente al que corresponda, debiendo informar de dicha circunstancia mediante el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE

Lo acordó y firma **LA LICENCIADA MA. CONCEPCIÓN NIETO JIMÉNEZ**, Jueza Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos **LICENCIADA MONICA TERESA GARCIA RUIZ**, que firma y da fe.

JUEZA SECRETARIO
DOS FIRMAS ILEGIBLES

Asimismo, se hace saber que en el presente juicio se dictaron dos autos complementarios el cual a la letra dice:

AUTO COMPLEMENTARIO.

AUTO. - Metepec, México, ocho (08) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Por recibido el escrito de cuenta signado por **MOISÉS VÁZQUEZ CASTILLO**, visto su contenido, atenta a sus manifestaciones, y al requerimiento solicitado por el Juzgado 18 de lo Civil de Procedimiento Escrito de la Ciudad de México, registrado bajo el número 947/2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134, 1.138, 1.141 y 1.147 del Código de Procedimientos Civiles vigente de la entidad, se aclara el auto de fecha siete (07) de julio del año cursante, emitido por este Órgano Jurisdiccional, en el sentido de que la parte demandada cuenta con un plazo de **TREINTA (30) DÍAS** contados a partir del día hábil siguiente en el que surta efectos la publicación del último edicto, para dar contestación a la incoada en su contra y no de **NUEVE (09) días**, como se especifica en dicho auto, aclaración que se hace para los efectos legales conducentes, por ello, y en alcance al oficio 1957/2023 de fecha (31) treinta y uno de agosto del año cursante, gírese exhorto complementario al Juzgado antes mencionado, a efecto de dar cumplimiento a la presente determinación, acompañándole para tal efecto copias certificadas del presente auto, para los efectos legales conducentes. **NOTIFIQUESE**

Lo acordó y firma **LA LICENCIADA MA. CONCEPCIÓN NIETO JIMÉNEZ**, Jueza Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, que actúa en forma legal Secretario de Acuerdos **LICENCIADA MONICA TERESA GARCIA RUIZ**, que firma y da fe.

JUEZA SECRETARIO
DOS FIRMAS ILEGIBLES

OTRO AUTO COMPLEMENTARIO.

AUTO. - Metepec, México, dieciocho (18) de Octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Por recibido el escrito de cuenta presentado por **MOISÉS VÁZQUEZ CASTILLO**, visto su contenido, atenta a sus manifestaciones, como se solicita, con fundamento en lo establecido por los artículos 1.134, 1.138, 1.141 y 1.147 del Código de Procedimientos Civiles vigente de la entidad, con los insertos necesarios, gírese de nueva cuenta exhorto al JUEZ CIVIL COMPETENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a personal a su cargo, de cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha (08) ocho de septiembre y (07) siete de julio, ambos del año cursante, facultándolo con plenitud de jurisdicción a fin de que acuerde todo tipo de promociones tendientes a su diligencia; para lo cual se concede a la parte actora un plazo de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES**, a fin de que realice las gestiones necesarias y lo devuelva, si por su conducto fuere entregado; asimismo, para que cuando el exhorto haya sido remitido a un órgano incompetente por razón de territorio o cuantía, lo remita directamente al que corresponda, debiendo informar de dicha circunstancia mediante el oficio respectivo, teniéndose por autorizados a los profesionistas que indica en el de cuenta, para diligenciar el exhorto de mérito, atento al artículo 1.185 del código en cita.

NOTIFIQUESE

Lo acordó y firma **LA LICENCIADA MA. CONCEPCIÓN NIETO JIMÉNEZ**, Jueza Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos **LICENCIADA MONICA TERESA GARCIA RUIZ**, que firma y da fe.

JUEZA SECRETARIO
DOS FIRMAS ILEGIBLES

Se expide el presente en el Municipio de Metepec, Estado de México, al día treinta de octubre de dos mil veintitrés. **DOY FE.**

Secretario de Acuerdos
LIC. MONICA TERESA GARCIA RUIZ.

Validación. Fecha del acuerdo que ordena la publicación siete de julio de dos mil veintitrés (2023).

Secretario de Acuerdos
LIC. MONICA TERESA GARCIA RUIZ.

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44 edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "A".
SANDRA RODRIGUEZ SILVA

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CDK, ACTIVOS 8, S.A.P.I. DE C.V., EN CONTRA DE SANDRA RODRIGUEZ SILVA, EXPEDIENTE NUMERO 1048/2018, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, CON FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, PROVEIDOS DE FECHAS DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y TRECE DE OCTUBRE EN CURSO, QUE A LA LETRA DICEN: "... Ciudad de México a catorce de mayo del año dos mil veintiuno. VISTOS, para resolver en DEFINITIVA los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de SANDRA RODRIGUEZ SILVA expediente número 1048/2018; y RESUELVE: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía intentada en la que la actora acreditó su acción, la demandada se condujo en rebeldía. SEGUNDO.- Se declara vencido anticipadamente el plazo del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, celebrado entre BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como acreditante y SANDRA RODRIGUEZ SILVA como acreditada. TERCERO.- Se condena a la demandada a pagar a la actora o a quien sus derechos represente la cantidad de \$2'119,230.64 (DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 64/100 M.N.), por concepto de suerte principal, misma que deberá efectuar dentro del término de CINCO DÍAS, contados a partir de que el presente fallo sea legalmente ejecutable, apercibida que en caso de incumplimiento se sacará a remate el inmueble hipotecado, haciéndose pago con su producto a la parte actora. Se condena a la demandada a pagar a la actora o a quien sus derechos represente intereses ordinarios sobre la suerte principal, a partir del treinta de junio del año dos mil dieciocho, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se condena a la demandada al pago de gastos y costas del juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. QUINTO.- NOTIFIQUESE y a la demandada por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días, en el periódico "La Razón", los puntos resolutive de esta Sentencia y agréguese copia autorizada del presente fallo al legajo correspondiente. ASI, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México por Ministerio de Ley, Licenciada WENDY FLOREZ RIZO, por ante la C. Secretaria Conciliadora, en funciones de Secretaria de Acuerdos, Licenciada LUCIA ANDREA AVENDAÑO GUZMAN, que da fe..." "... Ciudad de México, a once de junio del año dos mil veintiuno. ...Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la actora; como lo solicita y toda vez que por error en el resultando uno de la Sentencia Definitiva de fecha catorce de mayo del año en curso, se asentó "...la cantidad de \$169,682.06 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)..." siendo lo correcto "...la cantidad de \$169,682.06 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)..." con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles y por tratarse de una mera aclaración que no altera la esencia de la Sentencia Definitiva, pasa a formar parte integrante de la misma para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA WENDY FLORES RIZO, ante la C. Secretaria Conciliadora, en funciones de Secretaria de Acuerdos, Licenciada LUCIA ANDREA AVENDAÑO GUZMAN, que da fe..." "... Ciudad de México, a doce de octubre del año dos mil veintiuno. --- Dada cuenta con lo actuado, se aclara el auto de fecha tres de septiembre último, en donde dice: "... y auto aclaratorio de fecha once de agosto último..." siendo lo correcto: "... y auto aclaratorio de fecha doce de agosto último..." Aclaración que se hace para los efectos conducentes, debiendo formar parte el presente del auto antes indicado. En virtud de que en el quinto punto resolutive de la Sentencia Definitiva dictada en el presente juicio, de fecha catorce de mayo del año en curso y auto aclaratorio de doce de agosto del año en curso, se ordenó notificar a la demandada por medio de edictos, a efecto de no dejarla en estado de indefensión, el término de SEIS DÍAS concedidos a la demandada para dar contestación a los agravios expresados por la actora, comenzará a correr una vez que se cumpla con lo ordenado en el indicado punto resolutive. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIÁN ENRIQUEZ ESCOBEDO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada WENDY FLORES RIZO, que da fe..." "... Ciudad de México, a trece de octubre del año dos mil veintitrés. --- Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la actora; como lo solicita, cúmplase con lo ordenado en el quinto punto resolutive de la Sentencia Definitiva dictada en el presente juicio, de fecha catorce de mayo del año dos mil veintiuno y auto aclaratorio de fecha doce de agosto del propio año. Una vez que los profesionistas que autoriza en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles exhiban constancia de registro ante la Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del H. Pleno de este Tribunal se proveerá lo conducente teniéndosele por autorizados únicamente para oír y recibir notificaciones. Por autorizadas a las demás personas que indica para los fines que señala. Aclarado que sea lo demás solicitado, se proveerá lo conducente. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Licenciado JULIÁN ENRIQUEZ ESCOBEDO, ANTE LA C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada WENDY FLORES RIZO que da fe..."

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
RÚBRICA
LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.
CIUDAD DE MEXICO A 09 DE NOVIEMBRE 2023.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, SA, Juzgado Vigésimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 685/22.
GERARDO COLIN SANCHEZ

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DAIMLER SERVICES MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de GERARDO COLIN SANCHEZ, expediente 685/22, la C. Juez Vigésimo de lo Civil dictó unos autos que en su parte conducente dice: AUTO: Ciudad de México, veintidós de noviembre del dos mil veintitrés. Agréguese al expediente número 685/22 el escrito de la Endosatario en Procuración de la parte actora, vistas sus manifestaciones y como lo solicita se señalan las CATORCE HORAS DEL DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que por conducto del C. Secretario Actuario, se le requiera a la parte demandada el cumplimiento del auto de ejecución de fecha ocho de julio del dos mil veintidós, elabórense los edictos como se encuentra ordenado en proveído de primero de septiembre del año en curso, debiendo publicarse en los periódicos la RAZÓN Y EL DIARIO DE MEXICO. Proceda la persona encargada del turno a elaborar los edictos correspondientes para quedar a su disposición. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firmó la C. Juez encargada del despacho por Ministerio de Ley del Juzgado VIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, Maestra REMEDIOS MANI MARTINEZ, en términos del Acuerdo 67-33/2023, emitido en fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante la ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE, Y AUTO: Ciudad de México cinco de octubre de dos mil veintitrés. Agréguese al expediente número 685/2022 el escrito del endosatario en procuración de la parte actora. Con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, tomando en consideración que en auto de veintidós de septiembre pasado en su parte conducente quedo asentado "debiendo publicarse en los periódicos la Razón y el Diario Imagen" debiendo ser "debiendo publicarse en los periódicos la RAZÓN Y EL DIARIO DE MEXICO" quedando el presente como complementario al que se aclara.- Notifíquese..." "... - AUTO: Ciudad de México a veintidós de septiembre del dos mil veintitrés. Agréguese al expediente número 685/22 el escrito de la Endosatario en Procuración de la parte actora. Tomando en consideración que en proveído de uno de septiembre del año en curso, en su parte conducente se asentó "se de cumplimiento al auto de ejecución de fecha quince de febrero del dos mil dieciocho" Con fundamento en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles, y para el solo efecto de evitar futuras nulidades, se aclara se aclara la fecha debiendo ser: "se de cumplimiento al auto de ejecución de fecha ocho de julio del dos mil veintidós", aclaración que se hace para los efectos legales, quedando el presente como complementario del que se aclara. En cuanto a lo demás solicitado se señalan LAS CATORCE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, para que por conducto de la C. Secretaría Actuarial, se le requiera el cumplimiento del auto de ejecución de fecha ocho de julio del dos mil veintidós, elabórense los edictos como se encuentra ordenado en proveído de primero de septiembre del año en curso, debiendo publicarse en los periódicos la razón y el DIARIO IMAGEN..." "... NOTIFIQUESE. --- AUTO Ciudad de México primero de septiembre de dos mil veintitrés. Agréguese al expediente 685/2022 el escrito del endosatario en procuración de la parte actora, por devueltos los formatos de edictos sin diligenciar, para que obren como corresponda. Tomando en consideración que de autos se desprende que no fue localizado el demandado GERARDO COLIN SANCHEZ en el domicilio señalado por la parte actora; con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, emplácese mediante la publicación de edictos por TRES VECES, consecutivas en el Periódico "LA RAZON" y el periódico de cobertura Nacional "UNIVERSAL", haciéndole saber que deberá presentarse en el término de TREINTA DÍAS, hábiles en la Secretaría "B" del Juzgado 20°. Civil de este Tribunal, sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, a recoger copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas; concediéndole el término de OCHO DÍAS, contados a partir del siguiente, arriba citado, para que produzca su contestación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal, le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, conforme a lo previsto en el artículo 1078, del Código de Comercio y el juicio se seguirá en su rebeldía. Inclúyase en los edictos, la parte esencial del auto admisorio de demanda de ocho de julio del año dos mil veintidós, para que surta plenos efectos de emplazamiento. Así mismo, requiérase al demandado GERARDO COLIN SANCHEZ, por medio de edictos, haciendo de su conocimiento, que deberán acudir a local de este Juzgado A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, en la Ciudad de México, para que por conducto de la C. Secretaria Actuarial, se le requiera el cumplimiento del auto de ejecución de fecha quince de febrero del dos mil dieciocho, y en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos de la cantidad de \$113,908.87 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 87/100 M.N.), de no hacerlo embárguese bienes de su propiedad suficientes para garantizar la cantidad reclamada, apercibido que de no comparecer pasará el derecho a la parte actora, por lo que la diligencia en cuestión se llevará en el local de este Juzgado, para los efectos precisados en los artículos 1394 y 1395 del ordenamiento invocado AUTO: Ciudad de México siete de agosto de dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE..." "... - Agréguese al expediente número 685/2022, el escrito del endosatario en procuración de la parte actora. Tomando en consideración que de autos se desprende que no fue localizado el demandado GERARDO COLIN SANCHEZ en el domicilio señalado por la parte actora; con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, emplácese mediante la publicación de edictos..." "... haciéndole saber que deberá presentarse en el término de TREINTA DÍAS, hábiles en la Secretaria "B" del Juzgado 20°. Civil de este Tribunal, sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, a recoger copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas; concediéndole el término de OCHO DÍAS, contados a partir del siguiente, arriba citado, para que produzca su contestación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal, le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, conforme a lo previsto en el artículo 1078, del Código de Comercio y el juicio se seguirá en su rebeldía. Inclúyase en los edictos, la parte esencial del auto admisorio de demanda de ocho de julio del año dos mil veintidós, para que surta plenos efectos de emplazamiento. Así mismo, requiérase al demandado GERARDO COLIN SANCHEZ, por medio de edictos, haciendo de su conocimiento, que deberán acudir a local de este Juzgado A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, en la Ciudad de México, para que por conducto de la C. Secretaria Actuarial, se le requiera el cumplimiento del auto de ejecución de fecha quince de febrero del dos mil dieciocho, y en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos de la cantidad de \$113,908.87 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 87/100 M.N.), de no hacerlo embárguese bienes de su propiedad, suficientes para garantizar la cantidad reclamada, apercibido que de no comparecer pasará el derecho a la parte actora; por lo que, la diligencia en cuestión se llevará en el local de este Juzgado, para los efectos precisados en los artículos 1394 y 1395 del ordenamiento invocado..." "... NOTIFIQUESE. --- AUTO: Ciudad de México a ocho de julio de dos mil veintidós. A su expediente 685/2022 el escrito de cuenta. Exhibiendo: un pagaré de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós y una copia simple de R.F.C., copias de traslado en cumplimiento a lo ordenado por auto de veintinueve de junio de dos mil veintidós. Por presentados a JOSÉ ENRIQUE SERVÍN FERNÁNDEZ Y/O MARTÍN CARLOS RACIEL LÓPEZ PRIETO Y/O GABRIELA RIVERA FLORES Y/O LIDIA GISEL JONGUITUD PÉREZ promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de la sociedad denominada DAIMLER FINANCIERAS MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE..." Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL en ejercicio de la acción CAMBIARIA DIRECTA de GERARDO COLIN SANCHEZ el pago de la cantidad de \$113,908.87 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, más accesorios legales, al tenor de lo dispuesto en los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio, 1, 2, 5, 126, 151, 152, 170 al 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito así como el 59 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA y se dicta AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, por lo cual requiérase al demandada o la persona con quien se entienda la diligencia de embargo, para que en el acto haga pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos, de la cantidad reclamada como suerte principal y demás accesorios legales, y de no hacerlo embárguese bienes de su propiedad, suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas. APERCIBIDA que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, poniéndolos en depósito de la persona que se designe bajo la responsabilidad de la parte actora, debiendo el Secretario Actuario conmine a las partes a intentar llegar a un acuerdo que ponga fin a la controversia o bien para que acudan al Centro de Justicia Alternativa de este Tribunal, a fin de estar en condiciones de resolver el conflicto. NOTIFIQUESE..." "... - - -

CIUDAD DE MÉXICO 06 DE DICIEMBRE DE 2023
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUICIO SUMARIO DE USUCAPIÓN, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

POR EL PRESENTE SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 4814/2023 relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por MAURICIO PADRON AVILA, en el Juzgado Especializado en Juicio Sumario de Usucapión en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el Juez del conocimiento admitió la demanda mediante auto de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), ordenándose la publicación de los Edictos, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad; por tanto, se hace una relación sucinta de la petición. El promovente SOLICITA LA INMATRICULACIÓN JUDICIAL respecto del terreno ubicado en: CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO, PREDIO "LA REGADERA", COLONIA SAN JERONIMO XONACAHUACAN, MUNICIPIO DE TECAMAAC DE FELIPE VILLANUEVA, ESTADO DE MEXICO, el cual cuenta con una superficie de 300 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al NORTE en 15.81 metros colinda con propiedad del señor Nicardo Noriega Bernal, al SUR mide 15.39 metros y colinda con desagüe La Regadera, al ORIENTE en 19.49 metros y colinda con calle 2c cerrada de las Flores y AL PONIENTE, en 19.20 metros colinda con Propiedad Privada. Fundando sustancialmente como Hechos de su solicitud: 1 y 2.- En fecha 24 de Abril del año dos mil quince (2015), la parte actora MAURICIO PADRON AVILA, celebro un contrato de Compra Venta con NICARDO NORIEGA BERNAL, respecto del inmueble que se encuentra descrito en líneas que anteceden, con la superficie, medidas y colindancias señaladas, 3.-Desde la fecha de la celebración del contrato; la parte actora ha poseído el terreno en calidad de poseedor, de forma pública, pacífica continua, de buena fe y como propietaria. Se agregan anexos que comprueba el dicho que antecede. Elementos que le constan a CC. CLAUDIA PADRON AVILA, FIDEL PADRON CALDERON Y RAQUEL AVILA NUÑEZ, En consecuencia, PUBLIQUESE POR DOS VECES CON INTERVALOS DE DOS DIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO", en otro de mayor circulación en el Estado de México; fíjese en la puerta de este Juzgado, copia íntegra de la presente resolución. Se expide a los cinco días del mes de diciembre de dos veintitrés (2023).

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUICIO SUMARIO DE USUCAPIÓN, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO

M. EN D. LUIS ANGEL GUTIERREZ GONZALEZ.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AL C. JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V., y BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA expediente número 925/2019, la C. Juez Interina Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, dictó los proveídos de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve y doce de mayo del año dos mil veintitrés, donde se ordenó emplazar a juicio a JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA:

Ciudad de México, a veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve.

Se tiene presentadas a PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V. y BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX por conducto de su apoderado PROSPERO FERNANDEZ ROJAS ... Demandando en la VIA ORDINARIA MERCANTIL de JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, las prestaciones que reclama..... ordenándose emplazar a la demandada con las copias de la demanda y documentos exhibidos debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, ... prevengásele a la demandada, ... para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán por boletín judicial. Notifíquese. - Lo proveyó y firma el Ciudadano Licenciado HELIO VICTORIA GUZMAN, C. Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil, y Ciudadano Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Oscar Alonso Tolamatl, con quien actúa, autoriza y da fe.

Otro Auto:

Ciudad de México, a doce de mayo del año dos mil veintitrés.

Agréguese a los autos del expediente número 925/2019, ... Por hechas sus manifestaciones ... Consecuentemente, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, los cuales deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS, en los Periódicos "LA CRÓNICA" y "LA RAZÓN DE MEXICO", para que en el término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando las copias de traslado de la demanda, a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado, ... apercibido que en caso de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para hacerlo, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1078 del mismo Código, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán por Boletín Judicial, Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada VERÓNICA GUZMÁN GUTIÉRREZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Oscar Alonso Tolamatl, con quien actúa, autoriza y da fe.

PRESTACIONES

- A) La declaración judicial de que el señor JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, dejó de cumplir con los fines y obligaciones ... del Contrato de Fideicomiso base de la acción ...
- B) Como consecuencia del incumplimiento a que se refiere la prestación anterior, la declaración sobre la pérdida del derecho de uso que tenía el señor JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, ... sobre el bien inmueble ... identificado como Finca macada con el número 331 (trescientos treinta y uno) de la Calle Torre de Marfil, del Fraccionamiento Torres de San Miguel, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y lote sobre el cual se encuentra constituida, marcada con el número 16 (dieciséis) de la Manzana 380 (trescientos ochenta) ...
- C) La declaración judicial sobre la pérdida del derecho a readquirir del demandado JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, respecto al inmueble
- D) Igualmente como consecuencia de la pérdida del derecho al uso y al derecho de readquisición señalado en las prestaciones que preceden ... la desocupación forzosa y entrega inmediata a favor de la Institución Bancaria actora, en su calidad de fiduciaria ... o en su defecto a favor de la sociedad denominada Promotora de Hoteles, S.A. de C.V., ...
- E) En virtud del incumplimiento en que ha incurrido el demandado JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, a la contraprestación por el uso del inmueble fideicomitido ...; se reclama el pago de dicha contraprestación ...
- F) ... en virtud del incumplimiento a la contraprestación señalada en cláusula Séptima a) y falta de entrega del inmueble ..., se reclama la pena, convencional a la que se ha hecho acreedora el hoy demandado ...
- G) Gastos y Costas.

CIUDAD DE MEXICO, A 18 DE OCTUBRE DE 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL

Renuncia en definitiva al PRI

Rubalcava anuncia su respaldo a Sheinbaum

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, anunció su renuncia, ahora sí definitiva, al PRI, y señaló que apoyará a la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, el funcionario aseguró que con él se van 30 consejeros del tricolor, "que equivalen a la renuncia de diez mil militantes del PRI", y que en los próximos días se estima que sumen 20 mil más.

EL PASADO 21 de noviembre, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, puso "en pausa" su relación con el Frente Amplio y ventiló prácticas deshonestas.

Eldato

"No solamente presentamos la renuncia ante el órgano político, sino que estamos solicitando ante el Instituto Electoral local que se dé de baja a estos militantes del padrón del PRI", dijo.

Mencionó que no hubo democracia en la "decisión cupular" del Frente Amplio de elegir como precandidato único a Santiago Taboada, por lo que decidió no acompañar esa candidatura.

Y añadió: "A pesar de que he tenido acercamientos con el PAN y con la dirigencia estatal del PRI en la Ciudad de México para ofrecirme propuestas a cargos públicos, tomé esta determinación; no puedo hacerlo por mis principios, mi equipo, mi trabajo y mi trayectoria".

Dicha decisión, explicó, la tomó luego de que mediante un recurso de impugnación presentado ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México acreditó la violación de sus derechos políticos durante el proceso interno del Frente Amplio para

EL ALCALDE de Cuajimalpa sostiene que "no hubo democracia" en designación de Taboada por el Frente; asegura que con él se van 30 consejeros y 20 mil militantes del tricolor



3 Ocasiones ha gobernado Cuajimalpa Adrián Rubalcava

EL TITULAR de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, durante la conferencia de prensa realizada ayer.

elegir al precandidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno.

Acusó que antes a que se eligiera a Santiago Taboada había un acuerdo pactado, incluso firmado, y se había generado una propuesta puntual del procedimiento, la cual fue violada.

Por ello, acompañado de su equipo, el alcalde dijo que valoran la posibilidad de transitar hacia un acompañamiento de Claudia Sheinbaum, ya que en su momento ella y él sostuvieron reuniones permanentes, en las cuales siempre hubo "una buena coordinación".

Compartió: "El apoyo que recibimos (de Sheinbaum como Jefa de Gobierno) marca una pauta de apertura y de capacidad de diálogo que hoy no encontramos en el Frente Amplio".

Rubalcava justificó que se niegue a acompañar la candidatura del Frente

Amplio en la capital, ya que "a flor de piel" hay indicios de actos de corrupción, además de que se protege la impunidad, antes de reflejar la transparencia.

"No puedo acompañar una candidatura en la que, a costo de la ciudadanía, yo acepte un cargo público a cambio de tapar o ser parte de la impunidad", exclamó el funcionario.

El alcalde de Cuajimalpa mencionó que la capital está en un momento complicado y lo que necesita es que se puedan respetar los acuerdos, mas no cambiarlos por cargos públicos.

Y externó: "Nuestras posturas de honestidad deben estar en favor de la gente; esta decisión no es a la ligera, sé que me lloverán críticas de los partidos políticos poniéndome un sinnúmero de acusaciones, pero los legisladores que me atacan tienen sus votos porque yo se los di".

Juzgado 61° Civil Secretaria: "A" Exp. No: 361/2019

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: GERARDO GANGOITI RUIZ.

En los autos del expediente 361/2019, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ROMERO TORRES LETICIA, en contra de GERARDO GANGOITI RUIZ; la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dicto la SENTENCIA DEFINITIVA cuyos puntos RESOLUTIVOS se transcriben: -----

"Ciudad de México a nueve de agosto de dos mil veintitrés.----- V I S T O S, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ROMERO TORRES LETICIA en contra de GERARDO GANGOITI RUIZ, expediente 361/2019 y:-----

- R E S U E L V E:----- PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil en la que la parte actora no probó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia:----- SEGUNDO.- Se absuelve al demandado de las prestaciones reclamadas por la actora en su escrito inicial, lo anterior por las razones vertidas en el considerando respectivo.-----

TERCERO.-No se hace especial condena en costas en la presente instancia.- CUARTO.- NOTIFÍQUESE los puntos resolutivos de la presente resolución a la parte demandada, mediante Edictos, los cuales se deberán publicar en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México en el periódico LARAZÓN.-"

AS I DEFINITIVAMENTE juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil Maestra en Derecho FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA

"PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN Y EN EL BOLETIN JUDICIAL."

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Quincuagésimo Octavo de lo Civil, Secretaría "A".

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO relativo al expediente número 377/2020, promovido por BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de FABIOLA FLORES PÉREZ. El C. Juez Interino Quincuagésimo Octavo De Lo Civil de primera instancia de proceso escrito de la Ciudad de México dicto autos que en lo conducente dicen: "...EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES..." "...señala las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MILVEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA en el expediente que nos ocupa respecto del inmueble identificado como "PREDIO URBANO CON CASA HABITACIÓN, IDENTIFICADO COMO LOTE 9 NUEVE, DE LA MANZANA 9, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "SAN ALFONSO I y SAL ALFONSO II" DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA ESTADO DE HIDALGO, siendo el precio de remate el del avalúo del perito de la parte actora, que corresponde a la cantidad de \$983,200.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SETECIENTOS UN MIL PESOS 00/100M.N.), con rebaja del veinte por ciento, de la cantidad de \$1'229,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor del avalúo, siendo postura legal en términos de lo prescrito por el artículo 573 del Código Procesal de la Materia, la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base para la SEGUNDA SUBASTA del bien inmueble hipotecado citado con antelación. En consecuencia, Publíquense los Edictos de Estilo, convocando postores, por UNA SOLA VEZ, debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos cinco días hábiles, en los Tableros de Aviso de éste Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el Periódico "LA RAZÓN". ... Toda vez que el referido inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios, gírese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN MATERIA CIVIL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE MEXICO, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, ordene la publicación de edicto convocando postores en los tableros de la Tesorería u Oficina Recaudadora de ese Municipio, en el periódico de mayor circulación de ese lugar y en los tableros de avisos de aquel Juzgado; publicaciones que deberán efectuarse por UNA SOLA OCASIÓN..."

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LICENCIADA ANDREA SANTIAGO GOMEZ.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

VIERNES 15.12.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Nearshoring, con impacto limitado

LA RELOCALIZACIÓN de empresas aún está en fase temprana, por lo que no será un detonador importante para la creación de puestos de trabajo en 2024, consideró la presidenta de Manpower-Group para Latinoamérica, Mónica Flores.

BMV&S&P
57,036.42 ↑ 3.39%

FTSE BIVA
1,177.51 ↑ 3.35%

Dólar
\$17.6500

Euro
\$19.2000

TIIE 28
11.5043%

UDI
7.972255

Centenario
\$44,100

Mezcla Mexicana
66.96 dpb

Ve panorama complejo

Banxico deja tasa en 11.25% y anticipa mayor inflación para 2024

PREVÉ UNA REDUCCIÓN de precios en mercancías alimenticias y servicios más gradual; analistas estiman recorte del costo del crédito en marzo

Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

Tal como se esperaba, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió, de manera unánime, mantener la tasa de interés en 11.25 por ciento por quinta ocasión. Sin embargo, anticipó mayores tasas de inflación para 2024, ante un descenso en los precios más gradual en las mercancías alimenticias y servicios.

En su anuncio de política monetaria, dijo que si bien el proceso desinflacionario continúa, el panorama aún es complejo y con retos hacia adelante, por lo cual es necesario mantener la tasa de interés en el nivel actual "por cierto tiempo".

BANCO DE México estima que la inflación cerrará el último trimestre del año en 4.4 por ciento, en promedio; es decir, por arriba del objetivo de entre dos y cuatro por ciento.

Eldato

"Los pronósticos actualizados incorporan un descenso más gradual en mercancías alimenticias y en servicios. Por esta razón, las estimaciones para las inflaciones general y subyacente se revisan al alza para algunos trimestres", expuso.

Para el último trimestre del año, el Banco de México mantuvo su estimación promedio anual en 4.4 por ciento, mientras que para los primeros tres meses del 2024 también la dejó sin cambios en 4.3 por ciento.

Sin embargo, para el segundo trimestre del 2024 la ajustó de 4.0 a 4.1 por ciento; para el tercero, de 3.7 a 3.8 por ciento y para el cuarto, de 3.4 a 3.5 por ciento.

Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza, detalló, están la persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados, la depreciación cambiaria, mayores presiones de costos, que la economía muestre una resiliencia mayor a la esperada y presiones en los precios de

REMESAS, CLAVE PARA EL CONSUMO

LAS REMESAS por hogar receptor resultaron en promedio en el país de 11 mil 923 dólares anuales, pero la cifra ascendió a 12 mil 995 dólares en los hogares beneficiados de la región Occidente y Bajío, de acuerdo con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

En un análisis, refirió que en 2022 las remesas aumentaron en 29.4 por ciento el ingreso-producto promedio de los hogares receptores, pero en la región sur aumentaron en 46.9

por ciento. Además, el Cemla apuntó que el ingreso de México por remesas fue equivalente a 5.6 puntos porcentuales del consumo privado, pero dichos recursos sólo los recibieron 13.6 por ciento de los hogares en el país.

Ello implica que las remesas fueron la fuente de financiamiento de 41.2 por ciento del gasto de consumo de los hogares mexicanos receptores de esos recursos del exterior.

Por Ivonne Martínez

energéticos o agropecuarios. Sin embargo, Banxico sigue anticipando que la inflación converja a la meta de 3 por ciento en el segundo trimestre de 2025.

Tras el anuncio, el peso mexicano cerró la jornada de ayer con una apreciación de 0.10 por ciento, con un tipo de cambio de 17.2055 unidades por dólar.

ESPECIALISTAS OPINAN. "Consideramos que se han aumentado las posibilidades de presenciar recortes en tasas en el primer trimestre del 2024. Sin embargo, dados los riesgos en el panorama, es todavía prematuro incorporar un ciclo acomodaticio", señaló Alejandra Marcos, directora de Análisis de Intercam Banco. En su opinión, los recortes no serán graduales y las tasas permanecerán elevadas durante todo 2024, aunque ajustándose a la baja.

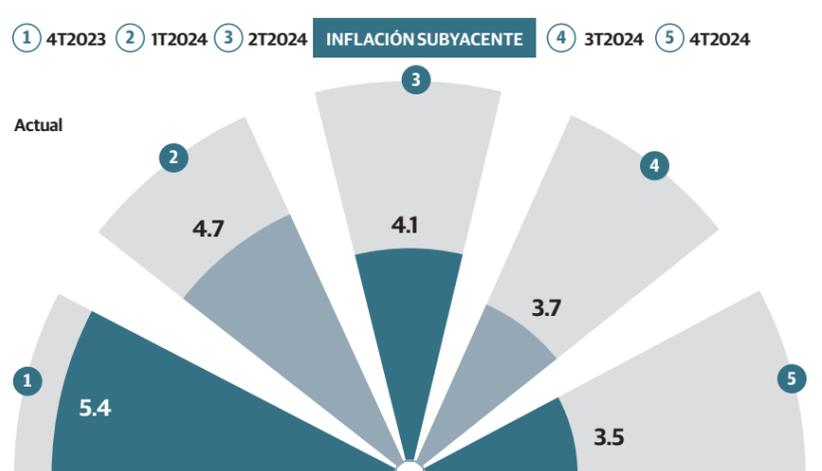
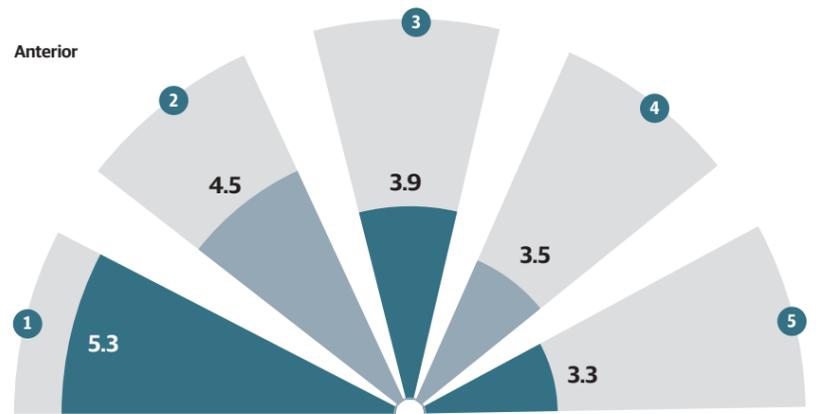
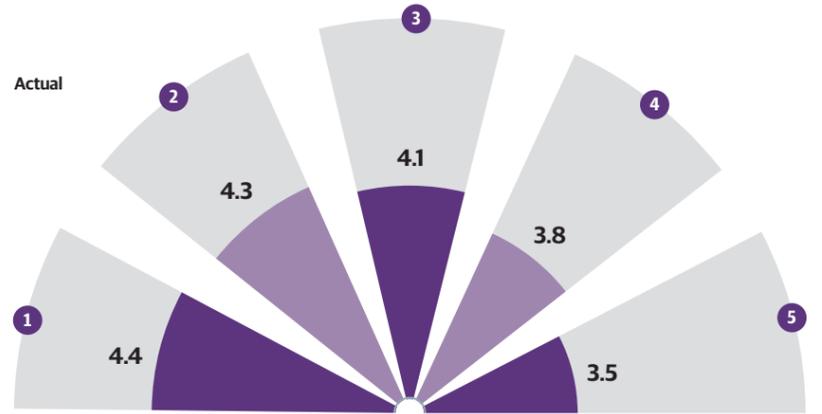
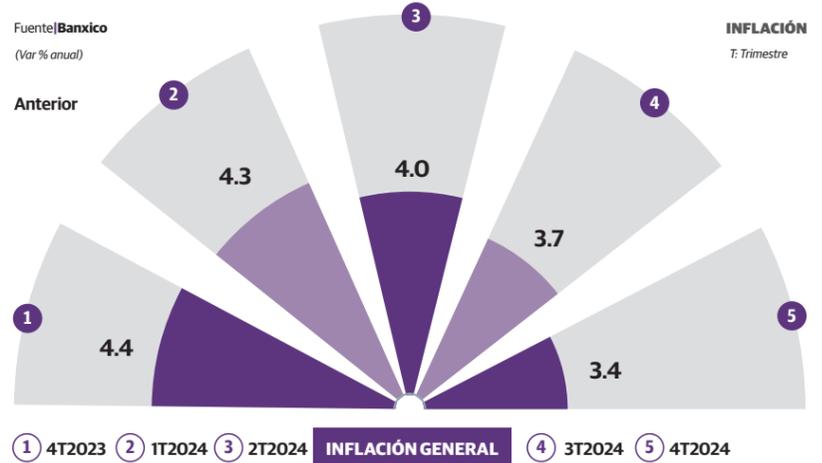
Al respecto, Valmex comentó que mantener la tasa de fondeo por "cierto tiempo" significa varios meses. "Nuestro escenario considera que el primer recorte podría ocurrir en marzo del 2024 y que, como han señalado varios integrantes de la Junta, ajustes posteriores serán graduales (léase de 25 puntos base cada uno) y no necesariamente continuos, por

ESPECIALISTAS financieros consideran que existen las condiciones para que el instituto central empiece analizar recortes en las tasas de interés a partir del primer trimestre del 2024.

Eltip

Anticipan mayores presiones

El Banco de México subió sus expectativas de inflación para el siguiente año.



lo que estimamos que la tasa de fondeo se ubicará en 10.25 por ciento a fines de 2024", expuso. Banorte señaló que disminuye "significativamente" la posibilidad de que el primer recorte se materia-

lice en la decisión de febrero del 2024. En consecuencia, el grupo financiero reitera su expectativa que el primer ajuste a la baja de 25 puntos base será en la reunión correspondiente a marzo.

PESOS Y CONTRAPESOS



MONÓCRATA AUTOCRÁTICO (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

AMLO quiere desaparecer, por caros e inútiles, la Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece; el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT, todos ellos organismos autónomos, a los cuales hay que sumarle la Comisión Reguladora de Energía, CRE, dependencia de la administración pública federal centralizada.

La desaparición de la Cofece sería a favor de los monopolios y las prácticas monopólicas, lo cual no quiere decir que si desaparece todo serían monopolios o prácticas monopólicas, sino tendencia hacia ello. Por su parte la desaparición del Inai favorecería la opacidad en el quehacer gubernamental, lo cual no quiere decir que si desaparece todo sería opacidad y lo que ésta motiva, abusos de los gobernantes, sino inclinación a ello.

Leemos, en su página electrónica, que la Cofece tiene como misión "promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia de los mercados". Que su visión es "ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública para el país". Que sus valores son "defensa del interés público, imparcialidad, independencia, transparencia y capacidad técnica".

Si la Cofece realiza bien su tarea eso se traduce, por el lado de la oferta de bienes y servicios, en la mayor competitividad posible: menores precios y/o mayor calidad y/o mejor servicio, en beneficio de los consumidores, sobre todo de los más necesitados. Si no realiza bien sus tareas (y hay mucho que mejorar), no hay que desaparecerla sino mejorarla. Leemos, en su página electrónica, que el INAI "es el organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento de dos derechos fundamentales: el de acceso a la información pública y el de protección de datos personales". Que para el primero "garantiza que cualquier autoridad en el ámbito federal, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos y sindicato; o cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad te entregue la información pública que solicites", y que para el segundo "garantiza el uso adecuado de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene con respecto a su información".

Si el Inai lleva a cabo correctamente sus funciones el resultado es transparencia, es cierto control (no todo el que es deseable), de los ciudadanos sobre los gobernantes, condición necesaria (pero ni remotamente suficiente), para desalentar la deshonestidad e ineficacia de políticos, gobernantes, funcionarios públicos, burócratas y demás presupuestivos (presupuestivo: dícese de cualquiera que viva del presupuesto gubernamental, siempre deseando una mayor tajada del mismo). La desaparición de la Cofetel sería a favor de los monopolios y las prácticas monopólicas, la del Inai de la opacidad en el quehacer gubernamental, lo primero en contra de los consumidores, en particular, lo segundo de los ciudadanos, en general, algo que no debe suceder. No al monócrata autocrático.

arturodammm57@gmail.com Twitter: @ArturoDammArnal



LOS TÍTULOS de Asur, GAP y Oma avanzaron 25.41, 17.20 y 14.64 por ciento, respectivamente, en la última jornada, ante un mayor optimismo en la industria.

Eltip

Foto: Pixels

BMV alcanza nivel histórico

Acciones aeroportuarias se disparan hasta 25%

Por Fernando Franco y Reuters

EL MERCADO accionario supera las 57 mil unidades y gana 3.39%, la mayor alza desde 2020; aprobación del plan de inversión 2024-2028 de Asur genera optimismo en el sector

Las acciones de los grupos aeroportuarios en el país se dispararon hasta 25.41 por ciento en la última jornada, luego de que Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur) diera a conocer que fue aprobado su plan de inversión 2024-2028.

El incremento, junto con la decisión de política monetaria del Banco de México, disparó al principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el IPC, a niveles superiores a las 57 mil unidades por primera vez en la historia. El mercado bursátil mexicano ganó 3.39 por ciento, con 57 mil 36.42 unidades, la mayor alza en una sesión desde el 18 de mayo del 2020, de acuerdo con Banco Base.

Los títulos de Asur subieron 25.41 por ciento, a 494.89 pesos; los de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) ganaron 17.20 por ciento, a 297.45, mientras los de Grupo Aeroportuario Centro Norte (Oma) avanzaron 14.64 por ciento, a 173.56.

Asur dijo que entre 2024 y 2028 invertirá 28 mil 496 millones de pesos (mil 651 millones de dólares), principalmente en su terminal aérea del centro turístico Cancún, la más importante del grupo.

5
Mil 692 mdp
destinará cada año,
en promedio

28
Mil 426 mdp
invertirá Asur en
cinco años

Las inversiones comprometidas en esa terminal contemplan la reapertura y expansión de la Terminal 1, así como la Terminal 4, y cuatro nuevas puertas de embarque, que elevará el servicio que los usuarios reciben en el aeropuerto.

"Las ganancias se dieron tras el anuncio de la aprobación del plan de inversión de la emisora Asur para los próximos cinco años, en donde no se refleja un impacto tras las modificaciones de las tarifas aeroportuarias por parte del Gobierno federal el 5 de octubre", dijo Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base.

Al respecto, la firma destacó que las tarifas máximas que aplicarán sus aeropuertos en el periodo, un tema que había causado zozobra tras el anuncio en octubre de que el Gobierno había modificado unilateralmente las bases de regulación

tarifaria, llevando al sector a sufrir su peor jornada histórica en la Bolsa ante el temor de que los cambios perjudicaran sus ingresos.

Este plan ayudó a que se moderara la incertidumbre entre los inversionistas sobre los cambios tarifarios y su impacto sobre los ingresos de los grupos aeroportuarios, añadió Siller.

"Lo que estamos viendo ahora es que esas modificaciones no van a afectar de manera considerable a estas empresas y eso lo está festejando el mercado. Digamos que se quita ya esa incertidumbre", expuso Jacobo Rodríguez, especialista financiero de la firma Roga Capital.

Al incorporar las nuevas inversiones contempladas en el Plan Maestro de Desarrollo (PMD) y las nuevas tarifas máximas -aun considerando el complejo entorno por el que enfrenta la aviación doméstica-, la generación de flujo libre de efectivo es importante, dijo Intercam Banco en un análisis. Ante ello, el grupo financiero mantuvo su recomendación de "compra" para la emisora.

Pocos comercios retomarán operaciones

Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

ENTRE 10 Y 15 por ciento de las unidades económicas que fueron afectadas en Guerrero por el huracán Otis tendrá la oportunidad de comenzar a operar en 2024, dicen.

Eltip

DEL 80 POR CIENTO del comercio formal que resultó dañado por el huracán Otis en el puerto de Acapulco y la zona costera, sólo entre 10 y 15 por ciento tendrá la oportunidad de reiniciar operaciones a partir del 2024, estimó el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Héctor Tejada.

"Lamentablemente, muchas de las empresas, sobre todo las micro y pequeñas, no volverán a abrir" por las graves afectaciones que sufrieron por el huracán, expuso el empresario.

En conferencia señaló que, a partir del próximo año, la recuperación de los comercios será paulatina, ya que requieren de reabastecerse de mercancías y reconstruir los locales.

En otro tema, destacó que la derrama turística en las zonas de las entidades federativas por donde cruzará el Tren Maya se incrementará entre 10 y 15 por ciento.

Mañana inicia operaciones en su primer tramo comprendido de Campeche a Cancún. Esta atracción "es una buena oportunidad", añadió.

Se desacelerará a 2.5% el año próximo Cepal mejora PIB de México a 3.6% en 2023

Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) revisó al alza el Producto Interno Bruto (PIB) de México para este año y el 2024, debido a las inversiones externas que se prevén y al dinamismo interno sólido.

En su último informe anual de este año titulado "Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2023", elevó su pronóstico de crecimiento para México al cierre de 2023 de 2.9 por ciento estimado en septiembre pasado a 3.6 por ciento.

AMÉRICA LATINA se desacelerará de 2.2% en 2023 a 1.9% en 2024, lo que implica una desaceleración del crecimiento regional respecto a los niveles observados en 2022.

Eltip

Para 2024, el organismo económico regional de las Naciones Unidas también mejoró su expectativa para la economía mexicana a 2.5 por ciento desde 1.8 por ciento previo, pero significa una desaceleración respecto a este año.

Los pronósticos oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el PIB nacional son de un crecimiento en un rango entre 2.5 y 3.5 por ciento tanto para 2023 como para 2024.

Esto significa que la nueva proyección de crecimiento económico de la Cepal para México en este año está ligeramente arriba de ese intervalo, pero el de 2024 se ubica apenas en la parte baja del rango oficial.

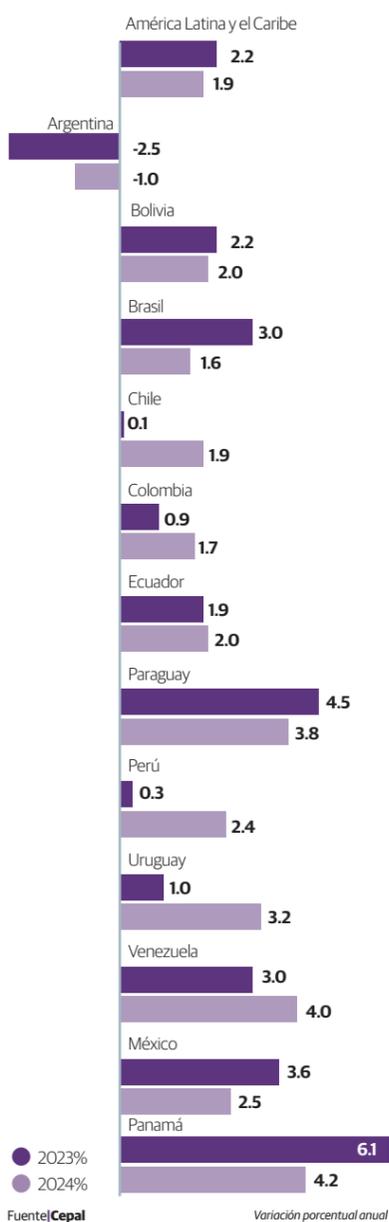
Para América Latina en su conjunto, la Cepal estimó que, en promedio, crecerá 2.2 por ciento en 2023 y 1.9 por ciento en 2024, lo que implica una desaceleración del crecimiento regional respecto a los niveles observados en 2022.

Señaló que la región mantendrá la senda de bajo crecimiento, lo que significará una desaceleración en la creación de empleo y la persistencia de la informalidad y de las brechas de género, entre otros efectos.

INVERSIONES EXTERNAS y dinamismo interno sólido apoyan crecimiento, destaca; estima que la región termine el año con una inflación de 3.8%, muy inferior al 8.2% en 2022

Expectativas regionales

México se ubica entre los países de AL con mayor crecimiento en 2023



1.4
Por ciento, crecimiento del empleo en AL en 2023

2.2
Por ciento, avance economía de la región este año

Por otra parte, el bajo crecimiento también responde al limitado espacio interno de la política fiscal y monetaria, que enfrentan los países de la región. En este sentido, se resalta que los niveles de deuda pública, si bien se han reducido, son aún elevados, lo que, sumado al aumento del costo del financiamiento, restringe el espacio fiscal.

En el ámbito monetario, la inflación continúa a la baja en la región, pero la política monetaria mantiene todavía un sesgo restrictivo, debido a los efectos que la reducción de tasas podría tener sobre los flujos de capital y el tipo de cambio, considerando que, en los países desarrollados, se mantienen todavía vigentes las altas tasas de interés.

En 2023 se espera que la inflación mediana de la región termine el año en 3.8 por ciento, muy inferior al 8.2 por ciento anotado en 2022. En 2024 la caída continuará y se prevé que la mediana de la tasa de inflación regional será de 3.2 por ciento, según muestra el informe.

Para 2023, la Cepal estima el número de personas ocupadas habrá crecido un 1.4 por ciento, lo que supone una reducción de cuatro puntos porcentuales con respecto al 5.4 por ciento registrado en 2022. Esta menor creación de empleo se extenderá en 2024, cuando se proyecta que el número de ocupados crecerá 1.0 por ciento.

Para salir de la trampa de bajo crecimiento, "es necesario escalar las políticas de desarrollo productivo con una mirada en sectores estratégicos dinamizadores, impulsar políticas para promover la inversión pública y privada, y adecuar el marco de financiamiento para potenciar la movilización de recursos", enfatizó José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Cepal



MANUEL ROMO, director general de Citibanamex, ayer.

Foto: Ivonne Martínez/La Razón

En 2024, división de Citibanamex en dos bancos

Por Ivonne Martínez y Alina Archundia

CITIBANAMEX concretará en el segundo semestre del 2024 la separación en dos bancos con marcas independiente, de nombre Citi México y el Banco Nacional de México (Banamex), los cuales contarán con imagen nueva.

Sobre si la elección presidencial del año próximo pone en riesgo la venta, el director general de Citibanamex, Manuel Romo, precisó que la separación de las dos instituciones se llevará a cabo en el segundo semestre del año próximo, es decir, después del proceso electoral.

En reunión con medios con motivo del fin de año, informó que la venta como tal de Banamex, el segmento de consumo, se concretará en 2025, con una venta de acciones a través de una Oferta Pública Inicial (OPI), en el mercado accionario.

EN ENERO de 2022, cuando el gigante financiero estadounidense Citigroup anunció la venta de su negocio minorista en México, conocido como Banamex.

Eldato

"Nuestro plan es que para la segunda mitad del 2024 existan dos grupos financieros independientes operando, Citi México y Banco Nacional de México, son dos marcas independientes", detalló.

Precisó que Citibanamex está en tiempo y forma para llegar a ese plan, sujeto a las aprobaciones regulatorias, subrayó.

El banquero acotó que el grupo está concentrado en la separación de los bancos y no ha empezado el trabajo para ver los detalles de la emisión accionaria que significará la venta del negocio de consumo y banca empresarial de la subsidiaria en México del estadounidense Citi.

Refirió que la OPI mediante la cual se concretará la venta de Citibanamex durante 2025 a través del mercado accionario, y sostuvo que las instituciones financieras resultante, Citi México y Banamex, estarán entre las ocho principales instituciones del sistema bancario nacional.

Romo, quien declinó revelar si seguirá como director del nuevo Banamex, resaltó que el país tiene indicadores macroeconómicos sólidos y la oportunidad que representa el *nearshoring*.

"Estamos viendo de nuestros clientes extranjeros un apetito muy importante por venir a México y aprovechar esta oportunidad", afirmó.

12.7
Millones de clientes tiene Citibanamex

Eltip

NL avalan 153 mil mdd en apoyos a Tesla

Reuters

EL GOBIERNO del estado de Nuevo León informó ayer que aprobó unos 153 millones de dólares en incentivos al fabricante de vehículos eléctricos Tesla para la construcción de su planta en ese estado mexicano.

Tesla, liderada por el multimillonario Elon Musk, anunció a principios de este año que construiría una gigafábrica en México, donde invertirá más de cinco mil millones de dólares. Desde entonces, la compañía ha solicitado a las autoridades

de Nuevo León la construcción de infraestructura energética, hídrica y vial para llevar a cabo el proyecto.

Los incentivos aprobados el jueves por el Consejo de Desarrollo Económico estatal permitirán crear infraestructura básica, como agua potable y tratada, vialidades y nuevas rutas de transporte, dijo el gobierno de Nuevo León.

"Los incentivos (...) para la infraestructura básica y para apoyar la creación de nuevos

empleos mediante una reducción del Impuesto Sobre Nómina alcanzan los dos mil 627 millones de pesos, equivalentes a apenas 3.37 por ciento de la inversión que hará solo Tesla, sin contar a sus más de 30 proveedores que ya están o llegarán al estado como parte del *nearshoring*", agregó.

México ha empezado a beneficiarse del *nearshoring*, como se le conoce a la creciente tendencia de relocalización de empresas al país.

TESLA es un fabricante de automóviles estadounidense que se caracteriza porque todos sus modelos son eléctricos.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EL FOBAPROA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

El argumento de que la eliminación de los organismos autónomos es parte de las franciscanas políticas de austeridad no es otra cosa que un sofisma simplón: el "ahorro" de 3,749 millones de pesos de presupuesto que, en 2024, implicaría suprimir al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y la Comisión Reguladora de Energía, equivale a sólo 6% de los 62 mil 489 millones de pesos que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador decidió pagar por el rescate bancario del Fobaproa-IPAB y de apoyo a deudores.

Una de las banderas de la presunta izquierda mexicana fue el ataque al esquema de deuda pública con que el gobierno de Ernesto Zedillo articuló un esquema de rescate que -independientemente de abusos y fraudes- evitó una crisis sistémica en el sistema bancario en 1995; los aguerridos militantes adujeron durante décadas que el Fobaproa socializaba en deuda pública los excesos privados de banqueros y secuaces..., pero ni aún con 5 años con mayoría simple en la Cámara de Diputados, donde la bancada oficial es pastoreada por Ignacio Mier, se redujo un peso del pago de los intereses y/o principal de esa deuda.

Incluso, la mayoría de Morena-PT-Verde rechazaron el plan de por un año

negociar el pago del Fobaproa y canalizar 50 mil millones de pesos para apoyar la reconstrucción y relanzamiento de Acapulco luego del embate de Otis, plan que presentó el líder de la bancada del PRI, Rubén Moreira.

Vaya paradoja: ¡el partido que dijo luchar contra el Fobaproa, defendiendo sus pagos por orden presidencial, y el partido que lo materializó reclamando una tregua de pagos ante la tragedia!

Y con independencia al presunto ahorro, es invaluable el servicio que el Inai, hoy encabezado por Adrián Alcalá, ha prestado a la ciudadanía al transparentar lo más posible el ejercicio de los recursos públicos; el IFT, pese a las cuestionables acciones del actual presidente, Javier

Juárez Mojica, y su camarilla, es una institución que enfrentó los apetitos monopólicos en el sector; la Comisión Federal de Competencia Económica, que lleva Andrea Marván, a pesar de sus exiguos recursos, sostiene investigaciones serias ante gigantes como Google y Amazon por prácticas anticompetitivas en los mercados de servicios digitales; y la Reguladora de Energía, si bien su administración, a cargo de Leopoldo Melchi, se ha doblado a las exigencias de un rancio nacionalismo energético, será fundamental para restablecer la eficiencia en los mercados de combustibles y electricidad.

Son entidades de Estado para una república democrática e inclusiva.

Torruco, el deseo navideño de Romo.

Miguel Torruco Garza es más conocido por ser hijo del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, que por su labor legislativa -de tonalidades más grises-, aunque posee un bien armado y aceitado equipo para redes sociales, hoy es uno de los gallos de Morena para intentar recuperar la alcaldía Miguel Hidalgo, donde Mauricio Tabe cuenta con altos niveles de aprobación dada la eficacia de su gobierno en materia de seguridad, ordenamiento urbano y atención a las necesidades sociales. El joven Torruco es la apuesta del exalcalde morenista Víctor Romo para, detrás de él, lanzar su candidatura para una diputación local. Previamente Morena midió a Mariana

Boy (quien fue de las finalistas para encabezar al partido oficial por el gobierno capitalino) y a Ulises Labrador, pero no resultaron atractivos como candidatos para la Miguel Hidalgo, por lo que la última oportunidad -con bendición de Palacio Nacional- resultó Torruco Garza. El joven diputado tiene casi nulas posibilidades de triunfo..., pero de mientras le permite a Romo mantener la ilusión navideña del ansiado fuero que le daría una diputación local, fuero que le evitaría los procesos judiciales que avanzan en su contra.

Las cifras alegres. La retórica oficialista intenta pintar día a día un país en paz, ordenado y con crimen en retroceso. La realidad tiene otros datos, tristemente dramáticos. El robo a los autotransportes de carga en 2023 aumentó 10% en todo el país y entidades como el Estado de México, Querétaro y Puebla se han vuelto de las más peligrosas. Y en Nuevo León, el robo de los cargueros subió en un alarmante 300%, que generó pérdidas hasta por 900 millones de pesos para las empresas.

El *modus operandi* ha evolucionado a una forma más violenta que se extiende a la extorsión y el "pago de derecho de piso", y que incluye el asesinato de los choferes y sus ayudantes, tal y como alerta Carlos Gutiérrez Chávez, gerente de Seguridad para el transporte en ONEST Logistics.

La situación es grave.



SPLIT FINANCIERO

PROVEEDORES A CAPILLA EN LAS TIC

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

En el dinámico sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), una empresa relativamente desconocida ha irrumpido en el panorama con un movimiento que ha llamado la atención de las autoridades y el sector en general. Hablamos de Cloud Enterprise Services (CloudEs), dirigida por Enrique Ruiz Hernández, que ha logrado asegurar un contrato considerable con la Guardia Nacional, comandada por David Córdova Campos. Numerado GN/CAF/DGRM/CO96/2023 y firmado el 4 de octubre del 2023, este contrato de 119 millones 227 mil 682 pesos, se asignó para el suministro de aviones no tripulados y, sin duda, es un acuerdo que marca un giro notable para CloudEs, que hasta hace poco se concentraba en la provisión de computadoras y mantenimiento de sistemas.

No obstante, la relevancia de este contrato radica no sólo en su magnitud financiera, sino también en el contexto en el que se otorga. Hasta el tercer trimestre del año, el Gobier-

no federal había desembolsado una cantidad significativa en el ámbito del TIC, con una inversión de 18,906 millones de pesos, de acuerdo con la consultoría especializada Select, diri-

gida por Ricardo Zermeño. Este gasto público elevado en tecnología pone en relieve la creciente importancia del sector y, al mismo tiempo, suscita preguntas sobre la transparencia y equidad en los procesos de licitación y adjudicación de contratos. La entrada de CloudEs en este escenario, y especialmente su transición de proveedor de equipos informáticos a un suministrador de tecnología avanzada, es una muestra de ello.

Y es que, de acuerdo con fuentes cercanas al caso, el ascenso de la firma de Ruiz Hernández, ha atraído la mirada escrutadora de varias entidades gubernamentales, pues se dice que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Secretaría de la Función Pública, bajo el liderazgo de Roberto Salcedo Aquino, y la Auditoría Superior de la Federación, dirigida por David Colmenares, observan de cerca éste y otros contratos para detectar posibles prácticas monopólicas o irregularidades. Sin duda, este escenario pone a CloudEs y a su reciente contrato bajo una lupa intensa.

4T con KCS. El Gobierno de la Cuarta Transformación y la división local de Kansas City Southern (KCS) han pactado hacer realidad un proyecto para la construcción de un tren suburbano de pasajeros en Monterrey. Se trata de un convenio que ya está publicado en el Diario Oficial, para la creación del corredor ferroviario de 75.23 kilómetros, que conectará el poniente del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) con el municipio de Pesquería, ese donde está la industria automotriz, siendo también un proyecto importante para el presidente Andrés Manuel López Obrador, pensando también en que esto le beneficiará al país para el intercambio comercial con Estados Unidos.

Voz en off. Y ya que le habló de Monterrey, Nuevo León, la automotriz china BYD confirmó el nombramiento de Jorge Vallejo, como director general. Un viejo lobo de mar, quien es bien conocido en el sector, al cual también le tocó decir que no, que de ninguna manera por el momento instalará una planta automotriz en esa entidad.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

VIERNES 15.12.2023
mundo@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



Toro paraliza trenes tras obstruir andén

EL ANIMAL impidió que residentes de Nueva York llegaran a sus destinos luego de asentarse en las vías. Aunque no se especificó cómo se soltó ni de dónde provenía, las autoridades tardaron horas en despejar la zona para volver a la normalidad.

Redacción

Con la ruta económica trazada, el presidente argentino, Javier Milei, se enfoca en la seguridad al lanzar un plan de orden público de la mano de quien fue su rival en campaña, Patricia Bullrich.

En el quinto día de mandato, la ministra de Seguridad —a quien sumó el ultraderechista a su campaña tras la primera vuelta— confirmó el endurecimiento de medidas para que los argentinos puedan “vivir en paz”, al impedir bloqueos parciales o totales con la implementación de un nuevo protocolo para el mantenimiento del orden público.

En conferencia de prensa, la funcionaria advirtió que “la ley no se cumple a medias”, pues garantizarán que se acate el cambio, enmarcado en el Código Penal, que actualmente pena con hasta dos años de prisión a quien obstaculice el transporte público o el tránsito.

El objetivo, puntualizó quien también fue titular de Seguridad con Mauricio Macri, es evitar afectaciones a la libre circulación, que tan sólo el último mes registraron hasta 500, según medios locales; por ello, la nueva administración en la Casa Rosada anticipa sanciones severas contra quienes sean atrapados en flagrancia.

CON TAL DE EVITAR que estas acciones se repliquen, en ocasiones sin motivo aparente, reiteraron a las autoridades que habría importantes consecuencias para ellos.

Eldato

Incluso, sostuvo que éstos pagarán por los operativos policiales ante el colapso de avenidas por concentraciones y actos en los que cierren calles por algún reclamo político o social, lo que parece una advertencia a quienes intenten protestar contra el plan económico del de Libertad Avanza, tras devaluar más de 50 por ciento la moneda nacional.

Aunque el objetivo es recuperar las calles por completo, también se contemplan serias restricciones para disuadir a infractores al prohibir la participación de personas embozadas o armadas con palos al remarcar que en Argentina la ley se cumple.

Para garantizar este nuevo orden, Patricia Bullrich precisó que intervendrán las cuatro fuerzas del orden, incluyendo las penitenciarias, para actuar contra manifestantes *in fraganti* con la “mínima fuerza”, pero se graduará la respuesta en estas afectaciones en casos de resistencia civil para despejar todas las arterias tomadas o en las que instalaron vallas u otros objetos para impedir el paso vehicular, aunque no detalló medidas específicas.

Con esta estrategia, las autoridades buscan identificar a cada uno de los “autores, cómplices e instigadores”, al advertir que ya no podrán esconderse detrás de máscaras, mismas que les sirven para evadir la responsabilidad de sus actos, pues la nueva tarea busca identificar a los infractores y quienes repetidamente cometen esos actos, pues ya no será suficiente con abrir alternativas sino garantizar el libre flujo.

Argentina prevé sanciones severas

Milei aprieta el “orden público” contra cierres viales tras devaluación

NUEVO PROTOCOLO de Seguridad prohíbe manifestaciones de embozados o armados con palos; titular de la dependencia, Patricia Bullrich, advierte “quien la hace la paga”, pues en esta administración la ley no será a medias



PATRICIA BULLRICH, secretaria de seguridad, en una reunión con funcionarios de Buenos Aires, ayer

NUEVO MODELO CONTRA BLOQUEOS

El Gobierno establece la ruta para liberar calles de la nación.

Las cuatro fuerzas federales intervendrán para liberar bloqueos parciales o totales

Autoridades actuarán ante delitos en flagrancia, de acuerdo con códigos procesales

Descartan alternativas en casos de cierres, pues ésa no es la solución

El objetivo es liberar todas las vías tomadas

Se usará “mínima fuerza”, que se adecuará conforme a la resistencia civil

Se identificará a los autores, cómplices e instigadores

Buscan identificar vehículos usados en este delito, mismos que serán incautados

Redoblarán vigilancia en transporte público para decomisar máscaras y material de riesgo

Remitirán a las autoridades correspondientes los datos de los autores y organizadores

Se notificarán posibles daños ambientales por quemas ocurridas en movilizaciones

Aplicarán sanciones a quienes usen a menores en estas acciones

El Estado no pagará daños y enviarán las facturas a infractores

Enviarán información de autores extranjeros a la Dirección Nacional de Migraciones

Crearán un registro de las organizaciones que respaldan sistemáticamente cierres viales

22

Años se cumplen la próxima semana de las marchas más violentas en el país

Para ello, prevén aumentar la vigilancia en las calles y en transporte público, específicamente en el tren, para detectar a quienes planean escalar las movilizaciones al decomisar máscaras y material vetado, que en muchas ocasiones se usa para agredir a oficiales

o dañar mobiliario, se trate de una movilización, pacífica, de carácter social o de sindicatos y trabajadores.

Asimismo, se establece que van tras cabecillas que movilizan a la gente, pues decomisarán vehículos usados para los llamados “piquetes” y aplicarán medi-

ALGUNOS CRÍTICOS de estos severos cambios ironizan que lo drástico de su plan es para corregir lo que no logró bajo la administración de Macri.

Eltip

das correctivas contra quienes lleven a menores al reafirmar que “quien la hace la paga”. Y enfatizaron que los niños deberían estar en la escuela y no cerrando calles, tema en el que Bullrich abundó: “No queremos que se use a los chicos como escudo”, ya que muchos lo hacen para evitar consecuencias.

Y adelantó que a quienes desafíen las nuevas reglas, llámese individuos u organizaciones, les llegarán las facturas de sus actos, pues pagarán por cada tarea extra de seguridad, pues no recaerán sólo sobre el Estado.

Además, contemplan medidas contra extranjeros, pues se notificará a la Dirección Nacional de Migraciones la participación de éstos, lo que anticipa que se les impida seguir en el territorio.

Ante estas restricciones, varios sectores recriminaron la “provocación”, justo cuando los sindicatos alistan movilizaciones y un paro activo el próximo 20 de diciembre, pues ven una agresión al “derecho a manifestarse”, pues con medidas drásticas no se atacan las causas y se ignora el reclamo y advierten que las restricciones a organizaciones prevén retirar permisos a sindicatos críticos.

Y las críticas no acaban, pues siguen los reclamos por el plan económico que lanzó el ultraderechista y con el que devaluó más de 50 por ciento su moneda, pues el presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió que la ruta dura de Milei representa un nuevo golpe al bolsillo.

Dos días después de la presentación de esta nueva política monetaria, el líder del Kremlin, Vladimir Putin, advirtió a su homólogo sudamericano, sobre el riesgo para la nación. Tras una evaluación sobre los efectos del golpe económico que provocó un alza de precios sostuvo que ello detonará una “pérdida de la soberanía”.

En conferencia de prensa, el responsable de la invasión en Ucrania señaló que la población que ya ha sufrido continuos golpes económicos enfrentará ahora consecuencias socioeconómicas graves; sin embargo, se dijo interesado en reforzar su lazo con esa nación al señalar que hay intereses comunes.

Ofrece 400 mil dólares por artífice de ataque Israel anticipa más meses en guerra y cerca a rival Sinwar

GUERRA EN GAZA
HAMAS ATACA ISRAEL

Redacción

El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, adelantó que la guerra contra Hamas continuará por meses y busca acortar el plazo al poner precio al líder de la resistencia islámica y presunto autor del ataque del pasado 7 de octubre, Yahya Sinwar.

KHAN YOUNIS se mantiene como el punto más crítico en la Franja de Gaza, pues el ejército cree que ahí se esconde el principal mando de sus enemigos.

Eldato

A la espera de reactivar negociaciones para liberar a 135 rehenes, admitió que el objetivo no será fácil, pero recaló que al final de esta operación "venceremos y los destruiremos", pues siguen firmes para dismantelar a la organización que mató a más de mil civiles en su territorio, pero falta tiempo para ello, pues costará "más de unos meses", según declaraciones recogidas por el diario *Times of Israel*.

Y enfatizó que durante más de dos meses identificaron bases subterráneas; sin embargo, aún no pueden cantar victoria, pues hay decenas de connacionales y extranjeros, entre ellos un mexicano, cautivos, al repetir la dura postura del primer ministro, Benjamin Netanyahu, para garantizar la caída de los islámicos.

Por ello, el Gobierno ofreció hasta 400 mil dólares a gazatíes que delaten a Sinwar o revelen información que lleve a su captura como responsable de la masacre

YOAV GALLANT, titular del ejército, revela que falta tiempo para concretar la caída del enemigo; Gobierno atacado recrimina el silencio ante violaciones que invisibilizan a mujeres

Recompensas por su paradero

EL GOBIERNO israelí redobla plan contra yihadistas al poner precio por cabeza

YAHYA SINWAR, líder de Hamas 400 mil dólares

MOHAMED SINWAR, hermano de cabecilla 300 mil dólares

RAFAA SALAMEH, comandante islámico 200 mil dólares

MOHAMED DEIF, Jefe de las Brigadas al Qasam 100 mil dólares

de octubre pasado, por lo que también tienen en la mira a sus aliados y, pues pusieron precio a comandantes con recompensas de entre 100 mil y hasta 300 mil por cada uno, entre ellos el hermano de Yahya, Mohamed Sinwar, a días de que Netanyahu alentara a todos sus enemigos a rendirse y no morir por culpa del mando islámico.

Y aprovechó a la prensa para rebajar las diferencias con Estados Unidos al garantizar ese apoyo, pues dijo que es clave para destruir a la organización yihadista y rescatar a las personas secuestradas.

Poco después de la visita del asesor de Seguridad Nacional de EU, Jake Sullivan, a su territorio, Joe Biden recaló el lazo con Tel Aviv, al que sugirió reorientar su estrategia para evitar más muertes y proteger a palestinos inocentes, al advertir que ello no significa que dejen de perseguir a Hamas, al detallar que están muy cerca de acabar con los yihadistas, mientras siguen los combates.

105

Personas ya fueron liberadas gracias a la mediación de Qatar



FUERZAS ISRAELÍES disparan sus armas contra bases enemigas en Gaza, ayer.

En tanto, desde Israel recriminaron el silencio de organizaciones internacionales ante violaciones a mujeres y agresiones sexuales cometidas durante el asalto de octubre pasado y en los días que estuvieron cautivas.

En conferencia virtual activistas en temas de género recriminaron que instancias que defienden a la mujer no hagan eco de testimonios que día a día se destapan en torno a las vejaciones a las que fueron sometidas y que se documentaron durante el ataque del 7 de octubre. Jessica Nevo y Paula Rosenberg dijeron que ignorar lo hecho por Hamas es como invisibilizar el movimiento de *#MeToo*, pues sólo se cree a unas mujeres y no a las judías que hablan de lo que vieron.

Al respecto, la socióloga argentina Nevo denunció que los crímenes buscaban ensuciar y mostrar el control que tuvieron sobre las víctimas, pues en medios se reprodujeron imágenes atroces de víctimas sometidas y ensangrentadas.

Lo que respaldó la embajadora Einat Kranz Neiger al enfatizar que claramente los militantes de Hamas buscaban aterrorizar y sembrar el miedo no sólo en Israel sino en otras naciones, de donde son originarios algunos de los rehenes, mientras se invisibiliza un reclamo que hacer alarde de las agresiones sexuales que se cometieron no sólo contra ellas sino contra hombres, hecho que han relatado incluso médicos que atendieron a las personas liberadas.

En tanto, Rosenberg abundó que es un deber moral alzar la voz por quienes siguen cautivas, hecho por el que madres y familiares han lanzado en redes sociales videos para que no se olviden de las 20 mujeres que siguen secuestradas.

Además, Kranz Neiger agregó que no abandonarán a las víctimas, muestra de ello es que se brinda a quienes fueron liberadas y familiares todo el apoyo médico y psicológico para trabajar el trauma, pero también dispusieron un conjunto de tratamientos para acompañarlas en este duelo y frágil momento. Hecho por el que precisó que muchas aún no dan testimonio ante la prensa, por el tiempo en que están sanando.

CAEN 7 EN EUROPA. En medio de la creciente amenaza contra israelíes en el exterior se confirmó el arresto de siete simpatizantes de la resistencia islámica en Europa.

En una operación antiterrorista simultánea Alemania, Dinamarca y Países Bajos identificaron a extranjeros, entre ellos varios libaneses, que pretendían perpetrar golpes contra la comunidad judía, sin especificar si ya tenían ubicados sus blancos. Incluso, la Policía germana, que capturó a cuatro de ellos, aseveró que se identificó que hay un "estrecho" lazo con el brazo armado de la organización criminal, Al Qasam, luego de que Israel emitiera una alerta en hasta 80 naciones potencialmente de riesgo.

Venezuela y Guyana pactan bajar tensión

Redacción

LOS GOBIERNOS de Guyana y Venezuela limaron asperezas tras semanas de tensión por la disputa territorial por el Esequibo al abstenerse de escalar la confrontación, hecho que celebró la región.

En un encuentro celebrado en San Vicente, los presidentes Irfaan Ali y Nicolás Maduro, respectivamente, acordaron distender las diferencias al garantizar que no se atacarán, luego de que el primero tachó a su homólogo de "criminal" por reclamar una región a la que supuestamente renunció hace más de un siglo.

En un comunicado conjunto indican que, pese a la controversia, en este

primer acercamiento se comprometieron a que "no se amenazarán ni utilizarán la fuerza en ninguna circunstancia", pues resolverán esta situación sólo a través del derecho internacional.

Pues ratificaron que mantienen el respaldo de instancias internacionales como la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con lo que ratifican que no habrá medidas intimidatorias de ningún bando.

Incluso, adelantaron en conferencia, en la que no se permitieron preguntas, que crearán una comisión conjunta, encabezada por sus ministros de Exteriores, para evaluar la situación y presentar



NICOLÁS MADURO
@NicolasMaduro
Presidente de Venezuela

"HEMOS DADO un gran paso histórico para retomar el sendero de la legalidad, del diálogo y de la paz. ¡Ése es nuestro camino!"



EL LÍDER chavista, Nicolás Maduro, al llegar a San Vicente, ayer.

en un plazo no mayor a tres meses los avances para diluir la tensión persistente en una sede neutral, como Brasil.

Proceso que acompañarán líderes como el presidente brasileño, Luis Inácio Lula da Silva, y el secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU),

Antonio Guterres. Y no descartan mayor mediación, pues el líder cubano, Miguel Díaz-Canel, ofreció su ayuda en redes sociales, mientras que Estados Unidos instó a ambas zonas a respetar lo planteado y seguir la ruta pacífica, luego de que se advirtiera una amenaza militar.

Zelenski ve una victoria para su causa

Ucrania más cerca de la UE tras el impulso de Hungría

Redacción

El Gobierno de Volodimir Zelenski suma señales tímidas de apoyo, ante la negativa de aliados a redoblar el respaldo económico.

Tras casi dos años de guerra, la nación invadida parece más cerca de la ansiada adhesión a la Unión Europea (UE), pues en un nuevo debate entre los 27 del bloque el presidente de Hungría y renuente a abrir el sector, Viktor Orbán, retiró su veto para destrabar las discusiones en torno a la integración de un nuevo integrante.

Poco después de que éste abandonara la sala, las demás naciones aprobaron continuar con el trámite luego de meses de jalones, con lo que avanza la "esperanza" de la nación que resiste a los embates rusos para formar parte de este selecto grupo; pero no sería la única beneficiada, pues también se incluyó en ese plan a Moldavia.

El hecho fue celebrado por el líder del Consejo Europeo, Charles Michel, al resaltar "puedo informarles que 26 gobernantes accedieron" desde Bruselas tras el giro inesperado en este debate, pues la mayoría de asistentes reconocieron

EL LÍDER EUROPEO Viktor Orbán retira su veto, pero admite inconformidad con medida; bloque regional da esperanza al país invadido, pero deja en pausa luz verde a plan económico



Foto: AP

que no esperaban dar ese paso para arropar al ejército que sufre los bombardeos de un régimen que ya les arrebató cuatro territorios en esta escalada armada.

Sin embargo, Orbán dejó en claro que cedió porque así lo quería la mayoría,

pero no está convencido de que ello los fortalezca y en redes sociales admitió "no quiero participar en esta mala decisión".

Además, destaca que, pese al paso significativo que Volodimir Zelenski aplaudió al calificarlo como una "vic-

toria", aún no hay nada decidido, pues no se fijaron plazos, ya que se requiere la unanimidad de los Estados miembro para corroborar la integración.

Sin certeza sobre cuándo se concretará, el líder defensor dijo que ello les da un nuevo impulso para combatir al enemigo, pues saben que aún cuentan con aliados.

4

Años de fondos se garantizarían para Ucrania de aprobar esta ayuda

EL BLOQUE prevé reunirse a inicios del próximo año para analizar la integración de Kiev al sector, hecho que el líder del Consejo se comprometió a completar.

Eldato

Pero sigue pendiente el tema económico, pues Orbán mantiene el veto sobre otorgar un paquete de más de 50 millones de dólares a la nación en resistencia, el segundo revés en la materia, pues esta misma semana acudió a Estados Unidos para convencer al Congreso de firmar el financiamiento para obtener armas, pero éstos no respaldaron el paquete pendiente, pues aseguran que su prioridad es la frontera.



"LA HISTORIA la hacen quienes no se cansan de luchar por la libertad"

Volodimir Zelenski
Presidente de Ucrania

LOS NIÑOS DE LA GUERRA

UNA MIRADA AL CONFLICTO DE UCRANIA
CON HANNIA NOVELL

SÁBADO
5:00 PM

adn40
SIEMPRE CONMIGO

QR code and social media icons (TV, Facebook, TikTok, X, Instagram, YouTube, Deezer, Spotify, Amazon Alexa, Apple TV)

Guerra en Europa



Orban saluda a otros líderes europeos, entre ellos Macron ayer en Bruselas

abrir negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia. El Consejo ha garantizado estatus de candidato a Georgia y la UE abrirá negociaciones con Bosnia y Herzegovina una vez que se alcancen los niveles necesarios de cumplimiento con los criterios de membresía e invita a la Comisión a informar en marzo en vista de tomar una decisión. Una señal clara de esperanza para su pueblo y para nuestro continente», publicó el presidente del Consejo Charles Michel en redes sociales. Poco después, la presidenta de la Comisión, Ursula Von der Leyen dijo unas palabras muy parecidas. «Una decisión estratégica y un día que quedará grabado en la historia de nuestra Unión. Orgullosos de haber cumplido nuestras promesas y encantados por nuestros socios». «Una victoria para toda Europa», celebró el presidente ucraniano Volodimir Zelenski.

Orban había acudido a la capital comunitaria con un doble veto: el de la adhesión a Ucrania y el del apoyo al país invadido por Vladimir Putin a través de un instrumento de 50.000 millones de euros para los próximos cuatro años. Si bien este último elemento tiene varias aristas, ya que esta ayuda económica se enmarca dentro de la revisión de los presupuestos, lo que incluye también otras partidas, y los países partidarios de la ortodoxia presupuestaria quieren rascarse el bolsillo lo menos posible.

En cuanto a la financiación, Orban también negó que la luz verde al plan para Ucrania esté supeditado al desbloqueo de las ayudas europeas que el país tiene sin liberar debido a su falta de respeto al Estado de Derecho. Este miércoles, la Comisión decidió descongelar 10.200 millones, pero supeditó el resto (30.000 millones en total) a que el país siga con las reformas pendientes. Aunque el principal asesor político había asegurado que el apoyo a Ucrania estaba ligado al desembolso total de las ayudas, Orban ha rechazado esta idea. En principio la Comisión propuso a los países europeos una financiación adicional de 66.000 millones de euros para sufragar no solo la ayuda a Ucrania sino también otros temas como la política de migración y asilo. Ante la negativa no solo de Hungría sino también del club de los países frugales, Michel, presentó ayer una nueva propuesta.

► **Último consejo del 2023.** El primer ministro húngaro se ausenta de la sala para permitir a los Veintisiete iniciar las conversaciones con Kyiv y Chisinau

La UE abre las negociaciones sobre la adhesión de Ucrania

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

Los jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete están reunidos en la capital comunitaria en la última cumbre del año con el apoyo a Ucrania como tema clave y el que parecía que iba a ser el villano de la cita: el primer ministro húngaro, Viktor Orban. Pero sorpresivamente, el mandatario húngaro ha levantado su veto a la adhesión de Ucrania, a pesar de que a su entrada a la reunión había asegurado que el país invadido por Vladimir Putin no cumplía con las condiciones necesarias, tal y como había quedado reflejado en el informe publicado por la Comisión Europea el pasado mes de noviembre. Posteriormente se ha

conocido que el mandatario húngaro ha recurrido a una pirueta diplomática legal, pero controvertida, ya que ha decidido ausentarse de la sala cuando el resto de los líderes europeos iban a apoyar por consenso las conclusiones de la cumbre. De esta forma, Orban ha conseguido salvar los muebles de cara a su postura inicial.

Fuentes diplomáticas explican que esta ausencia había sido acordada con el resto de mandatarios de manera «constructiva». Todo indica que los encuentros en formato reducido entre Orban y otros líderes, en especial el canciller Olaf Scholz, antes del comienzo de la cumbre, han servido para buscar esta solución. Según explican fuentes diplomáticas, la base legal de este acuerdo reside en que ha sido una decisión del Consejo «que no ha sido bloqueada por

ninguno de sus miembros».

Pero nadie duda de que Orban sacará rédito político a esta estrategia, sobre todo de cara a su electorado. «Comenzar negociaciones de adhesión con Ucrania es una mala decisión. Hungría no participó en la decisión», aseguró el mandatario en redes sociales. Según reconocen fuentes diplomáticas, queda el interrogante sobre si Orban volverá a poner palos en las ruedas cuando sea necesario seguir dando pasos en las negociaciones y las decisiones no se tomen por consenso sino por unanimidad, tal y como exige la aprobación del marco de negociaciones. A pesar del simbolismo del gesto político, ahora las conversaciones para que Ucrania entre en la UE pueden dilatarse años. El camino se presenta pedregoso. «El Consejo Europeo ha decidido

A instancias del canciller Scholz, Orban hizo una pirueta diplomática para levantar el veto

Zelenski celebró el paso: «Una victoria para Europa», pero el proceso es pedregoso y puede durar años

Putin asegura que solo habrá paz cuando Kyiv se rinda

► El presidente ruso se da un baño de masas en su rueda de prensa anual que fue anulada en 2022 por la guerra

Natalia Duarte. MOSCÚ

El presidente ruso, Vladimir Putin, volvía a aparecer ante las cámaras para responder a las preguntas de sus compatriotas en un formato televisivo que él mismo ideó y popularizó años atrás. Esta vez, el mandatario retomaba el contacto tras la ausencia del año pasado, prometiendo responder a todas las preguntas formuladas tanto por gente de la calle como por medios nacionales e internacionales. No defraudó. Putin abrió las opacas ventanas del Kremlin para dar algún que otro jugoso titular. El líder ruso empezó recordando que la «operación militar especial» lanzada por él en febrero del año pasado sigue su curso y cosechando éxitos, tras el «fracaso» de la contraofensiva ucraniana. El objetivo sigue siendo el mismo, «desnazificar y desmilitarizar» a sus vecinos, precisamente para salvaguardar «la soberanía de Rusia». Moscú no

puede permitir que Ucrania se convierta en un enemigo a las puertas, por lo que seguirá su campaña militar para evitar que el gobierno de Kyiv entre en la OTAN. Putin ha lamentado la situación actual afirmando que «los rusos y los ucranianos son esencialmente un solo pueblo. Y lo que está sucediendo ahora es una enorme tragedia, similar a una guerra civil entre hermanos». El final de la guerra puede estar cerca si continúa el avance ruso, aunque pudo haber terminado el año pasado, según Putin. «Durante las negociaciones en Estambul los acordamos, pero luego arrojaron estos

acuerdos por la borda», reiterando el mandatario ruso que «habrá paz cuando logremos nuestros objetivos. No han cambiado». Putin dio algunos detalles del desarrollo de la ofensiva, afirmando que «casi a lo largo de toda la línea de contacto, nuestras Fuerzas Armadas, están mejorando su posición. Casi todos se encuentran en una etapa activa de acción. La posición de nuestras tropas está mejorando en todo momento». Tal es la importancia de los avances que el presidente ruso ha descartado nuevas movilizaciones de la población. Según Putin, actualmente se encuentran combatiendo en Ucrania un total de 617.000 militares rusos, muchos de ellos de manera voluntaria, algo que garantiza la continuidad de la campaña a medio plazo, teniendo en cuenta que cada día alrededor de 1.500 rusos firman un contrato con el ejército de su país. La diferencia entre Rusia y Ucrania para el presidente Putin es que sus vecinos del oeste no disponen de medios y han confiado todo su potencial a la ayuda que les llega desde Occidente y «que se está agotando». «Hoy Ucrania no produce casi nada (de

armas). Intentan conservar algo, pero no producen casi nada. Lo consiguen todo, perdón los malos modales, gratis. Pero estos obsequios se pueden

terminar cualquier día. Y, aparentemente, se están acabando», aseguró.

El líder ruso tiene claro que el final de la guerra no supondrá un punto y aparte en la vida de su país, garantizando la formación de sus ciudadanos en materias relacionadas con la identidad nacional o el patriotismo.

En otro orden de cosas, el jefe del Kremlin también fue preguntado por temas tan distintos como la economía del país, la inteligencia artificial o la llegada al poder en Argentina de Javier Milei. El país sudamericano se encontraba en proceso de adhesión al BRICS, algo que ha frenado el nuevo pro-

Reconoce que hay 617.000 soldados luchando y descarta nuevas movilizaciones



Putin criticó también al COI por obligar a los deportistas rusos a competir bajo una bandera neutral

¿Canje del periodista Gershkovich?

► El presidente Putin dijo ayer que no se niega a llegar a algún tipo de acuerdo para entregar al exmarine Paul Whelan y al periodista Evan Gershkovich, pero avisó de que debe haber un pacto que satisfaga también las reivindicaciones de Moscú. «No nos negamos a repatriarlos. Queremos llegar a un acuerdo», señaló durante una rueda de prensa en la

que anunció un diálogo que él mismo admitió que «no es fácil». «Espero que encontremos una solución», agregó. Whelan, detenido a finales de 2018, cumple una pena de 16 años de cárcel por espionaje, mientras que Gershkovich, corresponsal del «Wall Street Journal», está en prisión provisional por recabar información sobre la producción armamentística.

sidente. Putin criticó que la «estricta vinculación de la moneda nacional al dólar amenaza con graves consecuencias socioeconómicas». Respecto a la decisión del Comité Olímpico Internacional de autorizar a deportistas rusos y bielorrusos a participar en competiciones internacionales bajo bandera neutral, Putin ha declarado que «si los responsables del deporte internacional siguen actuando de la misma forma enterrarán el movimiento olímpico». Vladímir Putin aprovechó la intervención de ayer para darse un baño de masas.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

EUROPA PRESS



Maya Siminovich. TEL AVIV

Circularon ayer imágenes en redes sociales aparentemente originadas en Gaza de unos volantes de los que lanza Israel sobre la franja que prometan a quien proporcione información sobre el paradero del líder de Hamás en Gaza, Yahya Sinwar, 400.000 dólares (más de 370.000 euros); a quien de información sobre el de su hermano, Muhamed Sinwar, comandante de brigada de Hamás, 300.000 dólares (más de 277.000 euros). Cualquier dato sobre el comandante del batallón de Jan Yunis, Rafea Salameh, sería recompensada con 200.000 dólares (más de 185.000 euros) y, sorprendentemente, tan solo 100.000 dólares (más de 92.000 euros) son ofrecidos por Mohamed Deif, el probable heredero de Sinwar y comandante de Hamás. Los volantes tienen un número de teléfono y un contacto en la aplicación Telegram, y sus promotores, el Ejército israelí,

promete confidencialidad.

Después de las primeras críticas del presidente estadounidense, Joe Biden, a la coalición de gobierno israelí desde que comenzó la guerra de Israel contra Hamás hace 69 días, y la insistencia en el enorme número de víctimas civiles en Gaza, aterrizó ayer en Israel su asesor de seguridad nacional, Jake Sullivan. La atmósfera política sugiere que

EE UU, si bien sigue apoyando sin fisuras, emocional y prácticamente, a Israel y su esfuerzo bélico contra Hamás, también da indicios de que no va a durar mucho más mientras el desastre humanitario en Gaza siga en esas proporciones y es probable que Sullivan sea el emisario de estas advertencias. Las últimas cifras de Hamás indican más de 18.400 muertos y más de

50.000 heridos.

Sullivan se reunió con miembros del gabinete de guerra de Israel en el complejo militar de la Kiryá en Tel Aviv. Además del ministro de Defensa, Yoav Gallant, y el ministro Benny Gantz, también asistieron el jefe del Consejo de Seguridad Nacional de Israel, Tzachi Hanegbi, el jefe del Estado Mayor del Ejército, Herzl Halevi, y el

Una recompensa de 400.000 dólares por el jefe de Hamás

► El ministro de Defensa israelí advierte al emisario de Biden que terminar con los terroristas llevará «meses»

embajador de Israel en Estados Unidos, Mike Herzog.

Se filtró a la prensa que Gallant le dijo a Sullivan que acabar con Hamás tomará «varios meses» y la Casa Blanca comunicó a través de su portavoz John Kirby en rueda de prensa que hablaron sobre una posible transición de operaciones militares israelíes de alta intensidad a operaciones militares de «menor intensidad» en Gaza, sin especificar más.

Ayer hubo dos informaciones sobre posibles negociaciones de alto el fuego e intercambio de personas. La primera fue una iniciativa egipcia que, según medios israelíes, fue rechazada por Israel, y la segunda fue anunciada por un alto cargo de Hamás quien dijo que los negociadores estaban en «conversaciones serias sobre un intercambio de prisioneros», según informó a la agencia DPA. Qatar y Egipto están negociando en nombre de Hamás frente a Israel y Estados Unidos. Mientras, en Israel, los fa-



Mujeres palestinas despiden a sus familiares fallecidos en Gaza



Fuente: storymaps.arcgis.com, Graphic news

Análisis

La jugada maestra de Yahya Sinwar

Alberto Spektorowski

¿Qué falló el 7 de octubre para que se produjera un ataque coordinado y la matanza de más de 1.200 personas?

A pesar de la controversia y del complicado mapa político en Israel, había algo en lo que la mayoría de los israelíes creíamos: en la seguridad del Ejército. El primer golpe duro fue que nos falló el brazo armado, algo en lo que confiábamos. No tenía que haber pasado. El aparato militar tendría que haber funcionado con cualquier Gobierno, ya fuera de derechas, de izquierdas, de tontos o de inteligentes. Con un prisma de la guerra de las Malvinas se hubiera detenido eso, no era necesario alta tecnología. Pagamos con la vida misma cosas que pensábamos que la alta tecnología iba a superar, que nos iba a ayudar a vivir. Podemos saber lo que pasa en cada metro cuadrado de Teherán y no pudimos saber lo que pasaba aquí, a medio kilómetro de distancia, para frenar lo que se venía. La tesis de Netanyahu y de todos los servicios de seguridad es que se podía llegar a la paz con el mundo árabe a pesar del conflicto palestino. Algunos de nosotros creíamos que era al contrario, primero queríamos arreglarlo con los palestinos. Sin embargo, el tiempo dio la razón a Netanyahu y su política le funcionó demasiado bien. En lo que se equivocó Netanyahu a nivel interno es en la reforma judicial de su último mandato. Pero el acuerdo con Arabia Saudí estaba al caer antes del 7 de octubre. A muchos israelíes les gustaría que Gaza se convirtiera en Singapur, en Las

Vegas... Hamás se convirtió en un enemigo potable, el clásico enemigo que queremos. Israel miraba hacia un lado con todo el dinero que entraba, qué vivan bien aunque sabían que también se usaba para armas, para túneles, pero se creía en la superioridad de fuerza de Israel. Hamás era un actor racional desde esa perspectiva. A pesar de los diálogos de fuego que teníamos. Por ejemplo a veces eran sólo con Yihad Islámica y Hamás no entraba. No querían tener problemas internos. Cuando entraban en esos diálogos de fuego, Israel golpeaba en la arena. Sin tratar de matar. E igual desde Gaza, disparaban y no mataban. Pero nos dormimos en los laureles. No vimos la trampa que nos tendió Hamás. Quién iba a pensar en esa concepción. Yahya Sinwar (el líder de Hamás en la Franja) es un maestro. Ganó el partido. Simplemente entendió la mentalidad israelí. Entendió al mundo occidental. Leyó muy bien la reacción internacional, esa sensación de Israel tiene derecho a defenderse, pero no. Él sabe exactamente lo que quiere. Y la reacción de Israel está dentro de sus cálculos. Si hago esto, Israel va a matar a media Gaza, a él le importa nada la vida de los gazatíes. La guerra la va ganando él.

Dice que Sinwar leyó a la comunidad internacional, ¿qué le parecen las críticas de Biden y la demanda de un cambio de Gobierno en Israel?

Es otro desfasaje que también me ha sorprendido. Lo cierto es que el único apoyo que estamos teniendo del exterior es la derecha radical. Los fascistas de Europa. Los viejos antisemitas son los projudíos. Y la izquierda que nos cortejaba en los años 60 está ahora completamente al nivel del antisemitismo. Acusan a Israel de genocidio... Si realmente quisiéramos hacerlo, se haría en dos minutos. 18.000 muertos es mucho, pero no es genocidio. ¿Cómo se puede luchar de otra forma? En cuanto a Naciones Unidas, sorprende que solo se pida a Israel que cese el fuego. Solo exigen el alto el fuego a Israel.

Alberto Spektorowski es profesor de Ciencias Políticas

miliars de los rehenes retenidos en Gaza marcharon hacia el parlamento en Jerusalén desde diferentes lugares del país, tanto el martes por la noche como el miércoles por la mañana, con la esperanza de presionar al gobierno para que emprendiera negociaciones con Hamás para traer a sus seres queridos de vuelta.

Unas 1.200 personas (en su mayoría civiles) fueron asesinadas por miembros de Hamás y la Yihad Islámica el 7 de octubre. Ahora se cree que quedan 135 rehenes en Gaza (no todos vivos) después de que 105 civiles fueran liberados durante una tregua de una semana a finales de noviembre. El Ejército israelí ha confirmado la muerte de 18 de los que aún están retenidos por Hamás, debido a nuevos datos de inteligencia y hallazgos obtenidos por las tropas que operan en el enclave.

«Se acabó el tiempo, necesitamos un acuerdo ya», coreaban los familiares de los secuestrados, ves-

tidos con sus camisetas y jerséis negros con el eslogan «Bring Them Home Now» (traedlos a casa ahora, en inglés). «¡A todos ellos! ¡Ahora!». En esta ocasión el tono de los ponentes, como el de Yarden Gonen, hermana de Romi, tomada como rehén de la fiesta electrónica Nova, fue más de ánimo al Gobierno que de crítica: «Ustedes son las personas que elegimos, saben qué hacer. No los elegimos por casualidad».

El Ejército israelí anunció ayer que tras 60 horas ha concluido su operación antiterrorista en Jenin, en el norte de Cisjordania, y el campo de refugiados adyacente. Según la portavoz militar israelí, las tropas registraron cientos de edificios, arrestaron a 60 palestinos buscados y se apoderaron de 50 armas y cientos de artefactos explosivos. También informó que habían encontrado más de 10 aberturas de túneles, siete laboratorios de armas y cinco salas de guerra utilizadas por agentes terroristas locales para vigilar al Ejército hebreo.

Alemania desarticula un complot palestino

► Detenidos cuatro terroristas de la red de Hamás por planear atentados en suelo europeo

Rubén Gómez del Barrio. BERLÍN

Cuatro presuntos miembros del grupo terrorista Hamas que planeaban varios atentados en Europa fueron detenidos ayer en Alemania y Países Bajos por agentes de la policía, según anunció la Fiscalía alemana en un comunicado. Aunque todavía no existía ningún plan de ataque concreto, los ahora detenidos ya habrían empezado a organizar un depósito de

armas en Berlín «con vistas a posibles atentados terroristas contra instituciones judías en Europa», dijeron los fiscales federales. Si se confirma la sospecha, sería el primer acto terrorista de Hamás en Alemania. Según informaciones de la cadena pública ARD, tres de los cuatro arrestos tuvieron lugar en Berlín donde además se registraron cinco apartamentos y un restaurante. El otro detenido fue arrestado en los Países Bajos y deberá ser trasladado a Alemania, para que juntos comparezcan ante un juez del Tribunal Federal de Justicia de Karlsruhe, que decidirá si se aplica o no la prisión preventiva. Según la Fiscalía alemana, los detenidos son Abdelhamid Al A., Mohamed B., Ibrahim El-R. y Nazih R., miembros de Hamás desde hace años y que ya

habrían participado en las operaciones exteriores del grupo. Los cuatro estaban estrechamente vinculados con líderes de las brigadas Al Qasam. A más tardar, a partir de la primavera de 2023, Abdelhamid Al A. recibió por encargo de Hamás la tarea de localizar en Europa un depósito terrestre con armas. Para ello, recibió instrucciones de los jefes de Hamás en Líbano. Las armas debían ser llevadas a Berlín y guardadas para posibles ataques a instituciones judías en Europa. En octubre, según la Fiscalía, Abdelhamid Al A., Mohamed B. y Nazih R. partieron varias veces desde Berlín en busca de las armas.

Desde el ataque de Hamás a Israel, Alemania vive una ola de antisemitismo sin precedentes. Thomas Haldenwang, presidente de la Oficina Federal para la Protección de la Constitución, expresó hace unos días sobre el riesgo de atentado: «El peligro es real y mayor que en mucho tiempo».



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

VIERNES 15.12.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Subastan acuarela de *El Principito*

LA OBRA que se utilizó en la edición original del cuento de Antoine de Saint-Exupéry fue comercializada ayer en Londres por la Casa Christie's en 380 mil dólares, dio a conocer la empresa especializada en pujas. La pieza está fechada en 1942.

El Cascanueces,

TRABAJAN 80 TÉCNICOS

visto tras bambalinas: precisión, esfuerzo y magia

Fotos Carlos Mora

LA RAZÓN acude al Auditorio Nacional a presenciar los preparativos del titánico montaje; Christian Tufiño Domínguez, quien coordina las labores, afirma que el mayor regalo son los aplausos de los espectadores

Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx



Antes de que el Auditorio Nacional abra el telón para que el público viva la magia de *El cascanueces*, un ejército de 80 técnicos trabaja para que todo esté perfecto el día de la función. Como si fueran los soldaditos de este clásico ballet, desde el domingo pasado a las dos de la mañana y hasta horas antes de la primera función, trasladan árboles de Navidad, regalos, vestuario, alrededor de 12 telones, montan la iluminación y la escenografía, colocan el piso especial que requieren los bailarines y hacen pruebas de luces, todo bajo dos lemas: precisión y perfección.

El día que *La Razón* acude a conocer *El cascanueces* tras bambalinas, en el escenario ya se encuentra el icónico árbol navideño de 10 metros de altura, rodeado de regalos, ya se montó uno de los telones y ya está lista la escenografía de madera que representa la casa de Clarita, la cual se ensambló como si fuera un rompecabezas —de acuerdo con Christian Tufiño Domínguez, coordinador técnico de la Compañía Nacional de Danza— y un trabajador constantemente limpia el piso con líquidos especiales, porque siempre debe estar impecable.

Atrás aún están sin montar otros árboles navideños de menor tamaño, el vestuario y el colosal Huevo estilo Fabergé, de siete metros de altura, está entre piezas de madera que pronto armarán los técnicos. Es un mundo de trabajadores, 80 para ser exactos, quienes se turnan, porque por lo menos cinco días antes de la primera función las labores no paran.

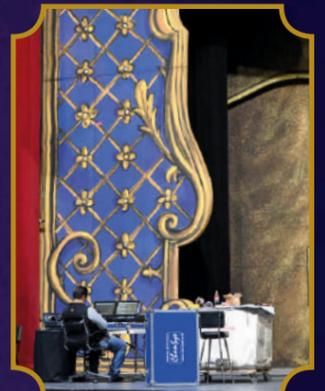
Hay una bitácora que todos deben seguir al pie de la letra minuto a minuto. Hay cambios de escena que se tienen que hacer en 30 segundos, y si en los ensayos alguien falla y se demoran cinco o 10 segundos más, se repite hasta que se logra hacer en el medio minuto.

"Entramos el domingo a partir de las dos de la mañana, lo primordial para no-

El cascanueces

DÓNDE: Auditorio Nacional de la Ciudad de México

HORARIOS: 15, 19, 20, 21 y 22, a las 19:30 horas; 16 y 23, a las 12:00 y 18:00, y el 17 a las 17:00



TÉCNICOS trasladan parte de la utilería en el escenario del Coloso de Reforma.



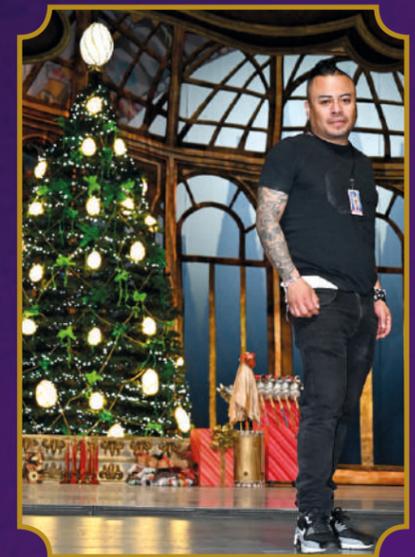
Ramón Vargas alista gala de fin de año

EL TENOR MEXICANO ofrecerá un concierto, junto con la soprano Leticia Altamirano, en el Teatro Bicentenario de León el próximo 20 de diciembre a las 17:00 horas. El recital estará bajo la dirección de Iván López Reynoso.



Preparan recital navideño en la CDMX

LA ORQUESTA de Cámara del Palacio de Bellas Artes y el Coro del Teatro de Bellas Artes de la Compañía Nacional de Ópera presentan *¡Gloria! Concierto Navideño* el domingo 17 de diciembre, a las 17:00 horas, en el Palacio de Mármol.



CHRISTIAN Tufiño Domínguez, el martes.

Orquesta del Teatro de Bellas Artes, bajo la dirección de Julia Cruz, y bailarines de la CND— todos están motivados porque saben que su mejor recompensa será cuando se abra el telón, los ojos curiosos del público hagan una expresión de sorpresa al comenzar la obra, vivan la magia de *El cascanueces*, se emocionen, y al final se desborden en aplausos para todos los que hicieron posible este montaje.

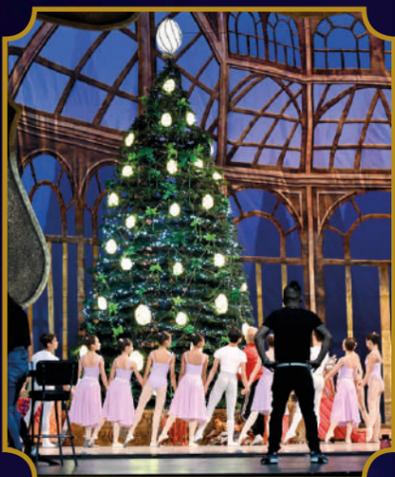
“El pago es cuando la gente se va hablando de la obra, los aplausos, es una sensación muy padre”, expresó.

UNA DESPEDIDA AGRIDULCE. Esta temporada de *El cascanueces*, que inicia hoy y culmina el 23 de diciembre, tendrá un aire de nostalgia y alegría para la primera bailarina, Blanca Ríos, quien después de 25 años de ser parte de este clásico se despide. Le dice adiós a la obra y al Hada de Azúcar.

“Me siento triste, pero a la vez tengo muchas emociones, han sido casi 25 años de estar en *El Cascanueces* con la compañía, es un momento emotivo y especial para mí, nunca como bailarín piensas en que va a llegar ese último momento en el escenario, hoy fue mi ensayo en el Auditorio y traté de disfrutarlo, pero a la vez tenía mucha nostalgia, me encuentro bien, contenta, emocionada, esperando el momento”, dijo a *La Razón*.

Blanca Ríos comenzó a participar en esta obra desde que era niña haciendo papeles secundarios, luego en la Compañía Nacional de Danza fue elegida para hacer a Clarita y luego al Hada de Azúcar.

“Me abrió las puertas, me hizo abrir los ojos para realmente inspirarme, creer en esta hermosa profesión y querer pertenecer a una Compañía Nacional y poder hacer una carrera. El Hada de Azúcar es uno de los *pas de deux* más difíciles que he hecho en toda mi carrera, es compleja la elegancia que se requiere y a la vez la fuerza y la técnica, la expresión artística suficiente para llenar el Auditorio, es cuando la danza clásica llega a su culminación, donde los bailarines podemos expresarnos a través de la técnica clásica pura, la música es maravillosa, he recibido comentarios de gente que llora mientras está el *pas de deux* del hada, la música es excepcional, creo que sí logra tocar corazones, inspirar a muchos niños y niñas que vienen a verlo”, finalizó.



ESTUDIANTES Y COREÓGRAFOS, durante los primeros ensayos en el Auditorio Nacional, el pasado martes.

sotros es la iluminación, ya que es un elemento básico para la escenografía, colgamos toda la iluminación, posterior a eso, entramos a montar toda la escenografía, después afocamos, que es darle posición a las luces, con base a la escenografía, una cosa depende de la otra.

“Hoy tenemos ensayo, después de eso le damos posición al piso flotado que tenemos para cubrir toda la superficie del Auditorio Nacional, nos quedamos toda la noche para seguir afocando, y de las últimas cosas que hacemos, independientemente de los detalles que resten, está una grabación de luces, que depende de casi toda una noche”, compartió Tufiño Domínguez en entrevista con *La Razón*.

Cerca de 15 camiones provenientes de diversas rutas trasladaron las 12 toneladas de escenografía. Meses antes de que esto ocurra los técnicos tienen que revisar cada una de las piezas para evaluar si se encuentran en buen estado. “Lo hacemos con tres meses de anticipación, porque no es cualquier escenografía”, dijo.

Esta tarde en el Auditorio Nacional, mientras se terminan los últimos detalles del montaje, comienzan a llegar los alumnos de la Academia de la Danza Mexicana (ADM) y de la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea (ENDCC), algunos suben al escenario, unos esperan su participación sentados

en el proscenio, donde también está el equipo de iluminadores manejando los controles y revisando cada detalle, además se encuentra un pianista y una joven que dirige al músico.

Comienza a sonar la música de Chaikovski y los pequeños bailarines ingresan a la casa de Clarita. Los coreógrafos y el codirector de la Compañía Nacional de Danza, Cuauhtémoc Nájera, ven atentos. De repente, para la música y les explican algunos ajustes que tienen que hacer para repetir la escena, ésta se vuelve a realizar y la estructura de madera se levanta para mirar el interior de la casa, donde está el pino.

El coordinador técnico también pone suma atención y se da cuenta que uno de los regalos está en el lugar equivocado, entonces corre a acomodarlo y vuelve a su posición, donde constantemente observa que todo esté bien con el piso.

Después se ensaya la entrada triunfal del Huevo Fabergé, de cuyo interior salen dos bailarines que simulan ser muñecos. Esta pieza, que es una de las que más impresiona al público, implica un trabajo monumental en el que está involucrado todo un equipo.

“Es algo que nosotros hacemos tras bambalinas para que los niños vivan esa magia. Es un sistema de controlador donde nosotros, una o dos personas, lo están manejando atrás con un tipo de botonera, todos tenemos una intercomunicación. Hay un guión que tenemos que seguir, se avisa cuando tiene que venir esa magia, te lo digo y se me enchina la piel, siento como si estuviera enfrente del escenario. Cuando el huevo se va abriendo le doy una indicación a iluminación para que lo vaya prendiendo, es una magia que sentimos para poder hacerlo, siempre decimos que para que algo suceda tenemos que transmitir nosotros al público”, contó emocionado el coordinador técnico.

Aunque hay pendientes —seguir revisando la iluminación y ensayos con la

Eldato

UN ELEMENTO clave es el piso arlequín, es especial para que los bailarines puedan ejecutar cualquier paso. Se le tiene que dar mantenimiento antes y después de cada función.





LA VIDA DE LAS EMOCIONES

1 AÑO DE TERAPIA

POR VALE VILLA •

valevillag@gmail.com Twitter: @valevillag

Seré de efecto retardado, pero me sigue impresionando cómo cambiamos después de la pandemia. En el mundo de la terapia el cambio fue drástico. Tengo pacientes que viven en el poniente de la ciudad a quienes nunca más volví a ver en persona. Nos vemos cada semana en Zoom como si viviéramos en ciudades o países distintos. Con ventajas y limitaciones, la terapia virtual se consolidó. A veces no hay más remedio que hacerla de lejos pero si pueden hacerla de cerca, no se ahorren el esfuerzo aunque vivan en ciudades imposibles como la CDMX.

Sin violar el secreto profesional, pienso que puede ser interesante relatar algunas de las razones por las que la gente vino a terapia este año. Al margen del producto en el que se convirtió estar bien y ser nuestra "mejor versión", cuando se hace terapia en formato clásico, los temas más frecuentes para buscar ayuda son:

Terminar relaciones amorosas deriva, para muchos, en una crisis existencial. Qué sigue después de esa relación tan larga y tan importante; habrá alguien en el mundo que le quiera como es; tal vez le faltó algo para que lo eligieran. La relación amorosa que termina, aunque duela tanto, puede ser una oportunidad de crecimiento emocional.

Los ideales inalcanzables y su impac-

to en la estima de sí. Algunos pacientes se comparan con otros hombres o mujeres, siempre para salir perdiendo. Los otros son mejores que ellos, se sienten poca cosa o en deuda con un destino grandioso que alguien les enseñó a anhelar. El miedo a no ser aceptados lleva a muchas personas a ser complacientes, a ocultar sus opiniones y quiénes son, para acomodarse a lo socialmente aprobado y así pertenecer.

Los sentimientos de tristeza, la sensación crónica de vacío o de insatisfacción, de origen aparentemente inexplicable, trae a la gente al consultorio. El enigma que es en parte la vida mental da sentido al recuento de la historia para mirar despacio la vida vivida, que por la prisa, la ansiedad, el miedo o el dolor a la

verdad, ocurre como si fuera una noche en la que casi no se ve nada.

Parejas imposibles que llegan a terapia con la fantasía de hacer cambiar a la otra persona en más o menos el noventa por ciento de su forma de ser. La fantasía narcisista del control omnipotente del objeto, o sea, querer que la pareja quiera lo que yo quiero, en pleno 2023 y a pesar de todas las transformaciones que ha tenido la idea del amor, habla de lo inmutables que son las expectativas inconscientes. El deseo de que alguien repare al niño lastimado persiste.

Muchas personas consultaron este año debido a la rivalidad o mala relación que tienen con su familia política, frecuentemente la temida suegra.

Es impresionante la veneración con la que adultos "independientes" tratan a sus padres en detrimento de la pareja. No debería ser competencia, pero por lo menos en la cultura mexicana, aquello de honrarás a tu padre y a tu madre, tu madre es una santa, está vigente y se convierte en una fuente de conflicto importante entre las parejas.

Trabajos demandantes que son como una relación fatal sobre todo para los hombres que me consultan, que no conciben la vida más allá del trabajo y que cuentan con una muy honorable justificación para no estar presentes en sus relaciones personales. Sobre todo los hombres se quejan de

establecer relaciones de explotación o de autoexplotación con el trabajo remunerado.

Entre la gente que me consulta, hay igual número de hombres, mujeres y miembros de la comunidad LGBT preocupados por no ser atractivos, por no tener pareja, por no despertar deseo o amor sino ser lanzados a la *friendzone* 10 de 10 veces, que conservan viva la fantasía adolescente de que una vez que encuentren a alguien que les corresponda, todo va a estar bien. Prevalece la idea lastimosa de la soltería y sigue vivo el prejuicio de que es más feliz la gente que tiene pareja.

Éstos son sólo algunos de los motivos de consulta. Son decenas de razones por las que la gente viene a terapia. Espero que esta columna sirva para que quien la lee, considere hacer terapia antes de intentar curarse mediante cuentas de Instagram o de TikTok, que hacen el diagnóstico de TDAH y de TEA en tan sólo 10 preguntas y que venden un taller mágico de fin de semana.

Gracias por leerme durante este año, gracias por confiar en mí y gracias por darle una oportunidad a pensar de modo más complejo sobre la idea del bienestar emocional.

Felices fiestas.

(Ésta columna regresará el 12 de enero del 2024)

• Psicoterapeuta sistémica y narrativa desde hace 15 años. Este es un espacio para la reflexión de la vida emocional y sus desafíos.

Concluye 65 aniversario

GUARDAN CÁPSULA DEL TIEMPO EN EL MUSEO FRIDA KAHLO

SE ABRIRÁ CUANDO se conmemore el centenario del nacimiento de la pintora mexicana; son documentos y fotografías

Por Adriana Góchez
adriana.gochetz@razon.com.mx

El Museo Frida Kahlo, para entablar un diálogo con el presente y futuro, creó una cápsula del tiempo, en la que ayer se depositaron algunos documentos y objetos testimoniales de las seis décadas de historia del recinto. Ésta se abrirá el próximo 30 de julio de 2058, cuando se conmemore el centenario del nacimiento de la célebre pintora mexicana.

"En un acto para la historia del Museo Frida Kahlo", se señaló en un comunicado en el que se detalló que la cápsula también contiene objetos y recuerdos.

Asimismo, están las memorias de las diversas actividades que se realizaron en el museo este año que celebró su 65 aniversario, como la inauguración de la exposición *Un lugar lleno de lugares*, la emisión de la Estampilla conmemorativa, de las exposiciones internacionales

“

LA CASA AZUL es un espacio muy especial, la pensamos no solamente en el hogar de Frida, también su lugar seguro que le permitió realizar estas grandes obras de arte por las que hoy se conoce

Perla Labarthe
Directora del museo

”

que en el recinto se han organizado, entre otras más.

"Es un homenaje a la Casa Azul, como un espacio de conservación, difusión e inspiración, celebrando nuestra historia", se detalló en el documento.

La cápsula que ayer se enterró en el jardín de la Casa Azul, también contenía reflexiones creativas y proyecciones de visitantes, colaboradores, miembros del Fideicomiso, del Comité Técnico del Museo y de vecinos de la zona, donde con sus voces aportarán lo que pensaban para que lo compartan con quienes presencien la apertura del contenedor.



- 1 SE COLOCÓ una placa en el lugar destinado a la cápsula del tiempo.
- 2 PARTE DE LOS OBJETOS que se guardaron.
- 3 TRABAJADORES metiendo el contenedor.
- 4 CAJA QUE RESGUARDA los documentos y objetos.

LA CÁPSULA que concluye el año de celebración por el 65 aniversario de la Casa Azul como museo, incluye la estampilla postal conmemorativa, notas de prensa y fotos.

Eldato

"Este acto asegura que estas memorias perduren y sigan inspirando a futuras generaciones, fortaleciendo el legado de uno de los espacios más emblemáticos y queridos del país", se agregó.

Dos trabajadores fueron los encargados de introducir la caja plateada, en una

excavación que se selló y en la que se colocó una placa con la leyenda: "Cápsula del tiempo por el aniversario del Museo Frida Kahlo".

La Casa Azul, ubicada al sur de la CDMX, es uno de los más importantes recintos, ya que en ésta vivió Frida Kahlo la mayor parte de su vida, primero con su familia y más tarde con el reconocido muralista Diego Rivera. Es un sitio en el que los artistas convivieron con importantes personalidades del mundo de la cultura. Resguarda 40 mil piezas como pinturas, arte popular, objetos personales, aparatos médicos y exvotos.

Fotos: Museo Frida Kahlo

¿CUÁL ESE EL BUENO?

NUEVOS EPISODIOS
NUEVAS RISAS
Y HASTA UN NUEVO
FACUNDO



PERMISO GOBERNACIÓN: DGRTC/0311/2023

LUNES A JUEVES | 8 PM



CIENCIA

JAGUAR, UNA ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN Y DE LA QUE SÓLO QUEDAN 4,900 EJEMPLARES EN MÉXICO. En este 2023 se tienen estimaciones en diversos medios que aseguran que hay poco más de 4 mil 900 ejemplares de jaguar, un ligero pero significativo incremento, pues en 2018 se habían contabilizado 4 mil 800 animales.

MÁS DE 55 MILLONES DE PERSONAS PADECEN LA ENFERMEDAD EN EL MUNDO

Proyecto millonario busca recuperar al símbolo de la extinción de las especies, el dodó

Gráficos **Julio Loyola, Roberto Alvarado y Luisa Ortega**

EL RAPHUS CUCULLATUS conocido como dronte o dodó se ha convertido en un símbolo de la pérdida de biodiversidad causada directamente por la acción humana; por lo que recientemente Colossal Biosciences, una compañía biotecnológica estadounidense intentará revivir a la especie de ave no voladora extinta en el siglo XVII. El proyecto se basa en la paleogenómica, una nueva disciplina científica que ha conseguido completar el análisis de

varias secuencias genómicas adicionales de varias especies extintas, como homínidos, cuyos genes arcaicos determinan la fisiología de especies actuales, de las que se partiría para "revivir" a estos animales. Las palomas dodó y Nicobar compartieron un ancestro común que vivió hace 30-50 millones de años. Al comparar los genomas nucleares de las dos aves, los investigadores esperan identificar la mayoría de los cambios en el ADN que los diferencian.

EL PROYECTO

Para intentar revivir al dodó, los expertos comenzarán con el estudio de la genómica de su pariente vivo más cercano, la paloma de Nicobar de plumas iridiscentes.



Comienzo
Para empezar a desarrollar el proyecto, la compañía estudiará la genómica de la paloma de Nicobar de plumas iridiscentes, su pariente vivo más cercano.



Aislamiento
Una vez obtenida la secuencia, planea aislar y cultivar células germinales primordiales (PGC), presentes en los embriones que dan lugar a los gametos.



Dos especies
Las palomas dodó y Nicobar compartieron un ancestro común que vivió hace 30-50 millones de años, por lo que al comparar los genomas nucleares de las dos aves, los investigadores esperan identificar la mayoría de los cambios en el ADN que los diferencian.



Secuencias de ADN
A partir de las células madre embrionarias de las palomas para que coincidieran con las de los dodós, utilizando herramientas como la revolucionaria técnica de edición genética empleada en biomedicina CRISPR.



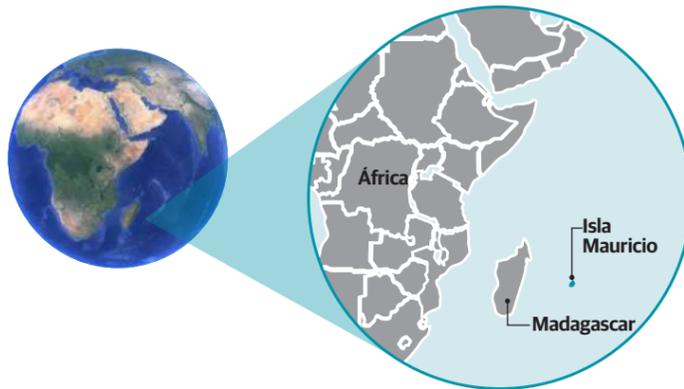
Células germinales primordiales
Estas PGC modificadas pluripotentes se insertarían después en embriones de una especie de ave sustituta para generar animales quiméricos, aquellos con ADN de ambas especies.



Edición genética
Los científicos primero deben identificar las condiciones que permiten que estas células prosperen en el laboratorio, buscando las condiciones de cultivo aptas para adaptar las células madre de otras aves.

HÁBITAT

La especie era endémica de la isla Mauricio, situada en el océano Índico a 900 km de la isla de Madagascar.



COMPARATIVO

Dodó ejemplar adulto

Humano

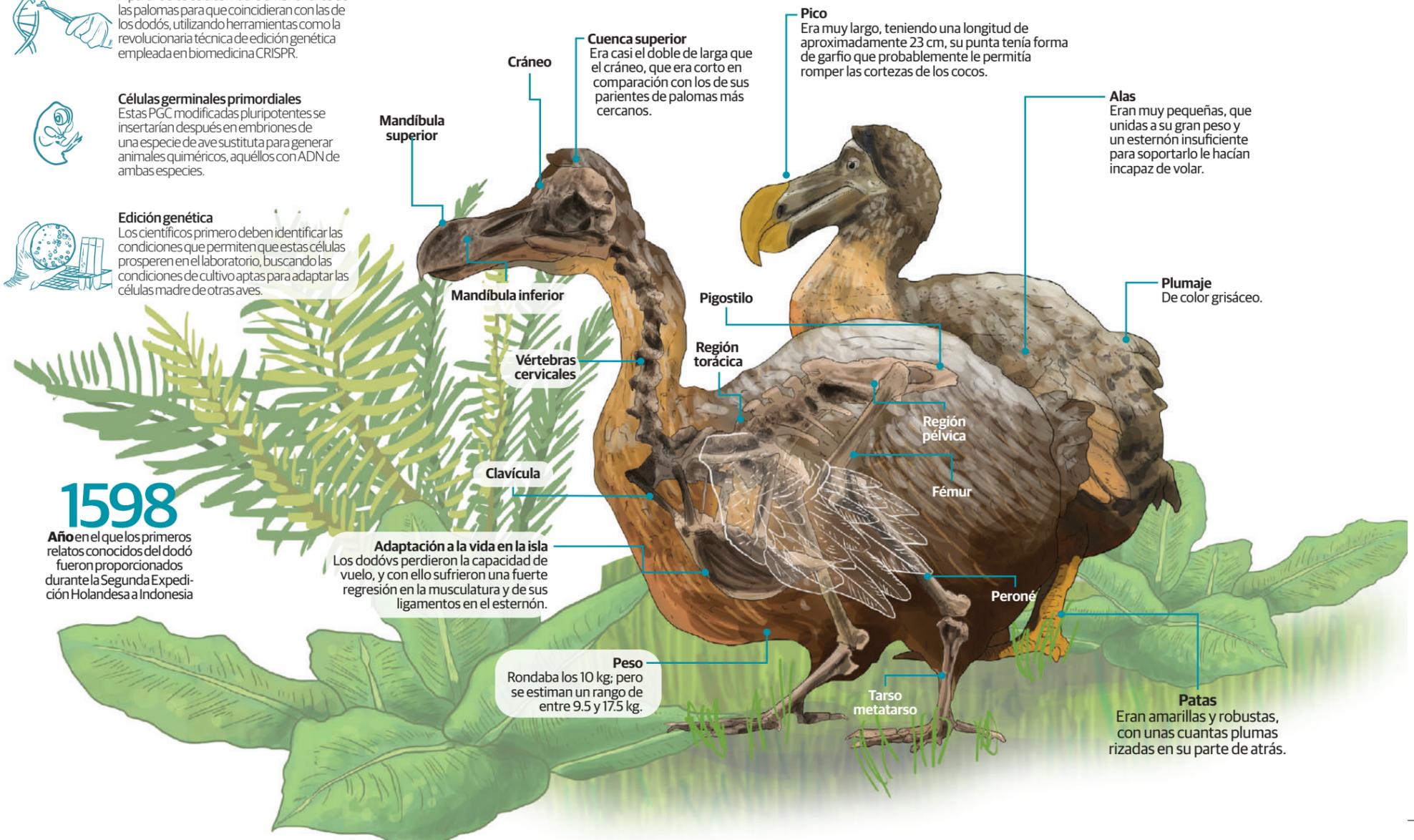
Los machos eran más grandes y tenían picos proporcionalmente más largos.

Altura
Un ejemplar alcanzaba alrededor de 75 cm de altura.

Estatura promedio 1,7m

RAPHUS CUCULLATUS

Era un ave no voladora, así como otras aves del océano Índico, había perdido la capacidad de volar para adaptarse a una vida terrestre. El pariente genético más cercano es el solitario de Rodrigues, otra especie de ave no voladora extinta, ambas forman la subfamilia *Raphinae*.



1598

Año en el que los primeros relatos conocidos del dodó fueron proporcionados durante la Segunda Expedición Holandesa a Indonesia

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

VIERNES 15.12.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001



No volverá más al fútbol tras golpear al silbante

EL EXPRESIDENTE de un club turco, quien propinó un puñetazo a un árbitro sobre la cancha, momentos después de la conclusión de un partido, fue suspendido de manera permanente por el órgano rector del fútbol en su país. La Federación informó que Faruk Koca renunció como directivo.



Malosos arrolladores. Cuatro días después de caer por 3-0, los Raiders de Las Vegas despertaron con 42 puntos en medio partido, no permitieron que los Chargers de Los Ángeles cruzaran el mediocampo sino hasta el tercer cuarto y rompieron un récord, con una paliza de 63-21. Los Raiders anotaron la mayor cantidad de puntos en la historia de la franquicia. Superaron el récord establecido el 24 de octubre del 2010, cuando triunfaron por 59-14 en Denver.

Se trata de la mayor cantidad de puntos permitidos por los Chargers, que habían permitido 57 a los Rams de San Luis el 1 de octubre del 2000. Los Raiders ganaban por 42-0 al descanso. Se quedaron apenas a tres puntos del mayor margen observado en medio partido en la historia de la NFL. Esta marca se remonta a 2009, cuando Nueva Inglaterra tomó una delantera de 45-0 sobre Tennessee. El margen de 42 puntos ha sido igualado otras dos veces.

La vuelta es el domingo en el Azteca

Los Tigres rescatan empate ante el América y el título queda en el aire

CON UN GOL de Henry Martín, las Águilas tomaron ventaja en el duelo de ida, pero Ozziel Herrera con un golazo de cabeza puso el del empate; las Águilas fueron más insistentes

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

En un encuentro intenso y de dominio alterno, Tigres y América igualaron 1-1 en el Estadio Universitario en los primeros 90 minutos de la gran final del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX. Henry Martín adelantó a los visitantes y Ozziel Herrera empató por los felinos, ambos goles en el segundo tiempo.

Las alarmas se encendieron en el América al primer minuto de acción luego de que Diego Valdés se quedó tendido en el césped tras una falta de Rafael Carioca fuera del área. Los futbolistas del equipo capitalino le pidieron al árbitro Marco Antonio Ortiz la tarjeta roja para el brasileño por la fuerza desmedida con la que entró, pero el silbante lo amonestó.



FINAL VUELTA
Estadio Azteca
Hora: 19:30

QUIÑONES y Reyes pelean un balón, ayer, en el Universitario.

IVAN ALONSO, nuevo director deportivo del Cruz Azul, estuvo presente en la inauguración de la Casa Club para el equipo femenino de cara a los siguientes torneos.

Eldato

Al 7' se hicieron de palabras Lichnovsky y André-Pierre Gignac en una de las primeras acciones tensas del encuentro.

Miguel Layún tuvo la primera ocasión clara de las Águilas al minuto 29 con un disparo raso de derecha que pasó apenas zumbando el poste de la cabaña defendida por Nahuel Guzmán.

Los de Coapa tocaron la puerta al minuto 4, cuando Miguel Layún mandó un centro y Henry Martín alcanzó a rematar de manera muy incómoda.

La jugada más peligrosa de la primera parte la tuvo Diego Valdés al 48' con un zapatazo de derecha en el centro del área tras recibir un pase de Julián Quiñones, pero Tigres respondió con un tiro libre al 49' que desvió Luis Ángel Malagón.

Nahuel Guzmán se lució con una gran atajada a un remate de derecha de Julián Quiñones al inicio del segundo tiempo. En la siguiente acción, el árbitro señaló un penalti en favor de los azulcremas por una falta de Jesús Angulo sobre Quiñones.

LLEGAMOS, pero hoy (ayer) no estuvimos tan finos, pero lo más importante y más difícil es hacer por merecer y nuestro equipo mereció mejor suerte; el domingo será el momento para demostrarlo
André Jardine
DT del América

1.1
Estadio: Universitario
Goles: **0-1** Henry Martín (51') y **1-1** Ozziel Herrera (71')

Tigres	POSESIÓN (%)	América
54		46
10	Disparos	12
5	Tiros a gol	2
15	Faltas	17
2	Amarillas	1
0	Rojas	0
0	F. de Lugar	0
9	T. Esquina	2
1	Atajadas	4

Henry Martín, capitán del América, engañó a Guzmán desde los 11 pasos para abrir el marcador en el Volcán al 51'. Robert Dante Siboldi movió sus piezas

PAUNOVIC HABRÍA RENUNCIADO A CHIVAS TRAS UN AÑO

DESPUÉS de dos torneos al frente de Chivas, el serbio Veljko Paunovic habría renunciado a la dirección técnica del equipo rojiblanco, de acuerdo con diversos reportes, por lo que el director deportivo Fernando Hierro ya estaría buscando al sustituto del balcánico.

La continuidad de Paunovic en Chivas se había puesto en entredicho desde octubre pasado a raíz de

la fiesta que Alexis Vega y otros jugadores del plantel organizaron en Toluca. En aquel momento algunos rumores colocaban al estratega de 46 años en el Almería, que ocupa la última posición en LaLiga de España. El Rebaño Sagrado llegó a la final de la Liga MX en su primer torneo con el serbio al frente, pero la perdió a manos de Tigres al dejar escapar una ventaja de 2-0.

hasta el minuto 60, cuando salieron Diego Lainez y Raymundo Fulgencio para ser reemplazados por Juan Pablo Vigón y Diego Lainez. Al 69' ingresó Nico Ibáñez en lugar de Fernando Gorriarán y al 71' Ozziel Herrera empató los cartones con un remate de cabeza en un tiro de esquina ejecutado por Sebastián Córdova.

Chivas se despidió del Apertura 2023 en la ronda de cuartos de final después de ser eliminado por los Pumas por marcador global de 3-1.

Reportes desde Argentina indican que Fernando Gago habría llegado a un acuerdo con la directiva del Guadalajara para tomar las riendas del club a partir del Torneo Clausura 2024 de la Liga MX, pero también suena Juan Carlos Osorio.

Los de la UANL no ganan en el Coloso de Santa Úrsula desde el 28 de noviembre del 2019, cuando se impusieron 2-1 en la ida de cuartos de final del Torneo Apertura de aquel año.

últimos minutos del encuentro con los azulcremas para cerrar líneas. El próximo domingo por la noche en el Estadio Azteca se define al nuevo monarca del fútbol mexicano. América buscará su título 14 y su primero en cinco años, mientras que los Tigres tienen en la mira ser el tercer bicampeón en torneos cortos.

Los de la UANL no ganan en el Coloso de Santa Úrsula desde el 28 de noviembre del 2019, cuando se impusieron 2-1 en la ida de cuartos de final del Torneo Apertura de aquel año.



EL JAPONÉS en su presentación como nuevo jugador de Los Ángeles.

“Comparto los mismos valores que LA Dodgers”

Redacción

EL LANZADOR japonés Shohei Ohtani se dijo emocionado por el nuevo reto que afrontará con los Dodgers a partir de la próxima temporada de Grandes Ligas durante su presentación con el equipo en el Dodger Stadium.

El *pitcher* de los Angels aseguró que su principal motivación por unirse a The Blues se debe a que tanto él como la franquicia tienen en común una visión ganadora.

“Estoy emocionado de unirme a los Dodgers, compartan la misma pasión que yo. Tienen una visión e historia centradas en ganar, y comparto los mismos valores, así que estoy ansioso por unirme al equipo”, fueron las primeras declaraciones del pelotero nipón.

OHTANI es el quinto jugador en obtener la agencia libre la temporada baja después de ganar el JMW, un grupo pequeño y único. Bonds fue el único otro de esos en cambiar.

Eltip

Shohei Ohtani, quien llegó a la MLB en la temporada del 2018, aseguró que no fue sencillo decantarse por los Dodgers, esto debido a que tuvo ofertas de otros conjuntos, aunque no quiso revelar de cuáles.

“Honestamente, todos los equipos con los que me reuní y tuve la oportunidad de hablar fueron geniales. Fue realmente una decisión difícil para mí. Al final del día, tuve que elegir un equipo, y los Dodgers fueron mi elección. El mercado de agentes libres sigue abierto y no quiero realmente interferir con los planes de nadie. No quiero decir nada erróneo, sí quiero decir que tuve conversaciones con otras organizaciones”, subrayó el pelotero japonés.

Fue la primera comparecencia del astro japonés ante los medios desde el 9 de agosto, dos semanas antes de lastimarse lanzando. La lesión requirió de una intervención quirúrgica, realizada el 19 de septiembre.

“Obviamente no soy un experto en el campo médico, pero se hizo un procedimiento. No estoy seguro de cómo se llama. Sé que fue completamente distinto al de la primera vez, así que no sé cómo lo llamen ustedes”, comentó Shohei Ohtani al respecto.

El lanzador japonés jamás llegó a los *playoffs* en seis campañas con los Angels.

10
Juegos ganó con los Angels en la pasada temporada

Será la edición 31

Pese a Otis, Abierto de Acapulco sí se juega

Redacción y AP

La organización del Abierto Mexicano de Tenis en Acapulco emitió este jueves un comunicado para confirmar que el certamen se llevará a cabo en las fechas en las que estaba programado, luego de que el desarrollo del mismo se había puesto en duda por el paso del huracán Otis en octubre pasado.

“Con gran entusiasmo y optimismo, nos complace anunciar que el Abierto Mexicano Telcel presentado por HSBC se llevará a cabo en Acapulco, del 24 de febrero al 2 de marzo del 2024.

EN LA EDICIÓN del año en curso del Abierto Mexicano de Tenis, el título se lo llevó el australiano Álex de Miñaur después de imponerse en la final a Tommy Paul en tres sets.

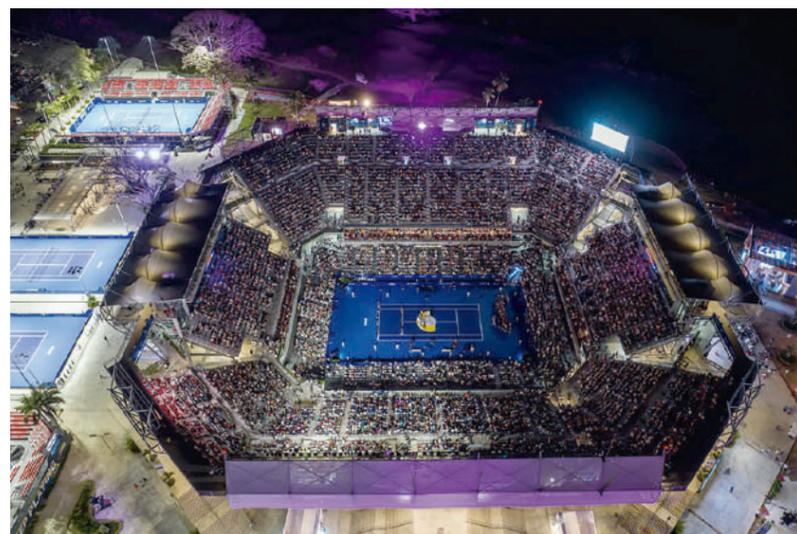
Eldato

“Este evento marca un hito significativo en la reconstrucción y revitalización de esta emblemática ciudad”, se lee al principio del comunicado. La organización del evento hizo énfasis en que esta decisión se toma con el objetivo de generar un impacto positivo en la economía local y en la comunidad luego de los daños causados por Otis.

“Expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento al gran trabajo y apoyo de los guerrerenses, al público que ha adquirido boletos, a todos nuestros patrocinadores por su continuo respaldo, y al tenis encabezado por la ATP”, indicó por su parte Álvaro Falla, director del Abierto Mexicano de Tenis, que en el 2024 vivirá su edición 31.

El pasado 8 de noviembre, los organizadores compartieron imágenes en las que se podían apreciar daños al estadio llamado Arena GNP, inaugurado apenas el año pasado. Aunque la estructura es de concreto, se veían daños en el alumbrado de la parte superior, además de algunos techos metálicos que desaparecieron por

LA ORGANIZACIÓN del torneo confirma la realización del 24 de febrero al 2 de marzo; agradecen a estados que se ofrecieron como sedes alternas y prometen levantar la economía



EL COMPLEJO del AMT en la edición del año pasado

Tenistas confirmados para la competencia

Nombre	País
ALEXANDER ZVEREV	Alemania
BEN SHELTON	Estados Unidos
CASPER RUUD	Noruega
FRANCES TIAFOE	Estados Unidos
GRIGOR DIMITROV	Bulgaria
HOLGER RUNE	Dinamarca
LORENZO MUSETTI	Italia
STEFANOS TSITSIPAS	Grecia
TAYLOR FRITZ	Estados Unidos
TOMMY PAUL	Estados Unidos

los fuertes vientos de Otis.

Reportaron daños considerables en el Grand Stand, la segunda cancha en importancia para el torneo, que se construyó con una estructura metálica. Además de esas dos canchas, el complejo tiene otras tres más que fueron afectadas.

En el comunicado, los organizadores

de la competencia también manifestaron su agradecimiento a los estados y recintos que se ofrecieron como posibles sedes del mismo en caso de que no se hubiera podido realizar en Acapulco.

“Hoy, el torneo no sólo celebra el tenis, sino que también representa la unidad y renovación necesarias para construir un Acapulco aún más grandioso, entre todos los mexicanos, haremos que vuelva a brillar”, concluye el boletín del Abierto Mexicano de Tenis.

En octubre pasado, los organizadores del certamen habían anunciado al danés Holger Rune, al griego Stefanos Tsitsipas, al estadounidense Taylor Fritz, al noruego Casper Ruud y al alemán Alexander Zverev como jugadores con participación confirmada.

También asistirán el año entrante a Acapulco los estadounidenses Ben Shelton, Frances Tiafoe, Tommy Paul, el búlgaro Grigor Dimitrov y el italiano Lorenzo Musetti.

Toscano llega a acuerdo con Kings

Redacción

EL MEXICANO Juan Toscano regresará a la NBA para jugar con los Kings de Sacramento. Según información de Adrian Wojnarowski, reportero de ESPN, el tricolor llegó a un acuerdo por un año con la franquicia de California.

“Los Sacramento Kings están firmando a Juan Toscano-Anderson con un contrato de un año, le dijeron fuentes a ESPN. Toscano-Anderson, quien pasó por los Warriors, Lakers y Jazz, ha estado jugando con la Ciudad de México de la G League”, indicó al respecto Wojnarowski en redes.

Juan Toscano formó parte de los Capitanes de la Ciudad de México en la G League, donde tuvo participación en 11



EL MEXICANO, en un partido de la temporada con los Capitanes de la CDMX.

juegos, en los que promedió 35 minutos, 19.4 puntos, 6.4 rebotes y 3.6 asistencias.

El mes pasado, el alero fue suspendido dos partidos sin derecho a sueldo después de que insultara y utilizara un lenguaje

amenazante hacia Devin Cannady, elemento del Birmingham Squadron.

“La NBA G League anunció que Juan Toscano-Anderson ha sido suspendido dos juegos sin paga por dirigir lenguaje amenazante hacia Devin Cannady en la zona de carga de la arena luego de la derrota de los Capitanes por 108-102 ante Birmingham el pasado 13 de noviembre en la Arena CDMX de la Ciudad de México”, indicó la G League.

Toscano-Anderson fue campeón de la NBA en la Temporada 2021-2022 con los Golden State Warriors, que se coronaron después de imponerse a los Bolton Celtics en seis encuentros.

Los Kings de Sacramento fueron eliminados en la primera ronda de los *playoffs*.

LA RAZON + by  autocosmos

COMPETENCIA

Fotos: Autocosmos



Una belleza total

CHEVROLET BLAZER EV, ORGULLO NACIONAL

Por Ricardo Beristáin
colaboradores@razon.com.mx

La revolución eléctrica sigue avanzando a pasos agigantados en toda la industria automotriz y por ello viajamos al sur de California, para disfrutar de la Chevrolet Blazer EV 2024, la nueva joya de la gama de Chevrolet, que se fabrica en México.

General Motors realizó una inversión de mil millones de dólares para transformar las líneas de producción de su complejo de manufactura de Ramos Arizpe, Coahuila, para la fabricación de vehículos 100% eléctricos, convirtiéndose así en la fábrica de EV más grande del país. Además de Blazer, también se fabricará ahí la Equinox EV, además de otros modelos a baterías en el futuro.

La Chevrolet Blazer EV está montada sobre la plataforma Ultium, mediante la cual se pueden obtener distintas opciones de configuraciones mecánicas, elevando el diseño que ya vimos en Blazer a gasolina y un desempeño inspirado en Camaro y Corvette.

Llegará en tres versiones, LT, RS y SS, cada una con su propio carácter y ADN, con detalles que van desde una apariencia monocromática, look deportivo, parrilla negra y rines en 19 y 21 pulgadas dependiendo de la versión.

La versión SS se hace presente con una estética más agresiva, destacando al frente una parrilla con un diseño único, que le da mayor carácter, carrocería bitono y rines de 22 pulgadas.

En los modelos RS y SS la iluminación frontal en LED se conforma de una barra de luz que corre de costa a costa, también muestra el estado de carga del vehículo mientras este está conectado, incrementando su velocidad e intensidad conforme aumenta la carga de la batería,

YA NOS PUSIMOS al volante de la nueva camioneta 100% eléctrica de General Motors, hecha en Coahuila; llega con una potencia de 557 caballos de fuerza

como plus el grupo óptico realiza una secuencia luminica que se activa cuando el usuario se aleja o se acerca.

Al interior descubrimos un diseño moderno, elegante y refinado, inspirado en los autos deportivos, volante plano en la parte baja, salidas de aire con diseño tipo turbina, cuadro de instrumentos a color de 11 pulgadas, sobresale una pantalla central de 17 pulgadas, que vale la pena comentar que no es compatible con AppleCarplay y Android Auto, en esta ocasión el fabricante decidió hacer una alianza con Google, así que todas las aplicaciones de este desarrollador las encontrarás aquí.

En el apartado tecnológico destaca la navegación a estaciones de carga, planificación de rutas, puerta con apertura eléctrica del puerto de carga, frenado regenerativo y apertura de la cajuela con sensores.

Gracias al poder de la plataforma Ultium, la cual forma parte de la base de la estrategia de vehículos eléctricos de General Motors, Chevrolet Blazer EV puede canalizar todo el poder de dicha plataforma, además de poder complementarse con la nueva arquitectura de la carrocería, la cual es compatible con los tres sistemas de tracción disponibles.

Las proporciones que otorga la plataforma Ultium y la posición del paquete de baterías

logran generar un centro de gravedad bajo, que mejora la estabilidad en la conducción.

La experiencia de manejo es destacable, no hay que presionar un solo botón para encender Blazer EV, basta con cerrar las puertas, presionar el pedal del freno y el vehículo está listo para iniciar el viaje, iniciamos nuestra ruta de manejo desde una playa al puro estilo surf hasta llegar a una carretera llena de curvas, con miradores espectaculares y a una gran altura sobre el nivel del mar, después de poco más de cuatro horas de manejo y más de 280 kilómetros recorridos, Blazer EV se planta bien al asfalto, responde al pisar el acelerador sin dar un torque exagerado, se aprovecha al máximo el centro de gravedad ofreciendo un manejo confiable.

Chevrolet Blazer LT eAWD llega al mercado con una potencia de 288 hp, 333 libras pie de torque y una autonomía de hasta 449 km por carga, mientras que la Blazer RS cuenta con dos tipos de tracción, RWD que libera 340 caballos de fuerza, 325 libras pie de torque y alcanza una autonomía de 515 kilómetros por carga; por su parte, eAWD genera 288 caballos de fuerza y 333 libras pie de torque.

Chevrolet Blazer EV SS tracción pAWD llega con una potencia de 557 caballos de fuerza y 648 libras pie de torque.



SUSPENSO. A raíz de la inquietud sobre la continuidad de Checo Pérez con Red Bull más allá del 2024, Audi surge como una opción atractiva para el piloto mexicano.



ELEGANTE

Fotos: Autocosmos



Se despide uno de los grandes como Kia Rio

Por Esaú Ponce
colaboradores@razon.com.mx

EN DICIEMBRE de 2016 Kia inició en Pesquería, Nuevo León, la producción de la cuarta generación del Rio, un vehículo subcompacto con variantes de carrocería sedán y hatchback, que en pocos meses ya era un éxito de ventas en México.

Siete años más tarde esta historia llegó a su fin, específicamente el pasado 13 de diciembre cuando el último Rio salió de la línea de producción, sumando 629,995 unidades en total, mismas que se enviaron a más de 50 mercados en el mundo.

LA PRIMERA generación estuvo disponible con carrocerías familiar de cinco puertas y sedán de cuatro puertas, de tamaño externo idéntico y bien parecido.

Eltip

Durante sus años de venta, fue el Kia más vendido en el país (principalmente en su versión sedán) y varias ocasiones fue el coche más vendido en el país, una muestra del gran éxito que representó para la marca surcoreana en nuestro mercado.

En 2021 tuvo una importante actualización, que incluyó un kit de carrocería desarrollado en México, que hacía lucir más deportivo a este subcompacto.

Con el lanzamiento del K3, en agosto pasado, los días del Rio estaban contados y, aunque se había comunicado que se dejaría de fabricar en septiembre, fue hasta esta semana cuando la cuarta generación del Kia Rio se despidió del mercado.



Infórmate desde la palma de tu mano



¡Síguenos!



La Razón
Whatsapp



Únete a nuestro canal
y recibe alertas informativas
en tiempo real



 **Diario La Razón**  **@LaRazon_mx**  **@larazon_mx**

 **La Razón de México**  **larazon_mx**

razon.com.mx